

FÁBRICA DE INSERCIÓN SOCIAL POST PENITENCIARIA



fau

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



FÁBRICA DE INSERCIÓN SOCIAL POSTPENITENCIARIA

Alumno: Francisco Javier Guerrero Ferrer

Profesor Guía: Francis Pfenniger Bobsien

Académicos asesores

María Paz Valenzuela
María Isabel Pavez Reyes
Mario Ferrada Aguilar
Constantino Mawromatis
Luis Goldsack
María Eugenia Pallares



Fotografía del conjunto desde Autopista Central, Santiago, Fuente de la imagen: Autoria propia.



CAPITULO 1: PRESENTACIÓN

Introducción.	11
Motivaciones.	11
Metodología.	11
Problemática.	13

CAPITULO 2: TEMÁTICA

La reinserción social.	17
El sistema penitenciario chileno.	18
Departamento post penitenciario.	21
Reinserción/reincidencia.	23
Factores que disminuyen la reincidencia.	25
Referentes internacionales.	26
Programa	28

CAPITULO 3: LUGAR

Patrimonio Industrial como elemento de reconversión y rehabilitación.	33
Plan anillo interior de Santiago.	34
Características generales del conjunto.	36
Normativa y consideraciones legales.	46

CAPITULO 4: RECONOCIMIENTO

Reconocimiento histórico.	50
Reconocimiento urbano.	52
Reconocimiento sociocultural.	55
Reconocimiento arquitectónico.	59

CAPITULO 5: VALORACIÓN

Valoración histórico.	68
Valoración urbano.	68
Valoración sociocultural.	68
Valoración arquitectónico.	68
Diagnóstico FODA.	70

CAPITULO 6: CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Criterios de intervención.	75
----------------------------	----

CAPITULO 7: ACTORES Y GESTIÓN

Usuarios	
Adquisición del terreno.	79
Propuesta de Gestión.	80
Operación.	80
Tabla de programa	82

CAPITULO 8: PROYECTO

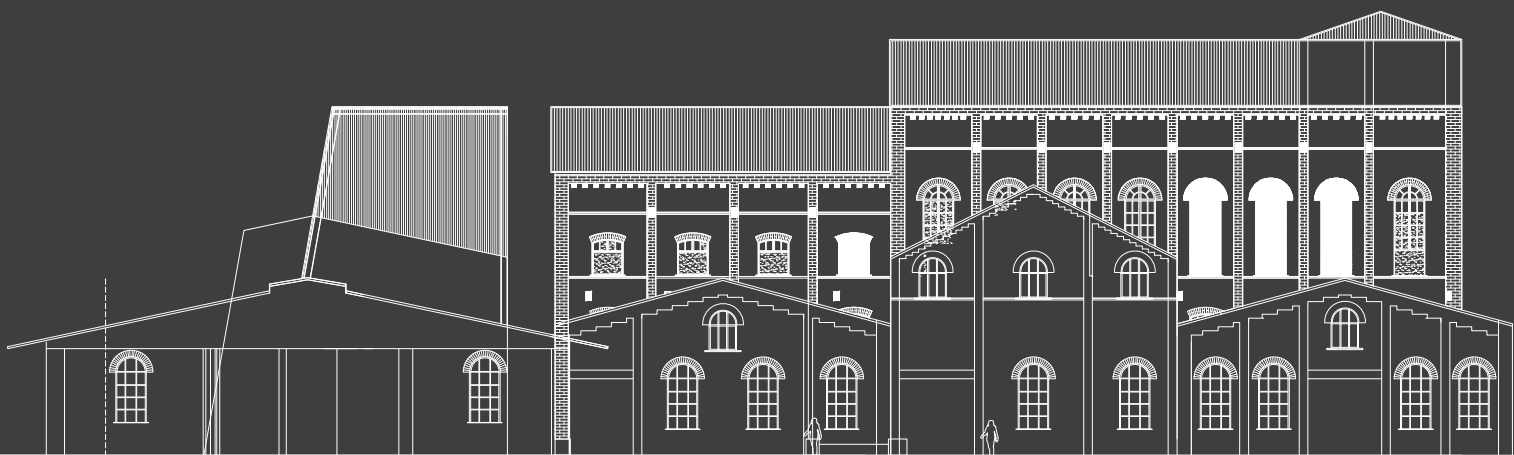
Idea del proyecto	87
Operatoria de intervención	87
Propuesta urbana.	89
Propuesta arquitectónica.	91
Operatoria de uso	93
Propuesta estructural/constructiva.	104
Propuesta de sustentabilidad.	106

CAPITULO 9: CONCLUSIONES

Conclusiones.	110
Bibliografía.	112
Anexos.	114

"Lo mismo que el hombre, mediante el cultivo, el desmonte, los canales, los caminos, modifica la faz de la tierra y crea una geografía propia, el arquitecto engendra condiciones nuevas para la vida histórica, social, moral. La arquitectura es creadora de entornos imprevisibles. Satisface ciertas necesidades y propaga otras".

Henri Focillon, La vida de las formas.



PRESENTACIÓN





Fotografía del conjunto desde calle placer, Santiago, Fuente de la imagen: Autoria propia.

INTRODUCCIÓN

La presente memoria da cuenta del proceso de investigación que origina el proyecto de título "Fábrica de inserción social Post Penitenciaria", éste tiene como objetivo principal establecer una nueva centralidad metropolitana que consolide institucionalmente la instancia Post Penitenciaria, rehabilitando y abriendo el conjunto industrial a la ciudad, creando un espacio de integración que propicie el encuentro, la integración y la vida pública.

Esta nueva institucionalidad reunirá los diferentes actores y disciplinas (apoyo psicosocial, capacitación, trabajo, vivienda y cultura) que influyen en la óptima reinserción de las personas egresadas del sistema penal, posicionándolas como los ejes principales para la reinserción social efectiva de éstos.

El proyecto se ubica en la Región Metropolitana, la que posee el mayor número de egresados del sistema penal y por ende el mayor porcentaje de reincidencia. Específicamente, el proyecto se emplaza en la comuna de Santiago, en el conjunto industrial de la ex Central Refinadora de Azúcar de Viña del Mar (en adelante CRAV), frente al edificio de justicia, entre las calles Bio Bio, Lord Cochrane y San Ignacio.

MOTIVACIONES

Este proyecto de título nace con la motivación de abordar la temática de la reinserción social Post Penitenciaria y la rehabilitación del patrimonio industrial asociado a la antigua estructura urbana del ex Ferrocarril de Circunvalación de Santiago (en adelante FCS), reconociendo estos territorios como el eje principal de una reconversión urbana para mejorar la calidad de vida en la capital.

De esta manera se toma esta instancia de título para problematizar y generar debate al respecto de cómo a través de la rehabilitación programática y arquitectónica de un conjunto industrial preexistente, se puede plantear un espacio de inserción e integración social, reviviendo la memoria del trabajo y reconstituyendo los sistemas del patrimonio industrial que hoy en día se ven disociados en torno a un ambiente urbano deteriorado y abandonado.

METODOLOGÍA

Este proyecto de título al estar relacionado con la rehabilitación de un conjunto industrial con valor patrimonial, requiere ser abordado con una metodología enfocada desde el reconocimiento y rescate de los valores del mismo, y como el reconocimiento y la valoración de sus diferentes potencialidades puede guiar una rearquitecturización de sus espacios, la metodología utilizada consta de cinco etapas:

- **Reconocimiento:** contextualización general del caso a intervenir tomando en cuenta aspectos históricos, urbanos, arquitectónicos y socioculturales.

- **Valoración:** rescate de los principales valores, y depuración de los elementos que jerárquicamente no tienen tanta importancia.

- **Criterios de intervención:** en base a la valoración, se elaboran una serie de criterios que serán los lineamientos básicos que el proyecto debe cumplir o hacer efectivos en la intervención y rehabilitación del conjunto.

- **Proyecto:** proyecto de arquitectura que tiene como objetivo materializar los criterios de intervención, mediante operaciones formales que lleven al conjunto a un nuevo estado.



2° LUGAR

EN PRISIONIZACIÓN EN AMERICA.

294 condenados por cada 100 mil habitantes, la media de la región es de 150.

5° LUGAR

HACINAMIENTO PENITENCIARIO EN SUDAMERICA, ENTRE 13 PAÍSES.

43,5 %

INDICE DE VICTIMIZACIÓN A NIVEL NACIONAL EN 2014

62,5 %

SOBREPOBLACIÓN EN CARCELES.

54.112 personas privadas de libertad, con una capacidad de 22.822 plazas.

PROBLEMÁTICA

En la actualidad la tasa de prisionización en Chile asciende a 294 condenados reclusos por cada 100 mil habitantes, cifra alta considerando que la tasa de prisionización media de los países desarrollados salvo el caso de Estados Unidos es de 150 reclusos por cada 100 habitantes. Esta realidad, hace que Chile ocupe el segundo lugar del ranking de prisionización de la región, siendo sólo superado por Guayana Francesa (1). Además, las cifras de octubre de 2011 muestran que el sistema penitenciario chileno alberga a 54.112 personas privadas de su libertad, con una capacidad de 33.822 plazas, lo que implica una sobrepoblación del 62,5% (INDH, 2011). Esto claramente demuestra que nuestro sistema no está capacitado para recibir a las personas que diariamente son enviadas al mismo. Finalmente, según datos de la fundación paz ciudadana, "en el año 2014 el índice de victimización total país alcanzó un 43,5%, 4,6 puntos porcentuales más que el año 2013"(2). Estas cifras nos demuestran claramente una dramática situación que sufre hoy en día nuestro país en términos sociales de delincuencia, y más específicamente aún el sistema penitenciario y su inoperancia al momento de apoyar y entregar las herramientas necesarias para que los individuos puedan reinsertarse efectivamente en la sociedad.

De esta manera se hace profundamente necesario mejorar la eficiencia y eficacia del proceso correctivo penal, fortaleciendo el rol de apoyo que ejerce la etapa Post Penitenciaria de Gendarmería e instaurándola como una etapa vital que vincule el paso del individuo privado de libertad al medio abierto.

El cumplimiento de este objetivo depende claramente de iniciativas que abarcan el mundo político, jurídico y económico, sin embargo dependen también de una componente arquitectónica, que se expresa en como a través de la arquitectura se puede plantear un espacio de reinserción e integración social, fortaleciendo y dotando de una importante imagen institucional a la etapa Post Penitenciaria en Chile.

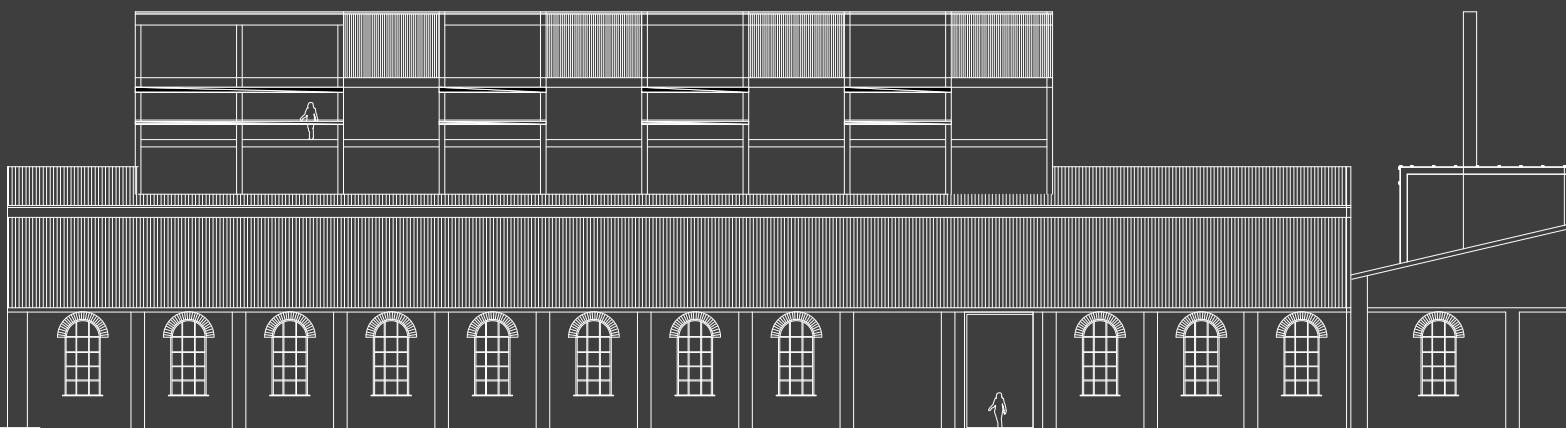
1. MORALES, Ana María, MUÑOZ, Nicolas, WELSCH, Gherman, FABREGA, Jorge, "La reincidencia en el sistema penitenciario chileno", Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago 2012, p 5.
2. <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/07/06/aumento-de-la-delincuencia-en-chile-cual-es-el-verdadero-origen/>

“La cárcel es el lugar en el cual terminan aquellas personas que, en su mayoría, no han tenido educación, trabajo, salud y ningún tipo de garantías. El sistema los genera y excluye, generando sus propios mecanismos que responden a una lógica del poder que impera en ese momento”.

LöicWacquant, “Las cárceles de la miseria ”



TEMÁTICA





Fotografía taller de lutheria, Fuente de la imagen: <http://www.ministeriodejusticia.gov.py/>

LA REINSERCIÓN SOCIAL

Se entiende el concepto de reinserción como la "*acción y efecto de reinsertar*", y esta última se entiende como "*volver a integrar en la sociedad a alguien que estaba condenado penalmente o marginado*"(3) .

Promover la reinserción social significa ser capaz de establecer mecanismos que permitan crear perspectivas para una vida después de haber cumplido con una condena penal. La capacitación profesional y el empleo representan elementos primordiales en este contexto, no solo por razones económicas, sino también y fuertemente, por razones sociales, de esta manera la reinserción social de personas privadas de libertad, es un objetivo que no solamente representa un fin en sí mismo, sino que está directamente vinculado al mejoramiento de la seguridad ciudadana y al desarrollo integral sociocultural de un país.

3. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), Diccionario de la lengua española, España, RAE.

SISTEMA PENITENCIARIO 108.033 RECLUSOS

SUBSISTEMA
CERRADO

84

ESTABLECIMIENTOS

SUBSISTEMA
SEMI-CERRADO

20

CENTROS DE
EDUCACIÓN Y
TRABAJO

SUBSISTEMA
ABIERTO

33

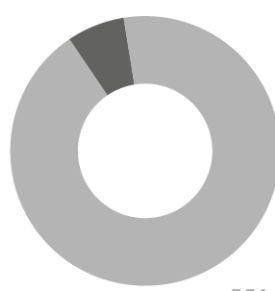
CENTROS DE
REINSECCIÓN
SOCIAL

19.938
EGRESADOS



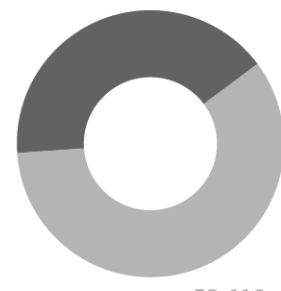
54.782
POBLACIÓN

48
EGRESADOS



551
POBLACIÓN

36.432
EGRESADOS



52.610
POBLACIÓN

CARENCIA DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA
MALA COBERTURA E INGRESO A PROGRAMAS

INCAPACIDAD EN REINSERTAR

EL SISTEMA PENITENCIARIO CHILENO

El sistema penitenciario chileno está a cargo de la institución de Gendarmería de Chile, la cual tiene la siguiente misión :

“Contribuir a una sociedad más segura, garantizando el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las condenas que los Tribunales determinen, proporcionando a los afectados un trato digno, acorde a su calidad de persona humana y desarrollando programas de reinserción social que tiendan a disminuir las probabilidades de reincidencia delictual”(4)

Gendarmería de Chile

Actualmente el sistema penitenciario chileno está compuesto por tres subsistemas:

1- Subsistema cerrado: comprende aquella población penal privada de libertad por orden de los tribunales de justicia, ya sea en prisión preventiva o cumpliendo condena. Éstos residen las veinticuatro horas del día en un centro de detención preventiva o centro de cumplimiento, dependiendo de su situación penal.

2- Subsistema semi-abierto: relacionado a los Centros de Educación y Trabajo (CET), está compuesto por individuos condenados a los que se les ha otorgado un beneficio carcelario donde se les capacita y educa en relación a un oficio. Estos centros funcionan bajo el alero de empresas que sitúa parte de sus áreas productivas en él siendo los condenados los trabajadores de ésta, logrando así ocupar a las personas.

Este es el régimen donde se visualiza de mejor manera el objetivo de Gendarmería por lograr la reinserción social efectiva de los individuos, sin embargo el porcentaje de personas que pertenecen a este sub sistema es dramático, donde según datos de gendarmería, a diciembre del 2010, sólo alcanzaba el 0,51%, equivalente a 551 reclusos (Gendarmería de Chile, 2010).

3-Subsistema abierto: está ligado a las personas de menor compromiso delictual, y las cuales no han sido condenadas con penas que entorpezcan o cambien su vida cotidiana ni laboral. Se entiende por éstas, aquellas que sustituyen la pena privativa de libertad en un recinto penitenciario por una sanción que permite continuar desarrollando la vida laboral,

familiar y social del condenado, quedando sometido a controles y programas de intervención dependiendo de las necesidades del sujeto.

A pesar de los valores implícitos que trae consigo la importante labor que gendarmería realiza, el sistema penitenciario chileno, se caracteriza por el alto grado de hacinamiento, obsolescencia, jerarquía, una carente y precaria oferta en materia de reinserción, y pésimas condiciones de vida que presentan varios de los recintos a nivel nacional, desvinculando a los individuos de todas sus redes de apoyo y entorno urbano, produciendo que en el momento de egreso, estos se vean estigmatizados. Hecho que finalmente los separa de la sociedad y dificulta su reinserción.

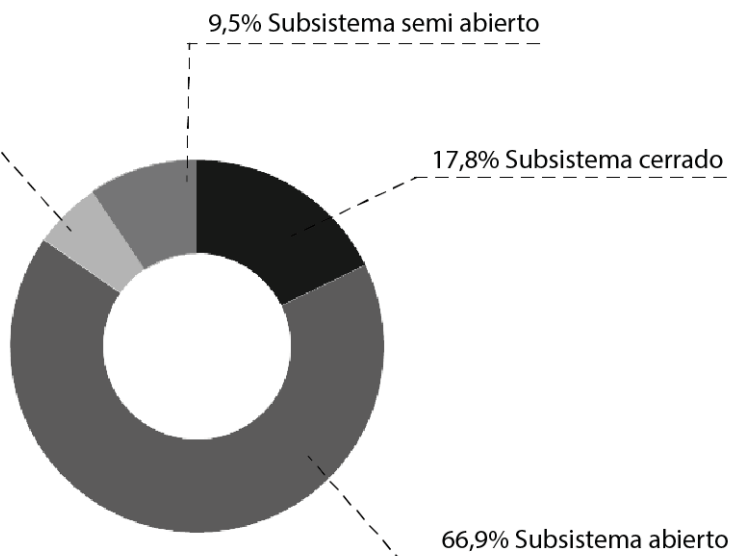
De esta manera es como se hace necesario cambiar el enfoque del debate no sólo poniendo énfasis en la represión, sino buscar una solución integral que incluya prevención, represión y rehabilitación. En relación al primer y último punto, como país estamos al debe. Según estudios de la fundación paz ciudadana, "en Chile poco se invierte en seguridad; menos del 10% del presupuesto se invierte en la prevención social del delito. En cuanto a la rehabilitación, los programas existentes son escasos; de las alrededor de 20 mil personas que egresan cada año de las cárceles, menos del 10% ha tenido acceso a programas de reinserción"(5).

4. BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL, 2011, Gendarmería de Chile.

5. <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/07/06/aumento-de-la-delinuencia-en-chile-cual-es-el-verdadero-origen/>

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GENDARMERÍA

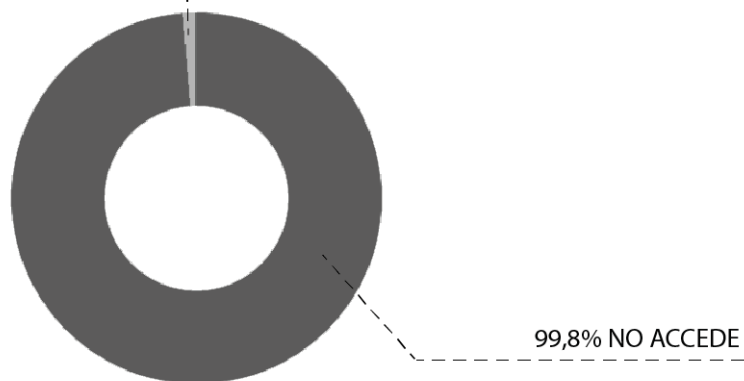
5,8%
POSTPENITENCIARIO



Esquema 3: Elaboración propia.

COBERTURA PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

1,2%
ACCEDE A PROGRAMAS
DE INTERVENCIÓN



Esquema 4: Elaboración propia.

DEPARTAMENTO POST PENITENCIARIO

El departamento Post Penitenciario (ex Patronato Nacional de Reos) nace el 8 de mayo del año 2012, dependiente de la Subdirección Técnica de la institución, es un programa de apoyo a la reinserción social destinado a gestionar los planes y programas de asistencia a personas que estén en proceso de eliminación de antecedentes penales adscritos al Decreto de Ley n°409 (mas detalles ver anexo 1), personas que se encuentran con el beneficio de la libertad condicional, personas con indulto conmutativo y a todos/as las personas que hayan cumplido cualquier tipo de condena.

Decreto de Ley n°409: *"Es un trámite que consiste en el control voluntario al que se somete la persona que ha egresado del sistema penitenciario, mediante la firma mensual de un libro de registro por un plazo de 2 o 5 años. Al iniciar el proceso, a la persona se le omiten los antecedentes penales de su certificado de antecedentes, de modo que éste aparece sin anotaciones prontuariales al solicitar trabajo. Una vez cumplido este requisito, la persona puede eliminar definitivamente los antecedentes penales de su extracto de filiación"*(6).

Gendarmería de Chile

Este departamento posee 15 Centros de Apoyo a la Inserción Social (en adelante CAIS) a nivel nacional, los cuales sirven de apoyo a todos los egresados de los subsistemas del sistema penitenciario chileno en tres ámbitos que se consideran de vital importancia para lograr la reinserción efectiva de las personas: apoyo psico-social, capacitación y colocación laboral.

El programa en la actualidad, tiene una cobertura total de 715 beneficiarios a nivel nacional, en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Melipilla, Rancagua, Talca, Concepción Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas(7).

Gendarmería de Chile

Analizando la situación actual del departamento Post Penitenciario y sus diferentes programas de intervención, se puede observar en primera instancia una precaria infraestructura, ya que no cuenta con CAIS en todas las regiones, además los recursos destinados a los programas de intervención, son dramáticamente insuficientes (esquema 3), teniendo en cuenta que los egresados del sistema penal cada año a nivel nacional son aproximadamente 57.000 personas, y los programas de intervención financiados solo tienen una (esquema 4), es por esto que existe un alto porcentaje de deserción.

6. <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/07/06/aumento-de-la-delincuencia-en-chile-cual-es-el-verdadero-origen/>

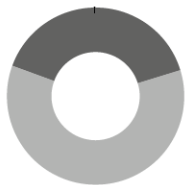
7. GENDARMERÍA DE CHILE. (S.F.). GENDARMERÍA DE CHILE. Recuperado el 2 de diciembre del año 2015, De [HTTP://www. GENDARMERIA.GOB.CL/](http://www.GENDARMERIA.GOB.CL/)

REINCIDENCIA

SEGÚN SUBSISTEMAS

39,5%

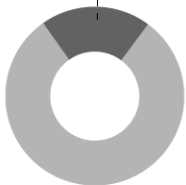
7.775 REINCIDENTES



SUBSISTEMA CERRADO

20,8%

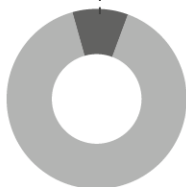
14 REINCIDENTES



SUBSISTEMA SEMI-CERRADO

10,7%

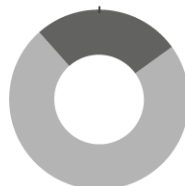
4.007 REINCIDENTES



SUBSISTEMA ABIERTO

SEGÚN TRAMO ETARIO

26,85%



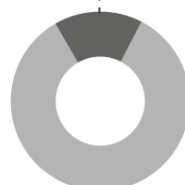
18-29 AÑOS

21,38%



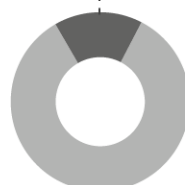
30-39 AÑOS

15,96%



40-49 AÑOS

15,96%



40-49 AÑOS

SEGÚN SEXO

EGRESADOS 2010

12% Mujeres



88% Hombres

REINCIDENCIA

38,4% Mujeres



38,6% Hombres

REINSERCIÓN /REINCIDENCIA - una deuda latente del Sistema Penitenciario chileno.

Reincidencia: Es el Reingreso al sistema penitenciario en calidad de condenado por delito(s) cometido(s) con posterioridad al cumplimiento de una condena anterior.

Gendarmería de Chile

La reducción de la reincidencia debe considerarse como uno de los objetivos fundamentales en el diseño de las políticas criminales que lleva a cabo el Estado en materia de seguridad pública, ya que es uno de los indicadores más relevantes para evaluar la eficacia de los modelos de reinserción al interior de los recintos penitenciarios. Estos estudios aportar datos relevantes sobre cuáles son las formas más adecuadas para preparar a los infractores a una vida sin delitos.

El término de reinserción y reincidencia están ligados debido a que si el primero se hace efectivo, el segundo disminuye y es así como el proceso correctivo logra ser exitoso, rompiendo el ciclo delictual.

Pese a lo dicho anteriormente, los estudios de indicadores de reincidencia del sistema penitenciario chileno tienen varias falencias, ya que solo consideran el número de personas que vuelven a ser detenidas y condenadas, ignorando completamente las cifras negras de personas que han reincidido, pero que no se tiene conocimiento de aquello, aquí existe un vacío de información bastante grande que no permite que los indicadores sean del todo certeros.

Según estudios de Gendarmería de Chile, hay mayor porcentaje de reincidencia relacionado al grado de privación de libertad (esquema 5), también, como se ve en el esquema 5, existe el mismo porcentaje de mujeres y hombres que reinciden, sin importar la gran diferencia que existen en la cantidad de egresados.

Además se puede observar que los jóvenes entre 18 y 29 años componen el tramo etario con el mayor porcentaje de reincidencia (esquema 5).

Finalmente, dentro de las estadísticas más dramáticas, se tiene que entre el total de egresados en un año (20.673) el 38,6 % de estos reincide, cifra que si consideramos las cifras negras de las que hablábamos en párrafos anteriores, el porcentaje puede llegar hasta aproximadamente el 50%.

PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE REINSECCIÓN			REINCIDENCIA		Total
CAPACITACIÓN	ESCOLARIDAD	TRABAJO	NO	SI	
NO	NO	NO	59%	41%	13.166
		SI	67%	33%	952
	SI	NO	54%	46%	1.913
		SI	76%	24%	1.254
SI	NO	NO	57%	43%	427
		SI	69%	31%	1.253
	SI	NO	61%	39%	185
		SI	71%	29%	1.523

Tabla 1: Elaboración propia.

FACTORES QUE DISMINUYEN LA REINCIDENCIA.

“La educación es un derecho que hace a la condición del ser humano, ya que a partir de ella se construye el lazo de pertenencia a la sociedad, a la palabra, a la tradición, al lenguaje, en definitiva a la transmisión y recreación de la cultura, esencial para la condición humana”.

Violeta Nuñez, “Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio”

Según el estudio de reincidencia realizado por Gendarmería de Chile en Noviembre del 2013, teniendo en cuenta un universo de 20.673 personas evaluadas, se revelaron los siguientes resultados expuestos en la tabla 1.

En primer lugar, es importante entender que existen diversas áreas que influyen en que las personas sean más o menos propensas a reincidir, estas son: Capacitación, Educación y Trabajo (tabla 1)

En la tabla analizada, podemos observar que dentro de las condiciones más críticas con las que puede egresar una persona, sin capacitación, sin escolaridad y sin trabajo, el porcentaje de reincidencia es de aproximadamente un 63 %, porcentaje que equivale a 13.166 personas entre un universo de 20.673.

Y en contraposición a lo observado anteriormente, cuando una persona egresa habiendo recibido el beneficio de capacitarse, de completar sus estudios, y además asegurándole un empleo fijo, el porcentaje de reincidencia disminuye drásticamente a solo un 7,3%, correspondiente a 1.523 personas.

De esta manera, con el análisis de la tabla 1 queda más que claro que las personas que acceden y son beneficiadas con diferentes programas de intervención (educación, capacitación, ayuda psico-social, trabajo, entre otros) presentan menores niveles de reincidencia que aquellos que no lo han sido.

El Sistema Penitenciario Chileno realiza esfuerzos en sus diferentes subsistemas para intervenir a las personas condenadas, a través de diversas prestaciones como capacitación, oficios, nivelación escolar, intervenciones psico-sociales, entre otras. sin embargo, pese a los esfuerzos que realiza la institución, las altísimas cifras de reincidencia demuestran claramente que estos esfuerzos son insuficientes, desnudando un sistema penal que no está siendo efectivo en su labor.

De esta manera es necesario que se destinen esfuerzos políticos y económicos en materias de rein-

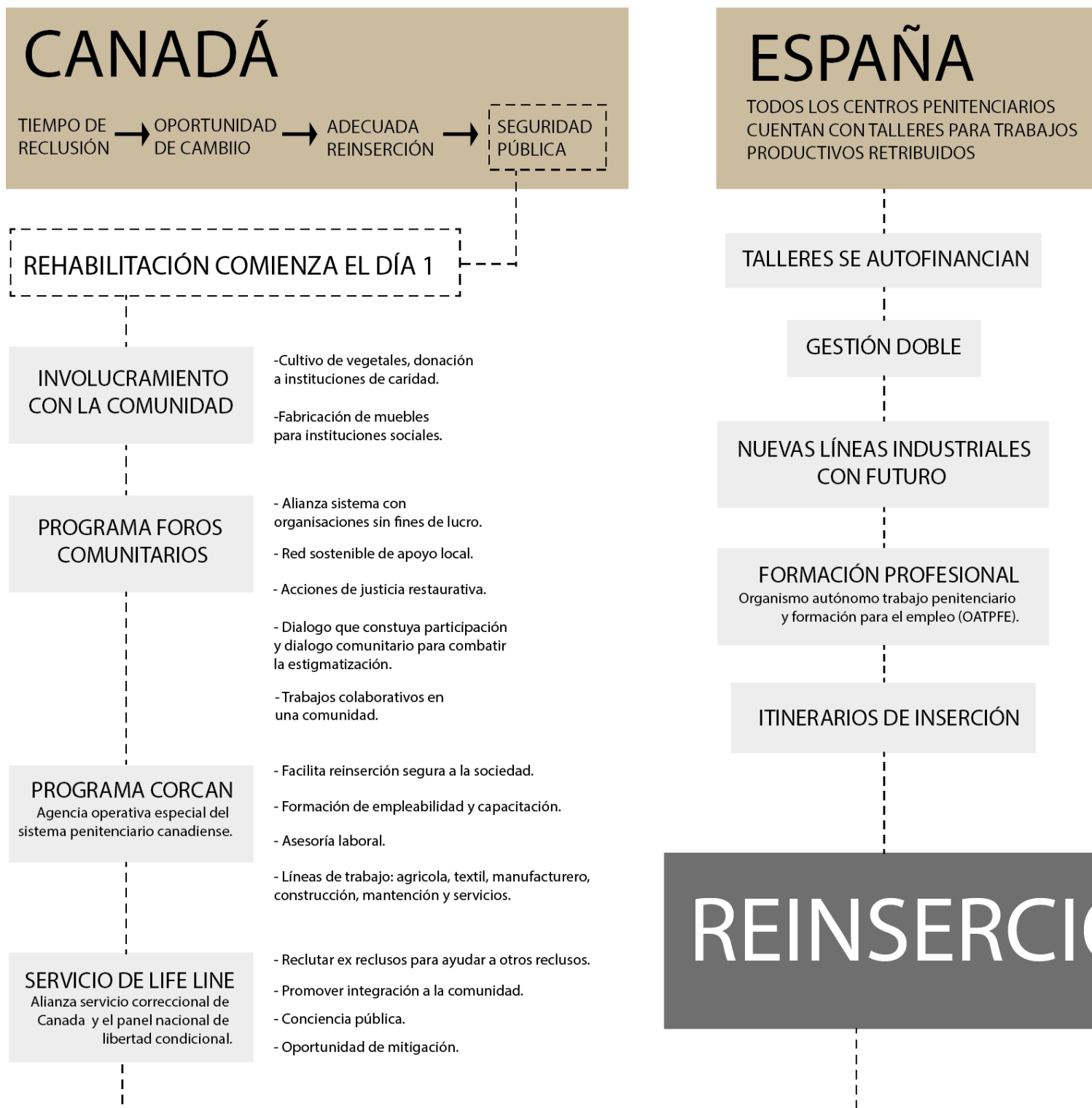
serción para poder cambiar el énfasis del sistema penal, fortaleciendo la gestión y la relación entre el sistema cerrado y el post penitenciario. Además se debe favorecer la integración social a través del trabajo coordinado con privados y/o instituciones públicas, rediseñando los programas de intervención y ampliando la cobertura de beneficiarios. De ésta manera se avanzará de manera óptima en materias de seguridad pública, disminuyendo la población penal y los índices delictivos.

REFERENTES INTERNACIONALES

La temática de la reinserción social Post Penitenciaria ha sido una preocupación tanto de organizaciones internacionales como de diversos países que no han visto solución a sus problemas ligados a la delincuencia en los sistemas correctivos tradicionales.

A continuación se observa de manera sintética en el esquema 6 las políticas que guían los programas de reinserción en otras partes del mundo.

Esquema 6: Elaboración propia.



INGLATERRA

ASOCIACIÓN PÚBLICO/PRIVADO.

COLABORACIÓN INTERAGENCIAL.

INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO.

POBACIÓN PRESENTA VULNERABILIDAD SOCIAL



VIAS PARA DISMINUIR LA REINCIDENCIA



UNIDAD EXCLUSIÓN SOCIAL EUROPEA

7 FORMAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

EN EL AÑO 2009 EL 50% DE LOS INTERNOS TRABAJABAN.

Asegurar viabilidad económica.

Organismo autónomo
Colaboración con empresas privadas.

Promover formación para el empleo.

Orientación búsqueda puestos de trabajo.

Plan de formación e inserción profesional del INEM.

ÓN SOCIAL

- Apoyo obtención de acomodación o vivienda.
- Provee estabilidad.
- Diagnóstico necesidad habitacional.
- Alianza agencias locales de vivienda.
- Subsidios.

- Desarrollar plan de capacitación y aprendizaje.
- Desarrollar estrategias para sensibilizar y comprometer a potenciales emprendedores.

- Asegurar acceso a salud.
- Derivaciones idoneas trastornos mentales.

- Abordar necesidades de todos los consumidores problemáticos.
- Estrategias de reducción de daño asociado al alcohol.

- Relación con centros de empleo.
- Asesoría financiera.
- Entrenamiento en aspectos financieros.

- Mantener relaciones familiares.
- Entrenamiento habilidades interpersonales y parentales.
- Involucrar grupos voluntarios y religiosos.

- Intervenciones que aborden el consumo de sustancias.

VIVIENDA

EDUCACIÓN
CAPACITACIÓN
EMPLEO

SALUD

DROGAS Y ALCOHOL

FINANZAS, DEUDAS
Y BENEFICIOS

FAMILIA E HIJOS

ACTITUDES PENSAMIENTO
Y CONDUCTA.

PROGRAMA

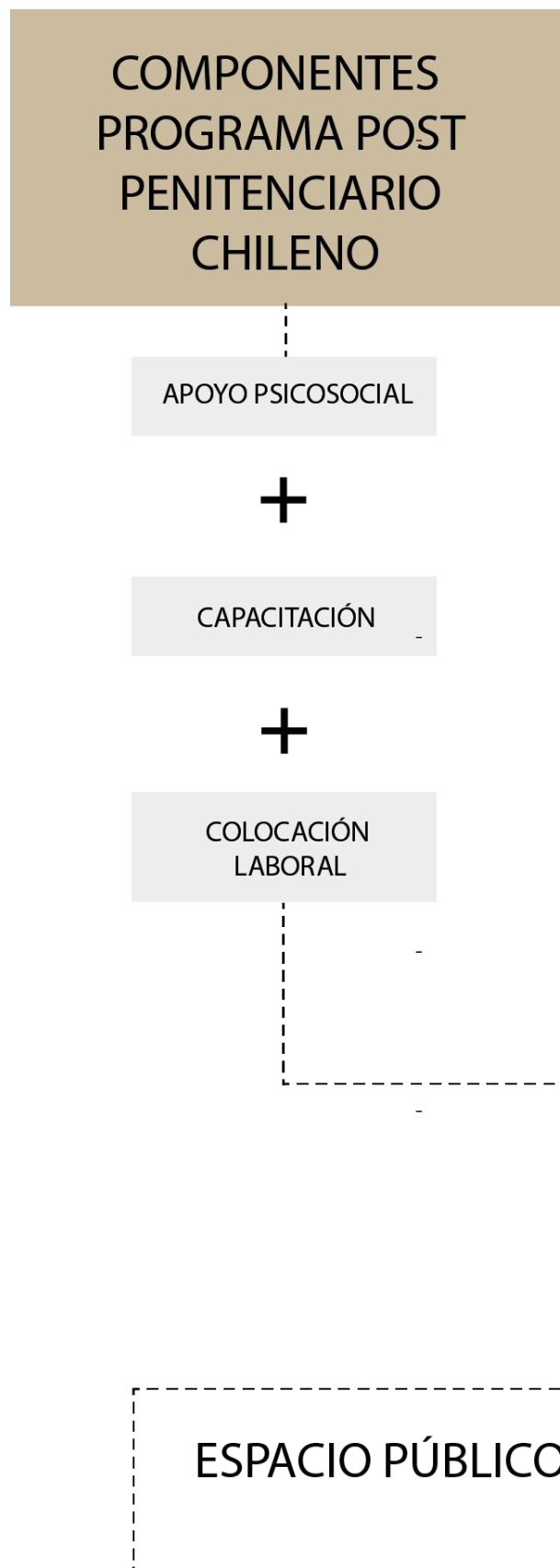
En vista de la necesidad de poder consolidar la instancia post penitenciaria, se propone la realización de un proyecto donde se reúnan los diferentes factores y disciplinas que ayuden a romper el ciclo delictual, consolidando un proceso efectivo de reinserción social.

Para la construcción del programa se tomó como base los tres componentes básicos del programa post penitenciario de gendarmería de Chile, estos componentes son los siguientes: Apoyo Psicosocial, Capacitación y Colocación Laboral.

Además, junto con la documentación que se hizo de programas de reinserción social efectivos en sistemas penitenciarios internacionales (España, Inglaterra y Canadá), se destacaron ciertos componentes que se consideran importantes para enriquecer programáticamente el proyecto, en primera instancia surge la intención de poder consolidar un involucramiento con la comunidad a través de trabajos colaborativos, ejercer una gestión laboral mixta en convenios con organizaciones empresariales y organizaciones de ayuda social, entregar un apoyo en la vivienda para poder proveer estabilidad y finalmente garantizar el acceso a la cultura a través de actividades y talleres culturales.

De esta manera, tomando en cuenta los componentes nacionales como internacionales, se elaboró un programa que físicamente se expresa en 6 áreas programáticas: espacio público, área administrativa (programa CAIS), área de capacitación y trabajo, área cultural, área de viviendas tuteladas y área comercial.

En este proyecto de título en particular, las áreas ligadas a la capacitación técnica están relacionadas con tres objetivos. El primero tiene que ver con que las áreas de capacitación estén enfocadas a desarrollar habilidades con campo laboral en el barrio Franklyn, en segunda instancia se busca poder desarrollar habilidades que puedan entregar beneficios a la comunidad, y finalmente el desarrollo de habilidades relacionadas a producir productos para el Estado (mobiliario de colegios, hospitales, municipalidades, etc).



Esquema 7: Elaboración propia.

ANÁLISIS REFERENTES

ESPAÑA



INGLATERRA



CANADÁ

Componentes importantes
para enriquecer programáticamente
el proyecto

Involucramiento
con la comunidad

Trabajos colaborativos

Gestión laboral
mixta

Convenios
organizaciones
empresariales y de
ayuda social

Apoyo en
la vivienda

Proveer estabilidad

Acceso a
la cultura

Actividades y
talleres culturales

COMPONENTE NACIONALES



COMPONENTE INTERNACIONALES

FÁBRICA DE INSERCIÓN SOCIAL POSTPENITENCIARIA

ÁREA
ADMINISTRATIVA

ÁREA DE CAPACITACIÓN
Y TRABAJO

ÁREA
CULTURAL

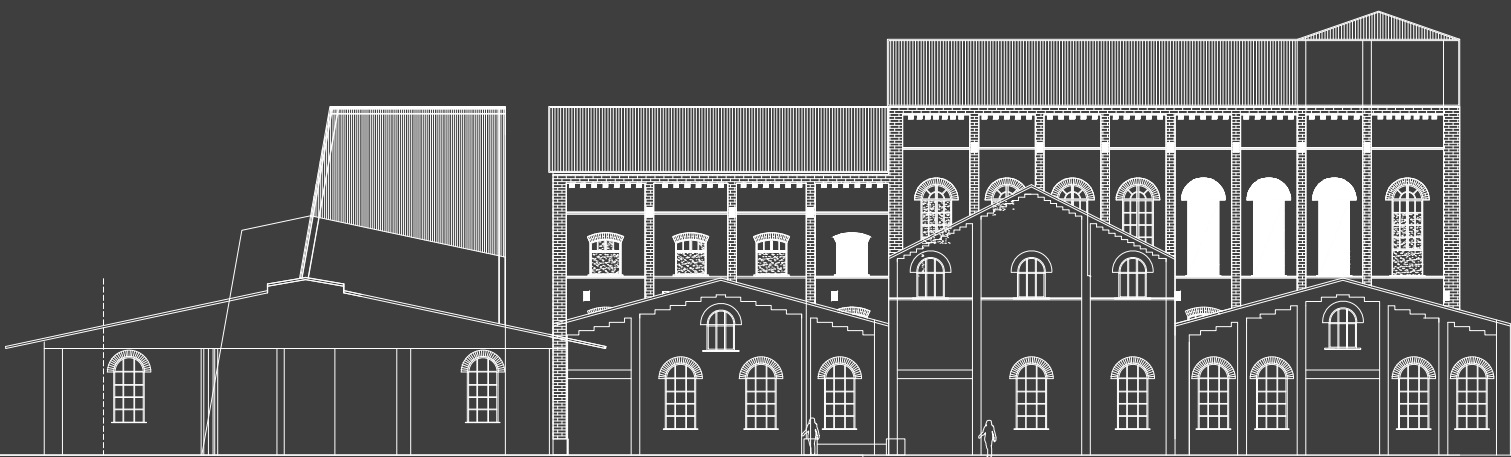
ÁREA DE
VIVIENDA

ÁREA
COMERCIAL

REINSERCIÓN SOCIAL

13. El patrimonio industrial es una fuente de aprendizaje que requiere ser difundida en sus múltiples dimensiones. Ilustra los aspectos importantes de la historia local, nacional e internacional y las interacciones a través de épocas y culturas...

Principios conjuntos de ICOMOS - TICCHI para la conservación de sitios, estructuras, áreas y paisajes de patrimonio industrial



EL LUGAR





Fotografía del conjunto, Santiago, Fuente de la imagen: Autoria propia.

PATRIMONIO INDUSTRIAL COMO ELEMENTO DE RECONVERSIÓN Y REHABILITACIÓN

Producto de los procesos de industrialización que sufrió Chile entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se implementó en nuestra capital el Ferrocarril de Circunvalación de Santiago (en adelante FCS), ésta estructura urbana definió todo el límite de lo que era hasta ese entonces la periferia de la ciudad. Este límite constituyó diversos sistemas asociados y vinculados a equipamiento industrial, militar, ferroviario y residencial, elementos que se relacionaron en diversos contextos y fueron conformando las dinámicas históricas, urbanas, arquitectónicas y socioculturales que dieron carácter a los diversos barrios y sectores del anillo.

Los cambios que trajo consigo el desarrollo de la ciudad contemporánea, junto al aumento demográfico y la expansión urbana (movilidad centrífuga) terminó por inhabilitar por completo la infraestructura férrea.

De esta manera, hoy en día, al igual que todos los límites marcados por el recorrido del ex FCS, el contexto en donde se desarrollará este proyecto de título, que se hace parte del límite sur de éste, constituye una situación de peri centralidad, en donde existe un importante patrimonio histórico, urbano, arquitectónico y sociocultural, sin embargo presenta altos niveles de abandono, deterioro y obsolescencia.

A partir de lo descrito anteriormente, el proyecto plantea entender la estructura urbana del ex FCS como una gran oportunidad de valorar el legado de un importante proceso histórico que vivió nuestro país y que se expresó físicamente en nuestra ciudad, permitiendo reconstituir parte de nuestra memoria cultural en torno a la reflexión que se hace sobre estos lugares en deterioro, y el patrimonio arquitectónico industrial relacionado a estos. De esta manera se busca reinsertar la pre existencia a las nuevas relaciones sistémicas que funcionan hoy en día en el territorio, rehabilitando el conjunto industrial con un nuevo programa, dotándolo de un nuevo carácter y abriéndolo a la comunidad.



8

8. Anillo Verde: Conformación de un sistema de espacios públicos a lo largo del anillo para mejorar la imagen ambiental del centro de Santiago. Esto permitirá recorrer e integrar diferentes barrios de la ciudad, recuperando la escala humana y contribuyendo a un medio ambiente más sano, limpio y seguro.



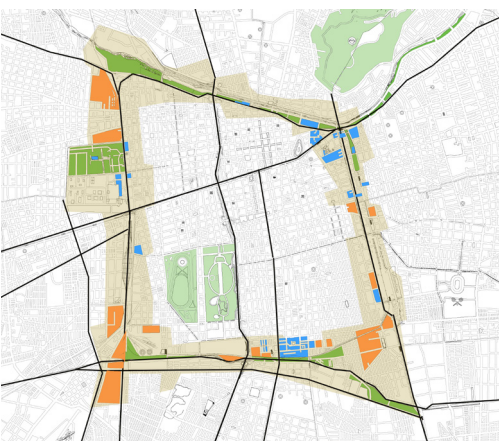
9

9. Anillo Conectado: Aprovechar la confluencia de los diversos medios de transporte para potenciar el área como un territorio de gran centralidad y conectividad único para la instalación de nuevas actividades.



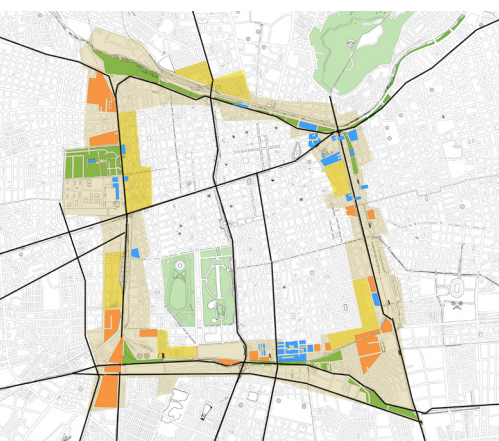
10

10. Anillo Cultural: ofrecer una oferta cultural a los habitantes de Santiago que permita reconocer barrios y obras arquitectónicas de valor patrimonial, destacando aquellas relacionadas con el Centenario de la República y el auge industrial de Santiago, integrando, recuperando y poniendo en valor dichas obras para reforzar la identidad y pertenencia de la ciudad.



11

11. Anillo Renovado: Fomentar la ocupación de las casi 250 hectáreas de terrenos subutilizados para el desarrollo de proyectos residenciales, productivos, servicios y equipamientos, permitiendo revitalizar el área y mejorar el estándar del Centro de la capital.



12

12. Anillo Diverso: Ordenar, promover y reforzar la condición heterogénea y multifuncional de actividades y habitantes que presenta el anillo, para hacer de esta área un territorio urbano diverso, grato y accesible para toda la ciudadanía.

PLAN ANILLO INTERIOR DE SANTIAGO (PAIS)

El proyecto se enmarca en un plan maestro de desarrollo urbano, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo como uno de los proyectos conmemorativos del Bicentenario de la República. Este proyecto tiene el objetivo de generar un proceso de renovación urbana mejorando las condiciones urbanas y ambientales de cerca de 250 hectáreas de terreno deterioradas y subutilizadas que tienen estrecha relación con el Ex FCS, con el fin de potenciar una renovación y regeneración sostenible de estos paños urbanos de manera que sean sectores que aporten al desarrollo de la ciudad.

El proyecto Plan Anillo Interior de Santiago (en adelante PAIS), el cual abarca un perímetro de la ciudad que coincide con el límite entre la comuna de Santiago y 12 comunas circundantes, se llevara a cabo en base a cinco lineamientos (esquema 8-9-10-11-12):

El plan de desarrollo urbano definido en el PAIS, como se ha descrito anteriormente tiene el objetivo de reconvertir y recuperar los 4 ejes que configuraron el ex FCS, este plan tiene un horizonte de concreción de 30 años y la implementación de la primera fase comenzó su ejecución en el Bicentenario de la República en el año 2010.

De esta manera surgen diferentes proyectos detonantes de origen público como privado, dentro de los cuales se encuentran: el Parque Inundable la Aguada, la IV etapa del Parque de los Reyes, la nueva línea 6 de metro, la renovación y reconversión urbana con fines inmobiliarios de la Maestranza San Eugenio y los terrenos de la ex Estación San Diego, la rehabilitación de la ex fábrica Machasa (estudios CHV), y la configuración del barrio judicial con la construcción de la nueva cárcel y el edificio de justicia. Estos proyectos que componen la primera fase del plan, tienen el objetivo de activar mayoritariamente el tramo sur del anillo, ya que es el que hoy en día se encuentra más deteriorado.

De esta manera se eligió trabajar en el tramo Sur del Ex FCS, identificado como una de las áreas más deprimidas de éste, presentando niveles de obsolescencia y deterioro que se acentúan por la existencia de muchísimos sitios eriazos, equipamiento industrial subutilizado, predios residuales en torno al Zanjón de la Aguada y los cruces entre autopistas. Es por esto que la importante presencia de proyectos detonantes como obras de mejoramiento a nivel urbano y

de conectividad, establecen al sector sur como una importante área en vías de renovación y desarrollo.

Si bien, de acuerdo a lo descrito anteriormente, a pesar de que se ha impulsado la creación de nuevas centralidades y equipamientos a escala metropolitana, no hay claridad en las propuestas de entender y valorar los sistemas del patrimonio industrial. Bajo este contexto y la necesidad de generar propuestas arquitectónicas que reconozcan la fiel relación sistémica que se gestó entre ferrocarril, fábrica y vivienda obrera, es que el terreno e inmueble en el que se desarrollara este proyecto de título, será el antiguo conjunto industrial de la Ex Compañía Refinadora de Azúcar de Viña del Mar (en adelante CRAV).

CARÁCTERÍSTICAS GENERALES DEL CONJUNTO

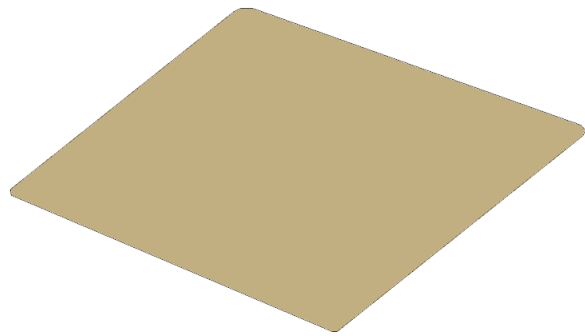
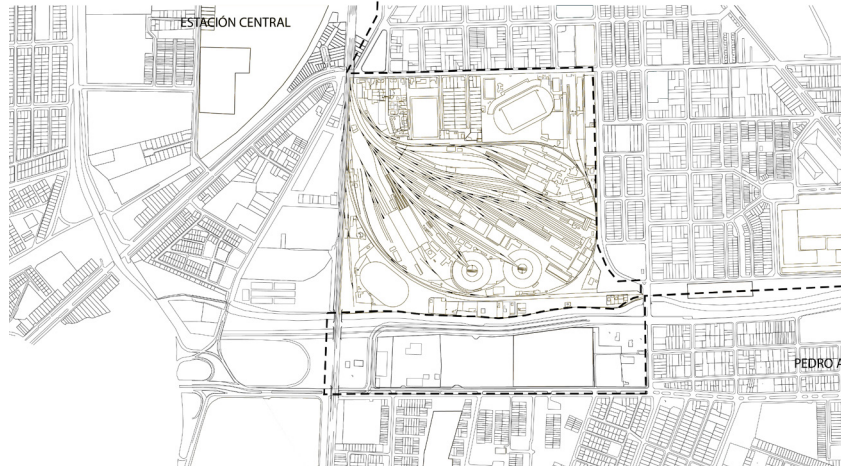
Este conjunto fue concebido bajo el contexto de un importante auge industrial en Chile a principios del siglo XX, y es parte del tramo sur del Ex FCS. Actualmente se configura como una zona postindustrial que da lugar a diversas infraestructuras vinculadas al ferrocarril. Este tramo se presenta como una situación de límite urbano entre las comunas de Santiago, San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y Cerrillos (esquema 13), estructurado entre los nodos: Ex Maestranza San Eugenio y Rodrigo de Araya. Además, el tramo se encuentra acompañado del cauce del Zanjón de la Aguada y el parque Isabel Riquelme.

El conjunto de la ex CRAV se emplaza en un terreno de 3 hectáreas (esquema 14), entre las calles BioBio hacia el norte, Lord Cochrane hacia el oriente, San Ignacio hacia el poniente e Isabel Riquelme hacia el sur. De los 30.000 m² de superficie, los inmuebles ocupan solo 9.000 m² en planta (esquema 15), además de los 19 sitios de 252 m² en promedio alineados en el borde oriente del terreno, donde permanecen las fachadas continuas de las casas de la ex Maestranza General del Ejército.

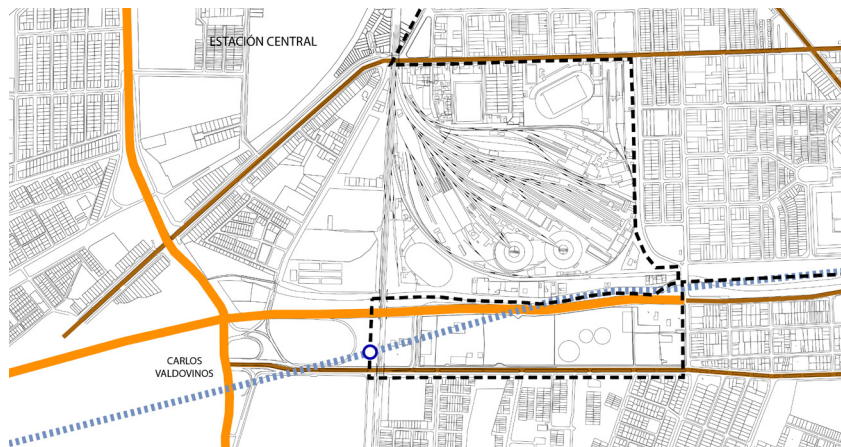
A pesar de la gran cantidad de edificios que componen este conjunto industrial, solo el inmueble de cuatro pisos y la casona amarilla que se encuentra en la esquina de calle San Ignacio con BioBio son reconocidos y declarados como Inmueble de Conservación Histórica (ICH) por el Plan Regulador de Santiago (esquema 16).

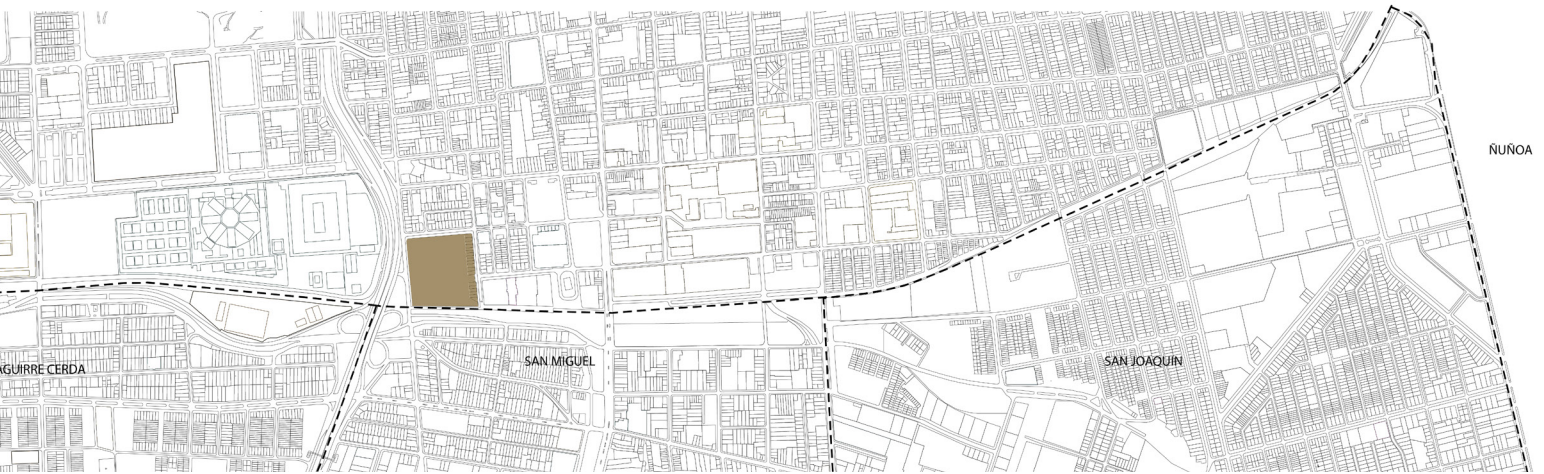
El conjunto se encuentra inmerso en un contexto bastante dinámico, que ha estado en constante variación a través de los años. Dentro del reconocimiento de éste, es de vital importancia tener en consideración la diversidad territorial y programática que se presenta en su contexto, relacionándose directamente con el Barrio Huemul, la Renovación urbana San Miguel, el Barrio judicial, el Barrio Matadero-Franklyn, entre otros. Toda esta mixtura componen el diverso territorio en el que se emplaza el conjunto industrial, aquí conviven usos comerciales, educativos, industriales, equipamiento carcelario, equipamiento de salud y usos residenciales (con y sin Wvalor patrimonial) entre un ajetreado cruce de ejes metropolitanos (esquema 17-18-19-20).

Esquema 13-14-15-16-17: Elaboración propia.

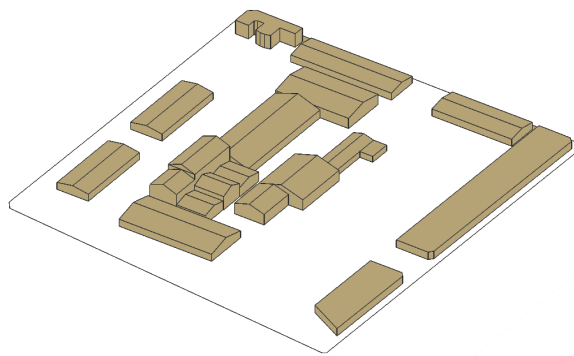


14. terreno de tres hectáreas.

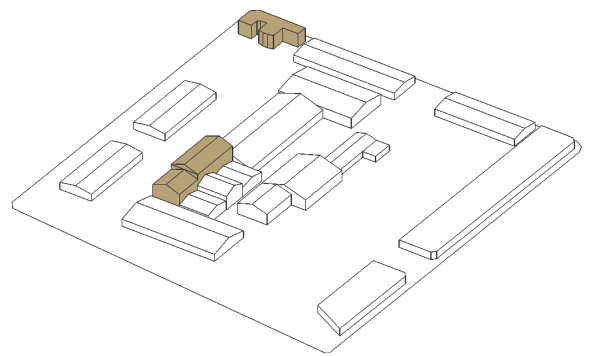




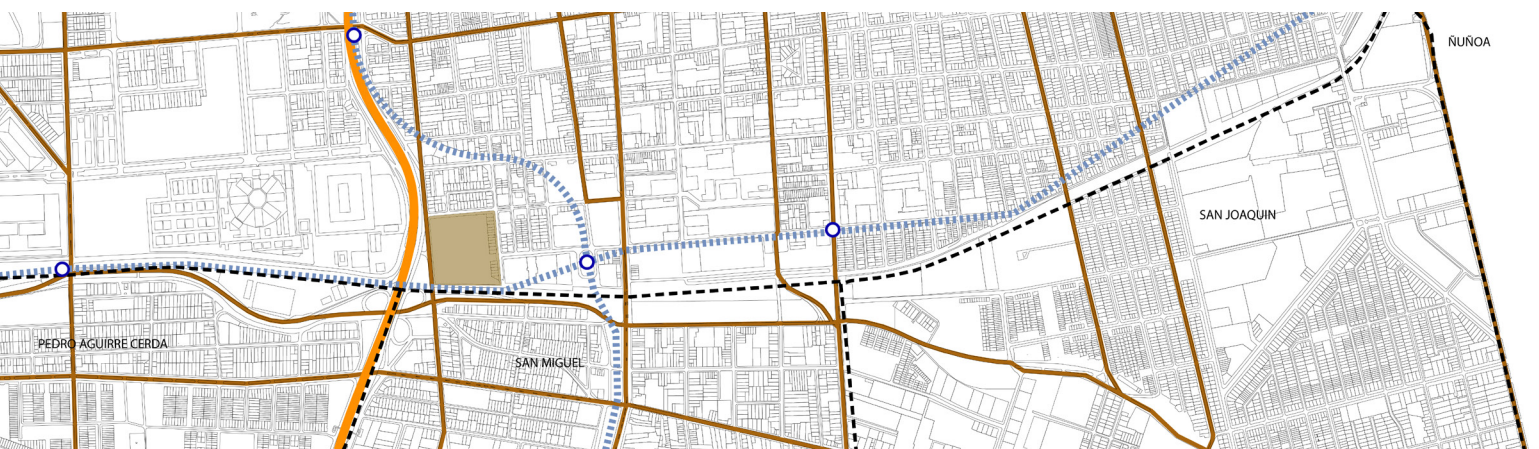
13 Planimetría tramo Sur ex Ferrocarril de circunvalación de Santiago, en naranja, conjunto a intervenir



15. inmuebles ocupan 9.000 m2



16. Inmueble declarados de Conservación Histórica (ICH)



17 El predio tiene excelentes condiciones viales a nivel de conectividad metropolitana, se encuentra a tres cuadras del metro Franklyn, y limita con ejes intercomunales e interregionales.

Fotografía del conjunto, Santiago, Fuente de la imagen: Autoria propia.

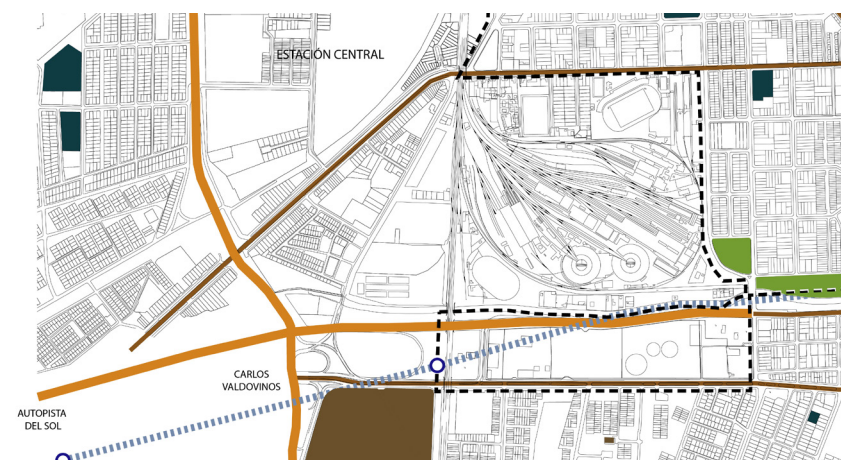
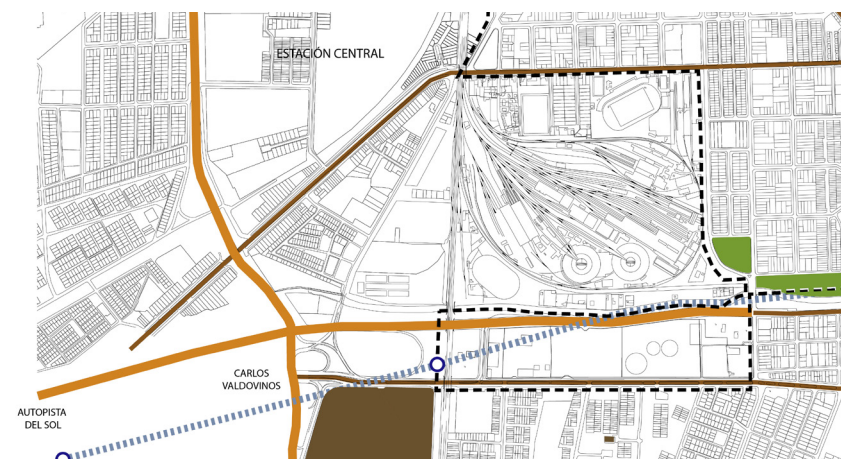
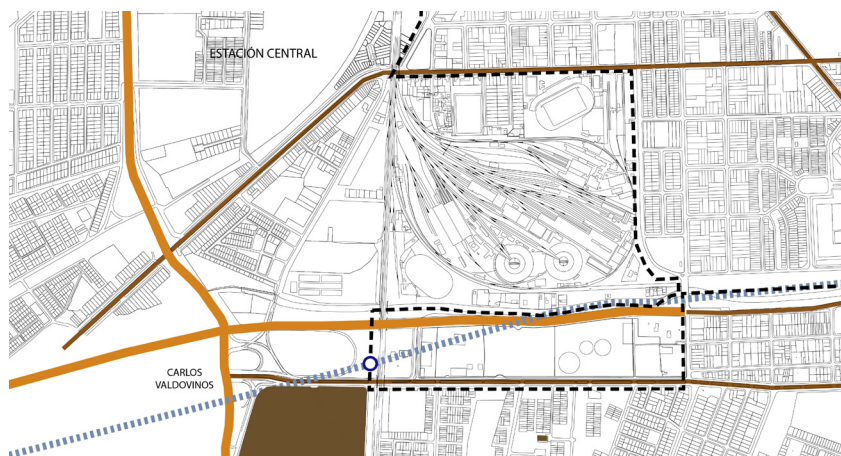




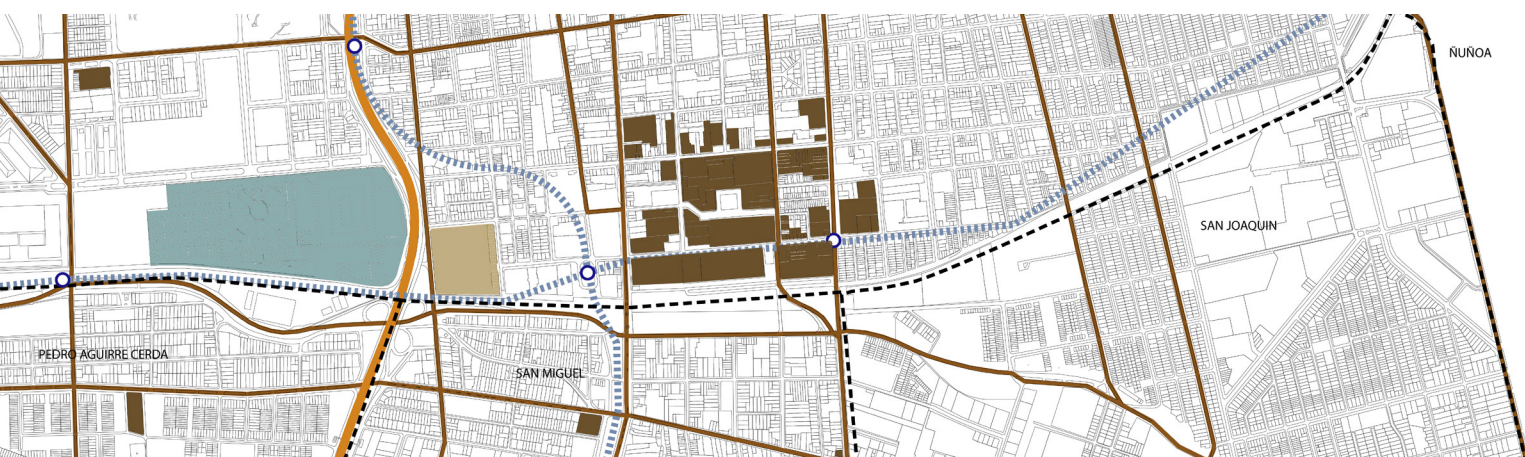
Si bien inicialmente el conjunto fue ocupado por la ex Compañía refinadora de Azúcar de Viña del Mar, desde 1922 el conjunto ha sido utilizado con diferentes fines militares, (1922 fábrica de material de guerra - 1946 regimiento mecanizado, batallón de Transporte Huelén, departamento de Artillería y Tren - 1972 depósito de artillería y elementos de campaña del ministerio de defensa - 1988 comando de apoyo logístico del Ejército de Chile) hasta que finalmente en el año 1994 el predio es vendido a Francisco Javier Errazuriz, quien hasta la actualidad sigue siendo propietario legal del terreno y los inmuebles con la razón social "Inversiones Errazuriz". Actualmente la mayoría de las construcciones están destinadas a bodegaje de diferentes productos, como vinos, documentos y materiales en desuso, otras partes del conjunto están destinadas a oficinas e instalaciones administrativas básicas para su funcionamiento, mientras que otras construcciones están abandonadas y en desuso.

A pesar de que el terreno y algunos de los inmuebles del conjunto siguen estando ocupados con diversos usos, el terreno se encuentra absolutamente cerrado hacia el barrio y la ciudad, evidenciando la terrible pérdida de valor de este espacio industrial dentro del territorio. El evidente deterioro urbano que muestran los barrios circundantes al conjunto de la CRAV, tiene estrecha relación con la disfunción de elementos arquitectónicos inmersos en sus sistemas de funcionamiento urbano que conformaban las relaciones que daban vida y complejidad al territorio.

La discontinuidad urbana y el deterioro arquitectónico que presenta hoy en día el conjunto tiene efectos más allá del deterioro físico del mismo, sino que presenta cambios en las lógicas de funcionamiento del barrio. Es por esto que la importancia de la intervención radica en la actividad que este inmueble pueda entregarle al barrio y a la ciudad, para poder reincorporarlo como un nuevo engranaje de las nuevas dinámicas y lógicas con las que funciona el territorio en términos económicos, urbanos, arquitectónicos y socioculturales.



Esquema 18-19-20: Elaboración propia.



18 En azul se grafica el barrio judicial compuesto por la nueva carcel Santiago 1, el edificio de justicia y la antigua penitenciaria, en cafe la importante zona comercial del barrio Franklyn.



19 En verde se grafica la cercanía del predio a los espacios públicos, mostrando la importante relación entre el predio y el corredor verde compuesto por el parque Isabel Riquelme y el parque inundable la Aguada.



20 En azul se grafica la variedad de equipamientos educativos y culturales que componen el territorio donde se emplaza el terreno.





Fotografía exterior del conjunto, Santiago, Fuente de la imagen: Autoria propia.



Fotografía exterior del conjunto, Santiago, Fuente de la imagen: Autoria propia.

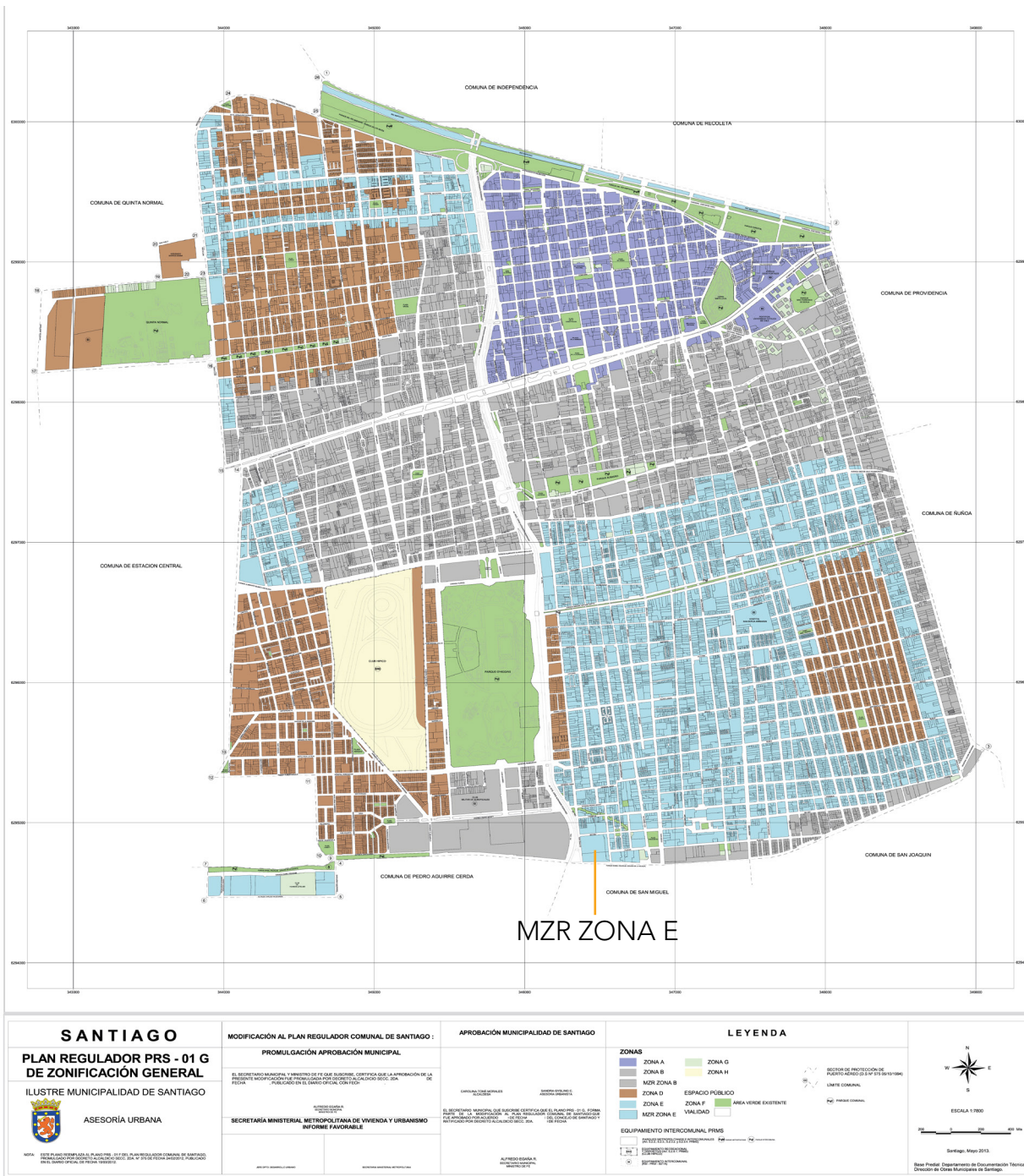


Fotografía exterior del conjunto, Santiago, Fuente de la imagen: Autoria propia.



Fotografía exterior del conjunto, Santiago, Fuente de la imagen: Autoria propia.



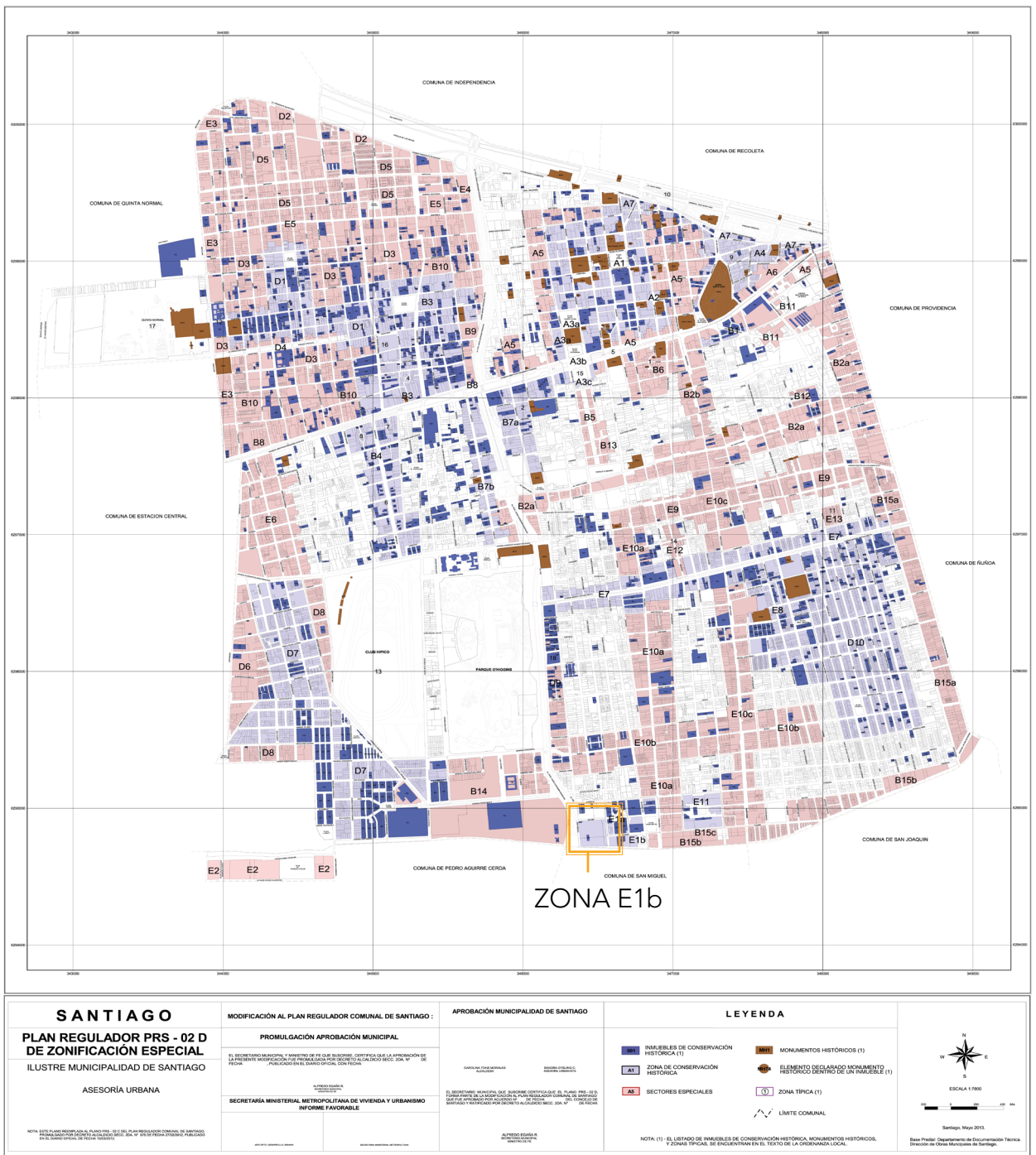


Plan regulador PRS-01 G de zonificación General, Municipalidad de Santiago

NORMATIVA Y CONSIDERACIONES LEGALES.

Finalmente, a modo de comprender la situación y estado actual del contexto próximo al conjunto, el terreno de la CRAV se ubica en el sector Matta - Franklin de acuerdo a la división del territorio comunal de Santiago planteado por el proyecto de modificación al Plan Regulador de la comuna de Santiago. De acuerdo a la modificación de este, el terreno de la ex CRAV corresponde a la Zona de Conservación Histórica E1b, área que comprende también a la población Huemul II y III, donde se prohíbe la construcción de:

- Equipamiento comercial que requieran amplios almacenamientos como la comercialización de vehículos motorizados, sus partes y sus repuestos, materiales de construcción, reciclaje (cartones, papeles, etc.).
- Grandes equipamientos deportivos (estadios, medallunas, etc.).
- Terminales servicio de locomoción colectiva.



Plan regulador PRS-02 D de zonificación Especial, Municipalidad de Santiago

- Actividades productivas (taller, industria y bodega), sin embargo Los MH o ICH, con permiso original de edificación de algún tipo de actividad productiva, se considerarán como uso permitido.

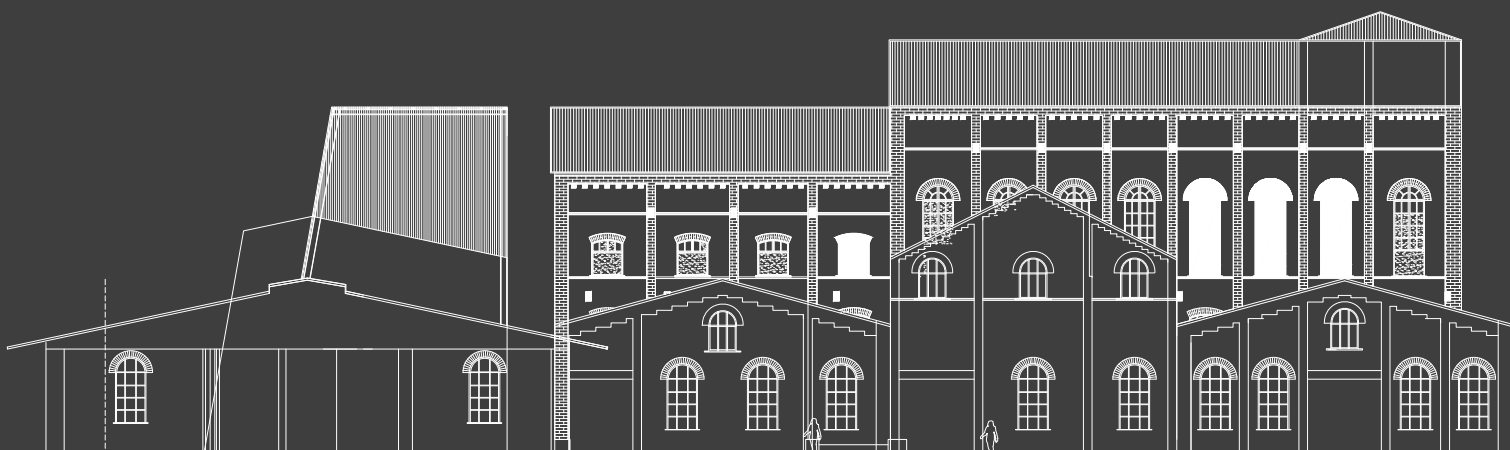
- Instalación de usos de infraestructura sanitaria y energética

Junto a todas las prohibiciones nombradas anteriormente, se suma de manera restrictiva cualquier uso

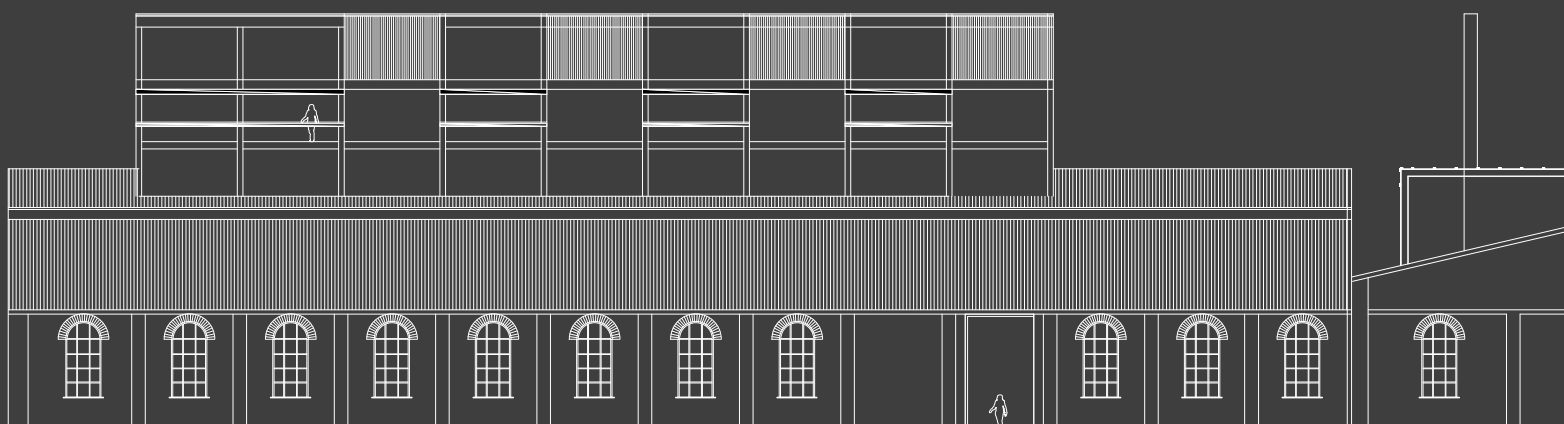
que por su envergadura genere un impacto negativo al entorno construido, como también al espacio público, como grandes supermercados.

"...Dado el primer paso no estará lejos el día que una cintura de hierro ciña a Santiago, y en las cuatro avenidas hoy solo diseñadas en el papel, surcadas por la locomotora se conviertan en verdaderos muros de la civilización..."

BENJAMÍN VICUÑA MACKENA, *La transformación de Santiago.*



RECONOCIMIENTO



RECONOCIMIENTO HISTÓRICO

Ex Ferrocarril de Circunvalación de Santiago, un límite como elemento de desarrollo del Santiago moderno.

Como muchos ejemplos de arquitectura moderna, el peri centro de la ciudad de Santiago fue constituido y desarrollado por la implementación del ex FCS, su paso por la ciudad no fue en vano, ya que su funcionamiento gatilló una serie de procesos y relaciones urbanas, económicas, arquitectónicas y socioculturales que conformaron de manera sistémica la vitalidad de los diferentes territorios asociados a la actividad industrial, donde las dinámicas entre el transporte, la actividad industrial y la vivienda obrera fueron cualificando morfológica y socioculturalmente el desarrollo de los diferentes barrios.

9. PIZZI, Marcela, VALENZUELA, María Paz, BENAVIDES, Juan, El Patrimonio Arquitectónico Industrial en torno al ex Ferrocarril de Circunvalación de Santiago, Santiago, Editorial Universitaria, imagen de Chile, p 93.

21.Red troncal: El inicio de lo que posteriormente sería llamado el anillo de hierro tiene sus orígenes en la pre existente Red troncal de ferrocarriles, constituida por el tramo Santiago-Valparaíso (1853-1863) y Santiago-San Fernando (1856-1863). Posteriormente se consolidó el ramal entre la estación Alameda y Yungay, donde adyacente a este se fue conformando poco a poco el primer segmento urbano con edificaciones para la industria liviana, consolidándose así un barrio de carácter industrial y ferroviario.

22.Ramal hasta el Mercado: En 1888 se completa el segundo tramo del FCS entre la estación Yungay y el Mercado. Ésta adquiere un importante carácter comercial.

23.Ramal Alameda estación San Diego: En el año 1898, se consolida el tercer tramo del FCS con la instalación de la estación San Diego, ubicada a las orillas del Zanjón de la Aguada, el antiguo límite sur de la ciudad. Este tramo vino a solucionar los graves problemas sanitarios en el abastecimiento y faena del Matadero Municipal, gatillando el desarrollo en torno a este de diversas actividades que tienen que ver con la industria manufacturera del ganado (curtiembres y fabricas de calzado, entre otros)

24.Ramal San Diego estación Providencia: Se consolidó en el año 1903. Esta extensión, cuyo fin principal es dotar de transporte a los empresarios vitivinícolas de la zona oriente de la ciudad, que empalmaban el antiguo tren a Pirque en la nueva estación Santa Elena del FCS, también contemplaba una estación intermedia llamada Ñuñoa, construida en 1906 y en torno a las cuales se agruparon una serie de bodegas y equipamientos dedicados a alimentar la industria agrícola y vitivinícola que se instaló en la zona sur-oriente de la ciudad.

Con la sección San Diego-Providencia, se hizo realidad en gran medida el cinturón de hierro, anunciado por el intendente Vicuña Mackenna, pero que a diferencia de su propuesta, no fue un instrumento de contención, sino que de desarrollo urbano. Paradojalmente, su contribución a la incontenible expansión de la ciudad, evidentemente hacia el sur y el oriente, terminó siendo la causal de su desaparición cincuenta años más tarde(9).

Esquema 21-22-23-24: Elaboración propia.

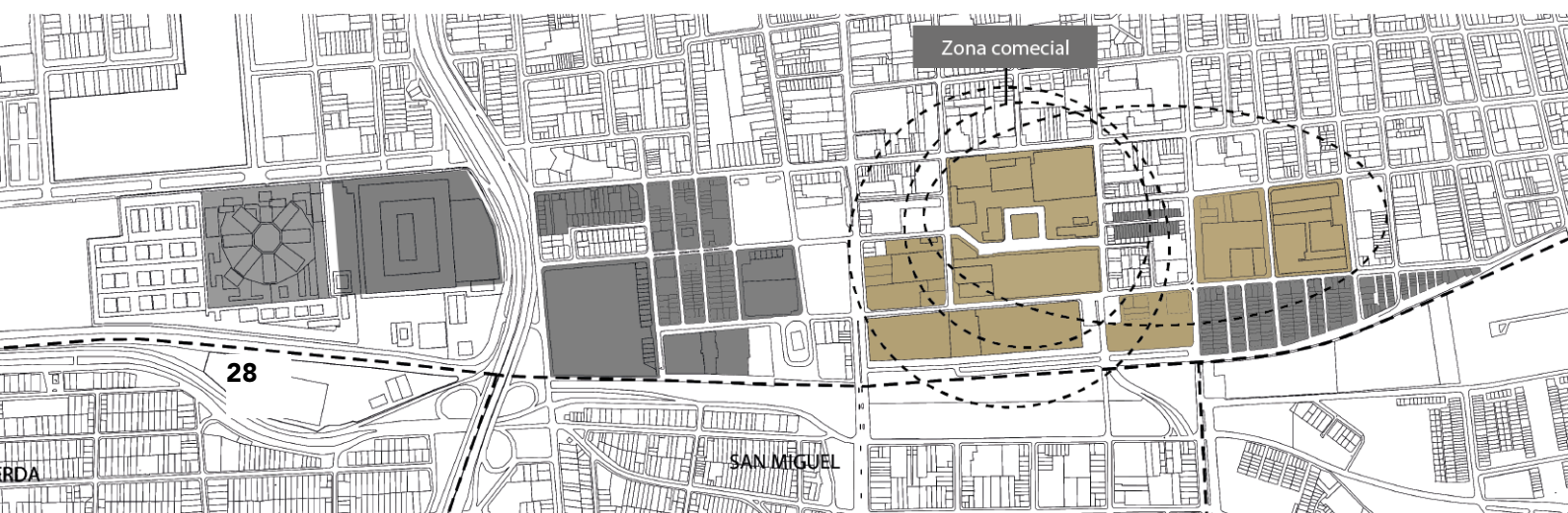
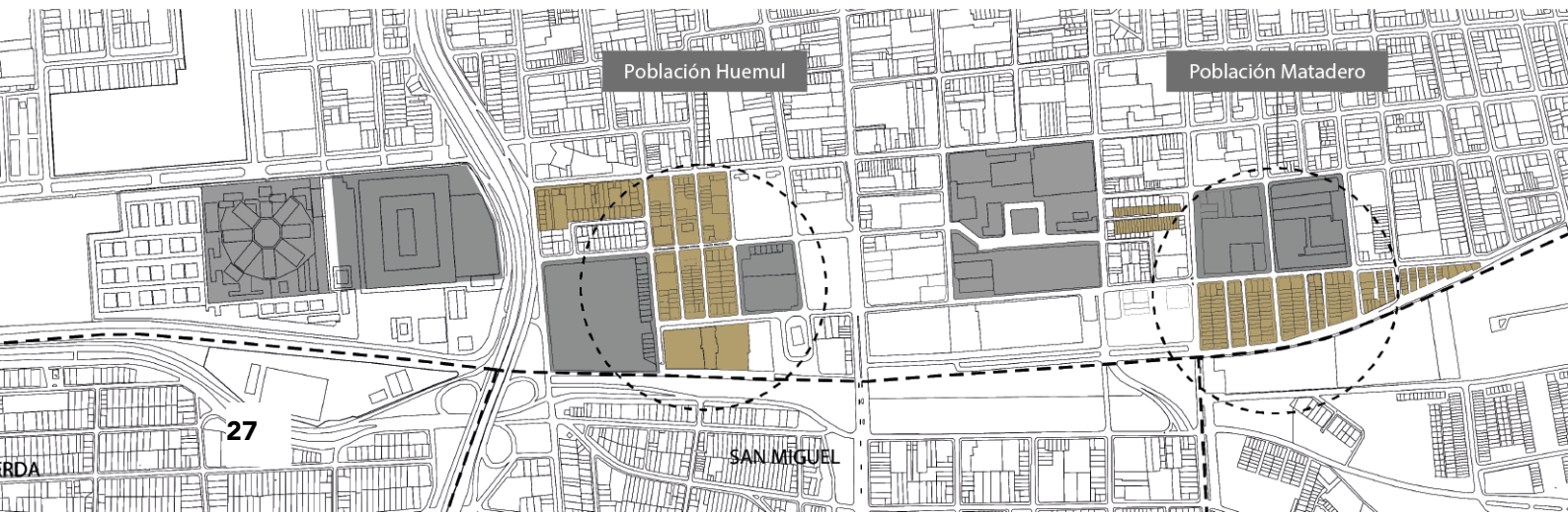
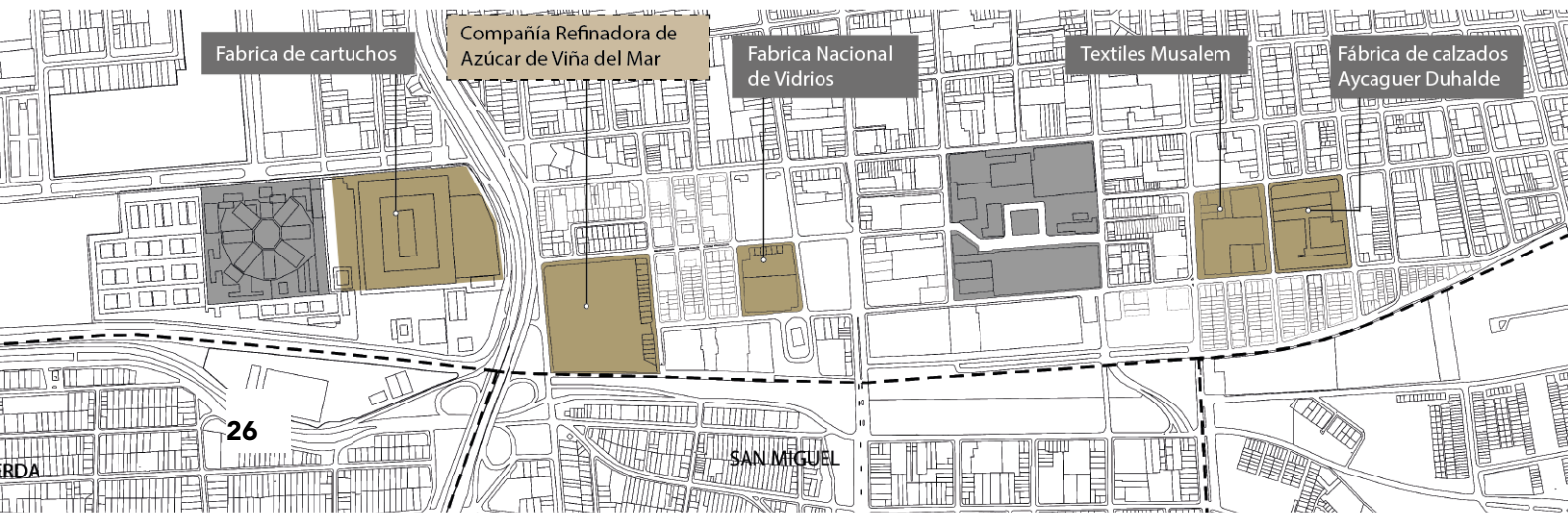
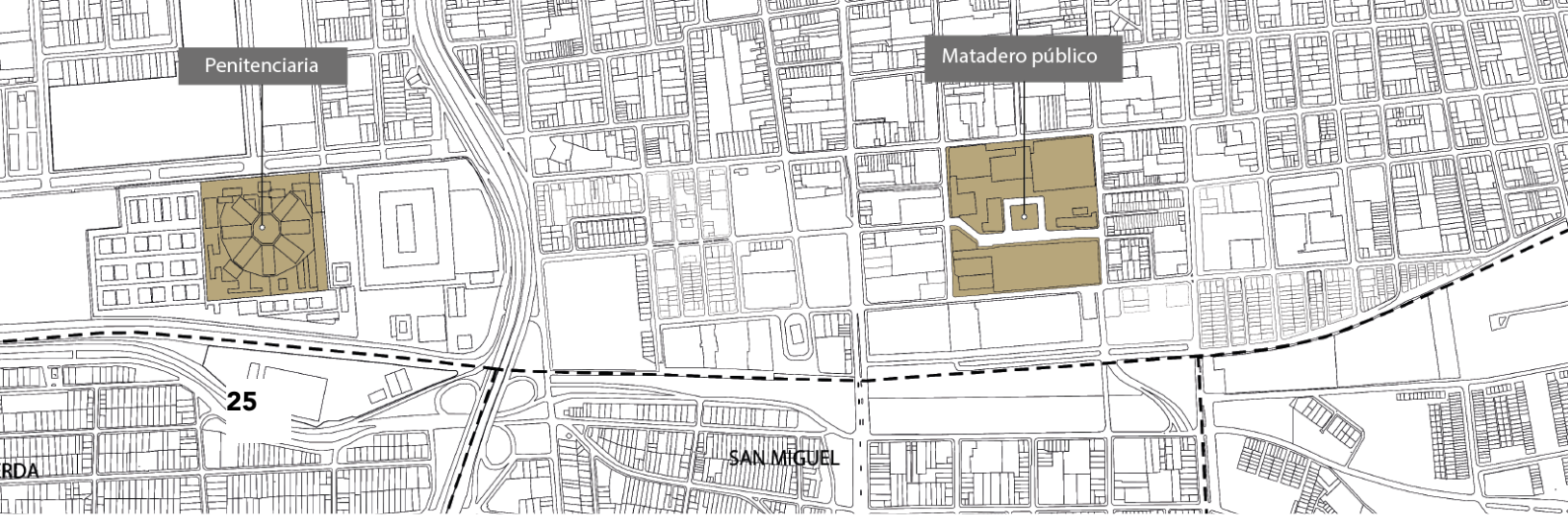
21

22

23

24





RECONOCIMIENTO URBANO

Gatillado por el auge industrial y la implementación del FCS, se desarrolló un importante proceso de ocupación territorial fuera de los límites marcados por el antiguo centro fundacional (casco histórico). Esta ocupación tuvo una voluntad netamente productiva y de intercambio, debido al posicionamiento de diversas fábricas y barrios obreros al costado de todo el recorrido del FCS, conformando una nueva configuración urbana, económica y sociocultural en lo que comenzaba a ser el Santiago moderno del siglo XX.

Posterior a la inhabilitación del FCS, Santiago fue experimentando un agresivo crecimiento urbano (movilidad centrífuga), donde los antiguos territorios que crecieron como periferia de la ciudad fueron quedando en una zona intermedia entre el centro de la ciudad y sus nuevos territorios en expansión.

Estos antiguos territorios se transformaron en zonas disfuncionales donde su programa a nivel urbano fue quedando obsoleto, desplazando a la vivienda hacia la periferia y acogiendo diversas actividades terciarias, constituyéndose poco a poco como una zona urbana con claros niveles de deterioro, fragmentación y segregación, en un emplazamiento con un importante patrimonio histórico, urbano y sociocultural.

Esta pequeña reseña sobre el contexto productivo y habitacional obrero que tuvo el sector en estudio, y la importante relación que tuvo el conjunto de la CRAV desde sus inicios con este ajetreado territorio, confirma la existencia de un sistema y una dinámica vital propia forjada desde un inicio por la relación ferrocarril-fábrica-vivienda.

25- *El primer equipamiento que conquistó la condición periférica del límite sur de la ciudad fue la construcción de la penitenciaría de Santiago en el año 1843, sin embargo, el lugar que realmente dio origen y gatilló el desarrollo productivo del límite sur fue la conformación del barrio Matadero-Franklin. Su urbanización comenzó con la instalación del Matadero Público en calle Franklin en el año 1847. Este lugar, no demoró en convertirse en un punto de intercambio económico y comercial muy importante dentro de la ciudad, donde convergía gente de muchos sectores de la capital.*

26- *Con la llegada del ferrocarril en 1898, se gatilló el desarrollo y la construcción de diferentes talleres e industrias en torno a éste. Unas de las fábricas más importantes emplazadas en el sector fueron la Fábrica Nacional de Vidrios (actual colegio Matte), la Fábrica de cartuchos a un costado de la penitenciaría, textiles Musalem, fábrica de calzados Aycaguer Duhalde y la Compañía Refinadora de Azúcar de Viña del Mar entre otras.*

27- *Junto al establecimiento de pequeñas y grandes industrias, otro de los elementos que vino a caracterizar las dinámicas con las que funcionaba este territorio fue el posicionamiento de diferentes barrios obreros, los que confirmaron el carácter popular del sector. Entre las primeras poblaciones se construyó la Población Huemul y la Población Matadero, entre otras. Estas poblaciones compartieron el espacio urbano de su contexto con conventillos y rancheríos asentados en los alrededores de las líneas del Ferrocarril de Circunvalación y el Zanjón de la Aguada.*

28- *Desde mediados de siglo, en el barrio comenzó la expansión de un antiguo rubro, el comercio ambulante. En respuesta a la crisis económica de 1929, la gente salió a las calles a vender sus productos, originando el llamado 'mercado persa'. Este fenómeno creció con el cierre del Matadero en la década de 1970 y con la crisis económica de 1982, llevando a la aparición y reutilización de extensos galpones para el regateo. Además en los años '90, fueron techados grandes patios que extendieron el mercado persa hasta San Diego, confirmándolo hasta el día de hoy como uno de los centros comerciales más importantes de Santiago.*



Fotografía barrio Huemul, Santiago, Fuente de la imagen: Autoría propia.

RECONOCIMIENTO SOCIOCULTURAL- Barrio Huemul - Matadero - Franklyn, patrimonio intangible en un territorio

“El barrio es un espacio de reconocimiento y constitución de identidades sociales, de mediador entre el universo privado y el mundo público de la ciudad; referente para la construcción de un “nosotros” de una sociabilidad más amplia que la familiar, y más densa y estable que la impuesta por la sociedad” (10)

Kuzma y Gonzales

El contexto donde se emplaza el conjunto de la ex CRAV, tiene un potente legado histórico relacionado con el ferrocarril, el comercio, la producción y la vivienda obrera. En este se configuraron una serie de relaciones socio-arquitectónicas complementarias a las actividades industriales, que tenían una estrecha vinculación con las expresiones propias del mundo obrero, expresiones populares que aportaron a la conformación del ambiente vital del lugar.

De esta manera, las dinámicas que se han constituido durante el tiempo han conformado una identidad sociocultural propia de los diferentes barrios que conforman este territorio, dotándolos de un importante patrimonio sociocultural. En base a esto, han surgido diferentes organizaciones (comité de adelanto del barrio Huemul, comité de adelanto barrio Franklyn, el centro cultural Teatro Huemul, centro cultural Casa Huemul, factoría de arte Santa Rosa, asociación gremial barrio Franklyn, Club Matadero) de personas que día a día luchan por mantener y proteger el legado histórico, urbano, arquitectónico y sociocultural que tiene éste territorio.

Estas acciones ponen en evidencia el importante tejido social que existe en este lugar, donde a través de la relación y el trabajo conjunto de estas diferentes organizaciones, junto al objetivo de proteger sus diferentes valores patrimoniales y rescatar ciertos valores de expresión cultural del territorio, han apostado a trabajar en pos de mejorar las condiciones del territorio regularizando el comercio ambulante, mejorando la seguridad, protegiendo y rescatando el patrimonio arquitectónico, consolidando el territorio con diferentes focos culturales y turísticos, cuidando los pequeños comercios y los oficios existentes en ellos (anticuarios, mueblistas, zapateros), y generando un trabajo constante con vecinos y colegios del sector, creando diversas rutas turísticas en donde se recorren los diferentes barrios y focos culturales del sector, empoderándose de los elementos que hacen del territorio un lugar único dentro de nuestra ciudad.



Fotografía barrio Franklyn, Santiago, Fuente de la imagen: www.caldostrong.com/2011/11/persa-bio-bio.html

Barrio Huemul

El barrio Huemul mantiene hasta el día de hoy un importante carácter residencial, ya que ha preservado intactas muchas de sus características morfológicas y espaciales, lo que convierte a este barrio en un testimonio vivo de una tipología propia del proceso de industrialización en Chile, la vivienda obrera.

Las dinámicas del barrio Huemul desde un inicio estuvieron estrechamente relacionadas con la actividad industrial y la relación a nivel sistémico que tuvo el programa residencial con el productivo, una relación ferrocarril-fábrica-vivienda obrera que se hacen parte de un proceso de construcción sociocultural del territorio de manera conjunta. De ésta manera la identidad del barrio surge a raíz de la conjunción de diversas relaciones que fueron construyendo el carácter que hasta el día de hoy preserva.

Barrio Matadero - Franklyn

El barrio Franklyn se origina con la construcción del Mercado Matadero, en el 1847, y mantiene hasta el día de hoy el carácter comercial que tuvo desde sus inicios y que se fue enriqueciendo con el pasar de los años. Un sector que creció de la mano de obreros y matarifes, y que hoy guarda un importante, e ignorado, valor patrimonial. En éste aún manda la sencillez y la bravura. Una zona casi inexplorada para muchos santiaguinos y que actualmente su característica principal es que concentra más de 4.500 establecimientos comerciales, en particular, talleres de artesanos, pequeñas empresas, venta de antigüedades, comida criolla, ropa, muebles, mascotas y venta de garage. Es el barrio Matadero-Franklin, un espacio donde sobrevive y se cultiva diariamente el Santiago popular.

Este centro popular de gran actividad comercial se despliega de una manera extremadamente diversa y muy difícil de describir, pues su gran despliegue comercial conforma un universo en sí mismo, donde cada puesto es un mundo muy rico en estética visual, objetos e increíbles historias. A pesar de la variedad de productos; los puestos de ropa, comida o antigüedades, estos tienen en común el esfuerzo de miles de trabajadores que se levantan de madrugada, y que a diario ponen todo el corazón para que este barrio siga siendo uno de los lugares con más identidad, tradición y creatividad de Santiago.



Fotografía del conjunto, Santiago, Fuente de la imagen: Autoría propia.

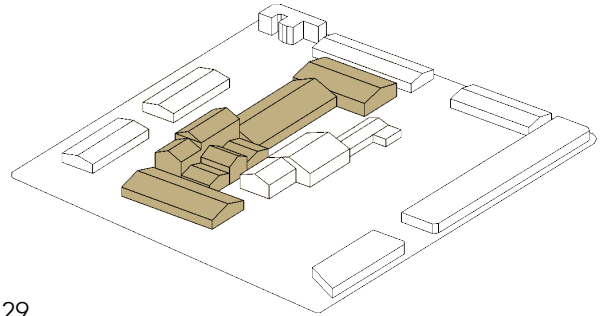
RECONOCIMIENTO ARQUITECTÓNICO

ESPACIAL - crecimiento funcional del conjunto

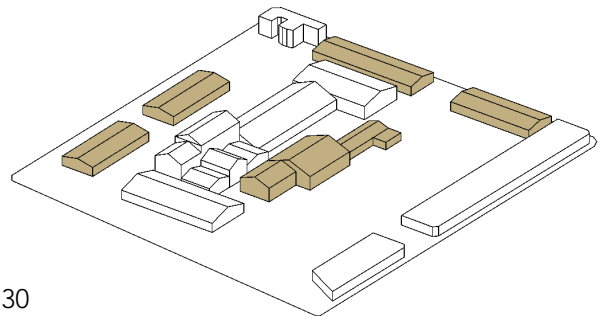
Si bien, los elementos arquitectónicos más antiguos del conjunto fueron construidos para albergar las instalaciones productivas de una industria refinadora de azúcar, este conjunto ha sufrido diversas variaciones y ampliaciones con el pasar del tiempo, convirtiéndose en una expresión viva del crecimiento funcional de la industria que responde arquitectónicamente a diversas épocas.

En su interior se reconoce al inmueble principal como parte de un conjunto de construcciones industriales adosados a este y luego una serie de galpones dispuestos hacia el perímetro de la manzana, además de la explanada central que recibía el ramal del ferrocarril. Muchos de los edificios adosados, poseen fachadas con el mismo estilo y ornamento que el edificio principal, lo que hace suponer que se trata de intervenciones posteriores pero de años muy cercanos.

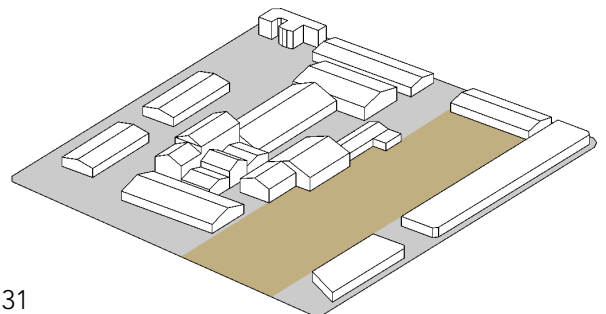
“La posición de los volúmenes dentro del predio, genera pequeñas calles de servicio, que comunican internamente los diferentes edificios. Estas calles son de adoquines y conservan la esencia arquitectónica inicial del conjunto. La proporción de los edificios que conforman el conjunto, junto a su gran altura y poca distancia entre las fachadas que se enfrentan, generan un recorrido intrincado, lleno de elementos que descubrir”(11).



29



30

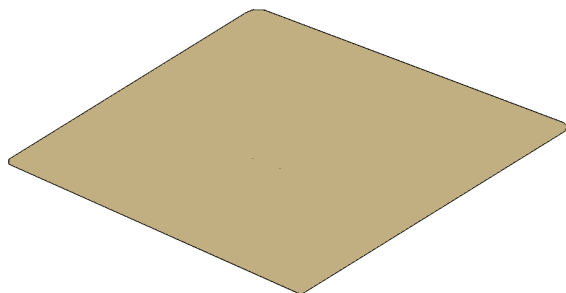


31

Esquema 29-30-31: Elaboración propia.

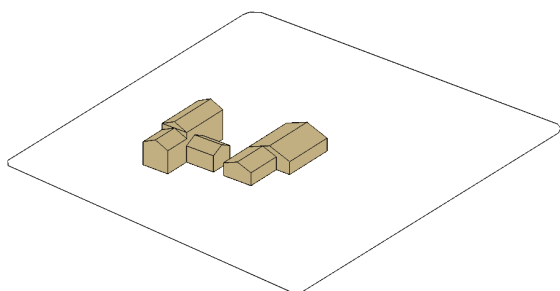
11. SILVA, Constanza, Seminario de investigación, , Santiago, Facultad de Arquitectura y urbanismo - Universidad de Chile, 2002, p 63.

32



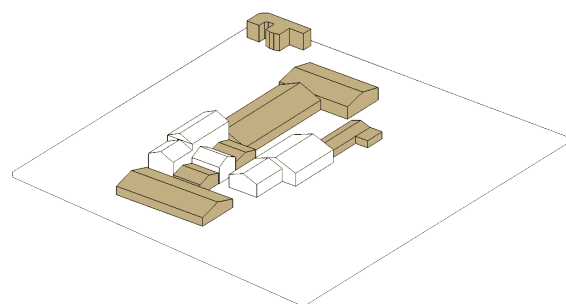
El proceso de configuración del conjunto que se presenta a continuación, se elaboró a partir de la observación propia que se hizo de las características arquitectónicas y constructivas del conjunto, complementado con los estudios de propiedad realizados en el seminario de investigación de la estudiante Constanza Silva kalher realizado en el año 2002.

33



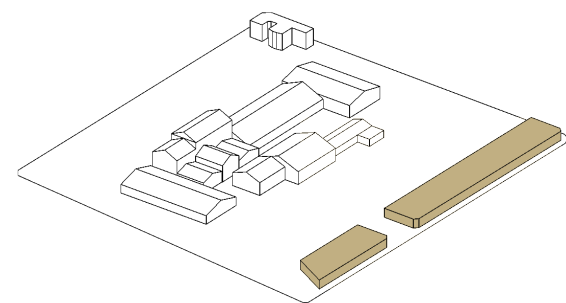
32. El primer registro de propiedad que se tiene del terreno, adjudica como propietario legal a la Señora Luz María Goyenechea, quien en 1897 le vende estos terrenos al Ministerio de Guerra.

34



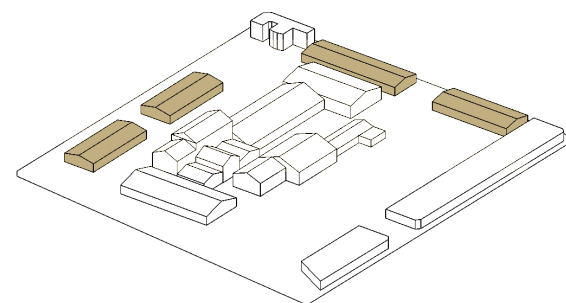
33. En 1912 el registro oficial del Nuevo Plan de Santiago reconoce el destino del terreno como "Fábrica de Azúcar" (propietario la Compañía Azucarera Internacional de Santiago), reconociendo al mismo tiempo una configuración clara de la manzana. Hasta antes de esto el lugar aparecía como un predio agrícola con parcelaciones poco definidas. En el año 1920 el registro de propiedad adjudica a la Compañía de Azúcar de Viña del Mar (CRAV) como propietario legal del terreno.

35



34. En el año 1922 el Fisco vuelve a ser propietario del terreno, en el cual instala una fábrica de material de guerra perteneciente a la maestranza general del ejército.

36



35. Luego en el año 1946, el terreno pasó a ser sede de un regimiento mecanizado donde funcionó el batallón de Transporte Huelen, departamento de Artillería y Tren, además en este mismo año se anejan al terreno otros terrenos que fueron vendidos al fisco para el cuerpo cívico de la capital y tropas veteranas (terrenos que posiblemente correspondan a las 19 viviendas que se encuentran en el borde oriente de este).

36. En 1972 el terreno paso a ser ocupado como depósito de artillería y elementos de campaña por el Ministerio de Defensa,

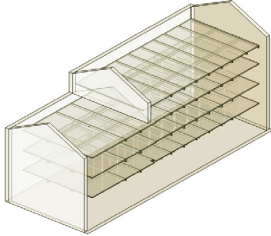
Esquema 32-33-34-35-36: Elaboración propia.

Fotografía del conjunto, Santiago, Fuente de la imagen: Autoria propia.



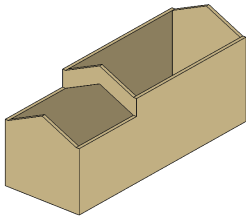
ESTRUCTURAL/CONSTRUCTIVO - expresión arquitectónica de diversas épocas

37



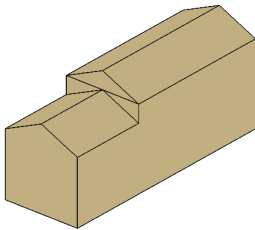
En base al análisis del crecimiento funcional que tuvo el conjunto industrial expuesto anteriormente, se reconoce una tipología edificatoria en base a construcciones murarias de albañilería a la vista que responden a diferentes épocas.

38



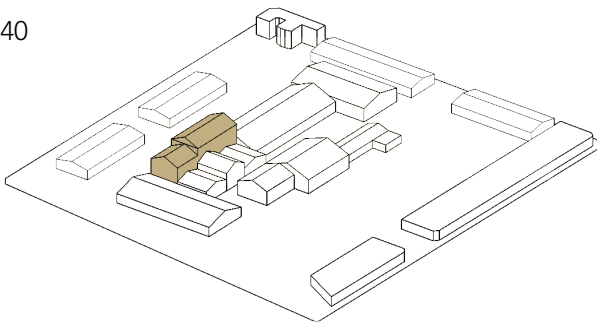
1- En primera instancia destaca el inmueble principal del conjunto (esquema 40) como una tipología distinta al resto de las construcciones, este tiene una geometría ortogonal con una longitud de 43 metros de largo, una crujía de 16 metros y 5 pisos de altura. La espacialidad de los diferentes niveles se configura como planta libre, donde los pilares permiten realizar las organizaciones y subdivisiones según sea necesario.

39



El inmueble presenta dos tipologías constructivas que conviven y se relacionan estructuralmente en la conformación arquitectónica del edificio. Una conformada por los muros exteriores de albañilería (esquema 38) y la otra por una estructura interior conformada por pilares y vigas de hierro y losetas de hormigón (esquema 37).

40



De esta manera se puede observar un perímetro exterior "construido en base a muros de albañilería de ladrillo de 70 cm de espesor hechos a mano, con mortero de cal, autosoportantes. Estructuralmente están afirmados entre ellos y la estructura interior por medio de amarres de hierro que evita que los muros se abran". Los vanos de las fachadas están realizados en base a dinteles curvos de albañilería, conformando arcos de medio punto, los cuales trabajan a la compresión.

"La estructura interior está conformada por pilares de hierro fundido de sección circular, y vigas C, unidas por la espalda, formando una viga de sección H. Las vigas se unen con el pilar con piezas especiales que se ensamblan por medio de pernos y roblones, que hacen que la viga pase por dentro del pilar, en el primero y segundo piso, siendo el pilar un elemento continuo hasta el tercer nivel. Desde el tercer nivel, la viga queda apoyada y apernada al pilar".

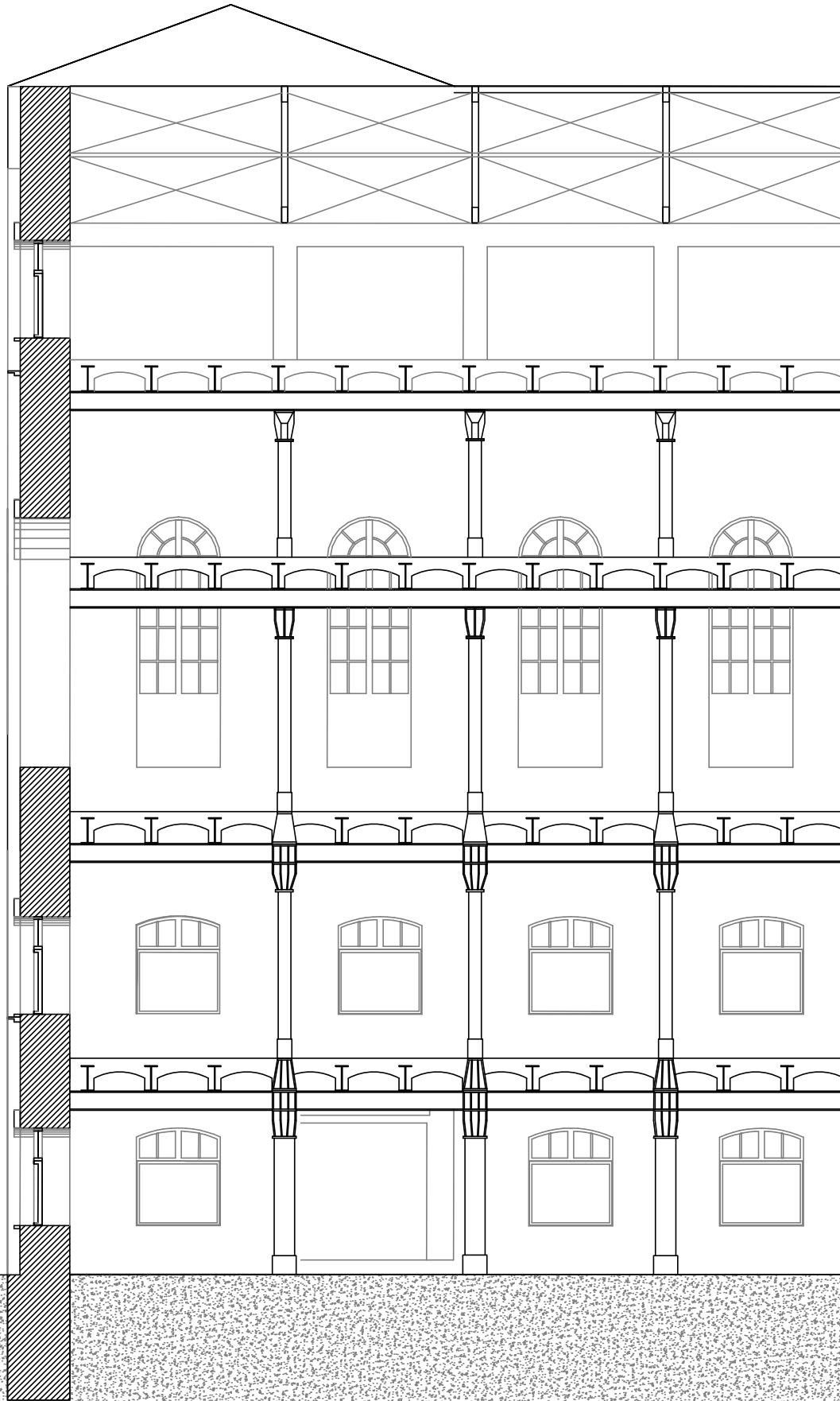
Las losas de hormigón fueron elaboradas con moldajes de madera propias de la arquitectura de principios

Esquema 37-38-39-40: Elaboración propia.

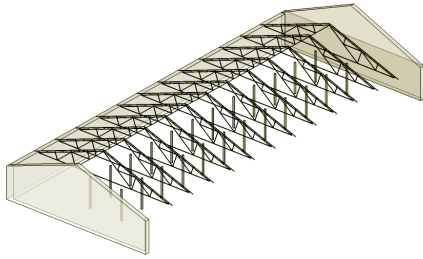
12. SILVA, Constanza, Seminario de investigación, , Santiago, Facultad de Arquitectura y urbanismo - Universidad de Chile, 2002, p 63.

13. SILVA, Constanza, Seminario de investigación, , Santiago, Facultad de Arquitectura y urbanismo - Universidad de Chile, 2002, p 63.

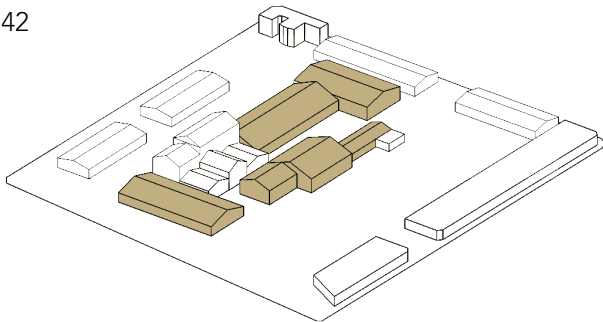
14. SILVA, Constanza, Seminario de investigación, , Santiago, Facultad de Arquitectura y urbanismo - Universidad de Chile, 2002, p 63.



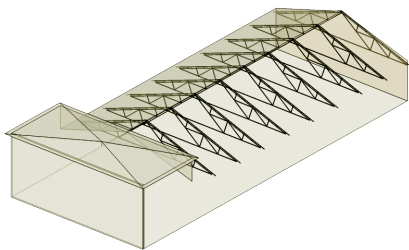
41



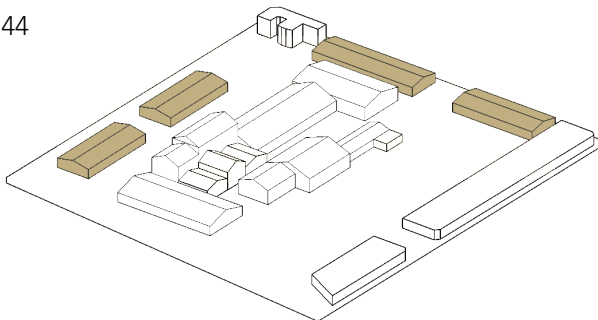
42



43



44



del siglo XX (1905-1915), estas "se apoyan en las vigas longitudinales y está estructurada en base a perfiles H, que quedan embutidos dentro de ésta, conformando entre ellas, arcos que disminuyen su sección y la hacen trabajar solo a la compresión, aspecto imprescindible en una losa de hormigón que no tiene enfierradura".

Finalmente se puede observar que "la cubierta es a dos aguas, resuelta con cerchas a la vista, que se apoyan sólo en los muros perimetrales. De ésta manera podemos decir que el inmueble surge como la expresión de la arquitectura en ladrillo propia de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En este periodo se incorporan en base a modelos exteriores la arquitectura industrial, primero de ladrillo y luego de acero. Esta situación se ve plasmada en la diferencia que se produce en el inmueble en cuanto a su estructura externa, que sigue los cánones de la arquitectura industrial en ladrillo utilizada en la época y su arquitectura interna que utiliza nuevas tecnologías y otros criterios de materialidad y estructura. Estas particularidades arquitectónicas y constructivas otorgan un importante valor al edificio, reconociéndolo como uno de los pocos ejemplos de la tipología de arquitectura industrial en albañilería en Chile.

2- Los demás galpones y elementos que constituyen el conjunto (esquema 42), son bastante más simples estructural y constructivamente que el edificio principal, respondiendo a la composición arquitectónica del galpón. La tipología constructiva del perímetro de los galpones es de muros exteriores autosoportantes de albañilería de ladrillo de 70 cm de espesor con contrafuertes, algunos de estos en la actualidad tienen sus muros pintados, donde no se deja lucir el ladrillo como material y los diversos elementos arquitectónicos que componen las fachadas.

Los vanos de las fachadas están realizados en base a dinteles curvos de albañilería, conformando arcos de medio punto, los cuales trabajan a la compresión. Además la estructura interior está conformada por pilares de hierro de sección cuadrada (20X20) que cumplen la función de disminuir la luz que salva la estructura de techumbre compuesta por cerchas metálicas que soportan una cubierta a dos aguas de planchas metálicas (esquema 41).

3- Finalmente los galpones construidos en la última etapa del conjunto (esquema 44), responden a una tipología constructiva de muros exteriores autosoportantes de albañilería confinada de 25 cm de espesor. Los vanos de las fachadas están realizados en base a pilares y cadenas de hormigón armado que constituyen vanos mucho más grandes a los galpones anteriores. Finalmente la estructura de techumbre está compuesta por cerchas metálicas que soportan una cubierta a dos aguas de planchas metálicas (esquema 43).

Esquema 41-42-43-44: Elaboración propia.



Fotografía del conjunto, Santiago, Fuente de la imagen: Autoria propia.

7. Todas las culturas y sociedades están arraigadas en formas particulares y en medios de expresión tangible e intangible, que constituyen su herencia, y éstos deben respetarse.

Documento de Nara sobre autenticidad - Conferencia de Nara sobre autenticidad respecto a la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, realizada en Nara, Japón, 1994



VALORACIÓN



Esquema 45: Elaboración propia.



EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA

transporte - trabajo - vivienda
como relación arquitectónica
generadora de ciudad.

Conjunto como elemento ordenador
en el barrio, generación de una
centralidad en torno a una actividad
industrial.

conjunto de construcciones
industriales adosadas en el
centro y una serie de galpones
dispuestos hacia el perímetro
de la manzana.

conjunto construido en base a
muros de albañilería a la vista con
una modulación marcada de
contrafuertes en sus fachadas,
con estructura metálica de techumbre
a dos aguas.

Inmueble principal presenta dos
tipologías constructivas que conviven
y se relacionan estructural y
constructivamente.

RESCATE DE ELEMENTOS

Ubicación y emplazamiento.

Lógica espacial y distribución de
elementos arquitectónicos.

expresión de la albañilería como
tipología constructiva de la
arquitectura industrial de
diferentes épocas.

FORTALEZAS

- Ubicación privilegiada.
- Se encuentra en una Zona de Conservación Histórica (ZCH), declarada por el Plan Regulador de la Municipalidad de Santiago.
- Cercano a parques y espacios públicos.
- Excelente accesibilidad y conectividad, cercano a vías intercomunales e inter regionales, cercano a metro y recorridos de transantiago.
- Conjunto de interés patrimonial, con dos de sus edificios declarados Inmuebles de Conservación Histórica (ICH).
- Conjunto con amplia diversidad arquitectónica en un terreno bastante amplio.
- Conjunto en óptimo estado de conservación.
- Lógica espacial de funcionamiento clara.

- Propiedad de un privado.
- El uso que se le quiere dar presenta baja rentabilidad.
- Entorno deteriorado.

DEBILIDADES

OPORTUNIDADES

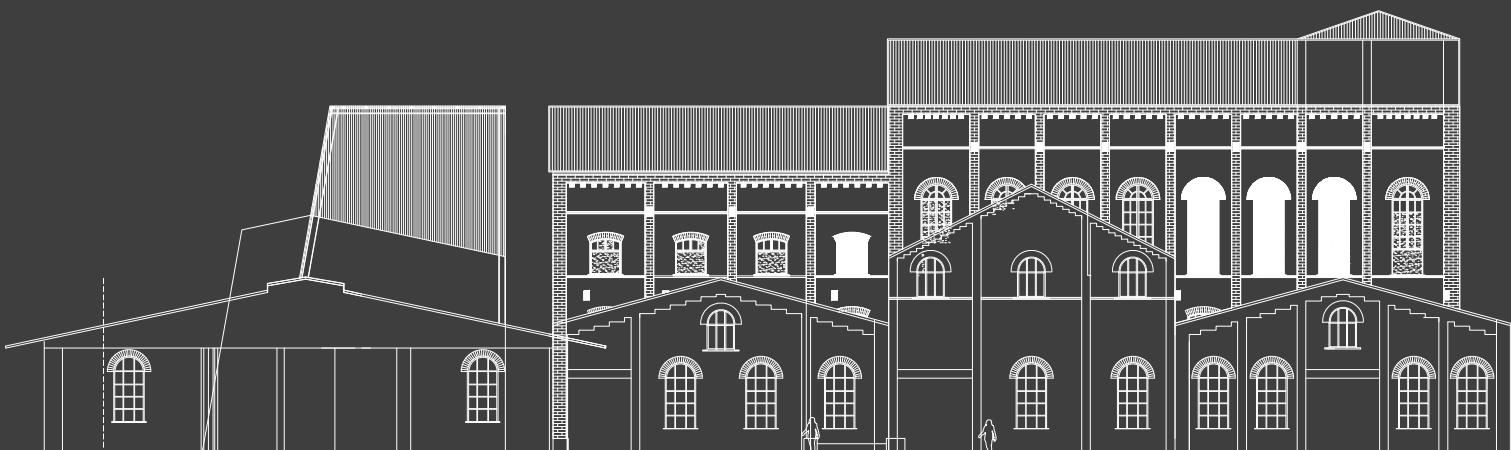
- Plan anillo Interior de Santiago.
- Potencial carácter equipamiento público.
- Entorno urbano diverso.
- Cercano a parques y espacios públicos.
- Parte de un territorio con importantes elementos con valor patrimonial protegidos.
- Parte de la memoria e identidad de la comunidad y el barrio.
- Presencia de una comunidad organizada.
- Actividades económicas cercanas.

- Especulación inmobiliaria
- Deterioro
- Demolición
- Obsolescencia

AMENAZAS

"Todo problema de intervención es siempre un problema de interpretación de una obra de arquitectura ya existente".

Ignasi de Solá-Morales.



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN



Fotografía del conjunto, Santiago, Fuente de la imagen: Autoria propia.



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

En base al reconocimiento que se hizo de los valores históricos, urbanos, arquitectónicos y socioculturales del conjunto, se establecieron diversos criterios de intervención, los que conformaran los lineamientos básicos que el proyecto debe cumplir o hacer efectivos en la intervención y rehabilitación del conjunto.

Los criterios de intervención establecidos fueron elaborados conjuntamente con la documentación teórica realizada de la carta de "CARTA DE NIZHNY TAGIL SOBRE EL PATRIMONIO INDUSTRIAL" la que fue escrita tomando como bibliografía la 'Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de monumentos y sitios' (Carta de Venecia) de ICOMOS, 1964. (ver anexo 2)

Los criterios de intervención en el conjunto se constituyen con 2 objetivos principales que abarcan dos escalas de intervención:

Escala urbana: El primer objetivo es poder reinsertar al conjunto industrial dentro de las dinámicas urbanas de su contexto territorial inmediato como a nivel metropolitano, convirtiendo así al conjunto en una nueva centralidad que se relacione de manera física con diferentes elementos urbanos que lo hagan parte de este sistema.

Escala arquitectónica: En segundo lugar, se apuesta a mantener y rehabilitar la lógica espacial y arquitectónica del conjunto industrial recomponiendo sus valores espaciales para así preservar la integridad funcional del conjunto.

Criterios de intervención urbanos

-Reconocer los territorios y la relación que tenía el conjunto con la antigua estructura urbana del ex Ferrocarril de circunvalación de Santiago.

-Reconocer la relación histórica, urbana, económica y territorial que el conjunto tiene con el barrio Huemul y Matadero Franklyn.

Criterios de intervención arquitectónicos

-Mantener la configuración espacial constituida por la relación entre explanada, conjunto central, inmuebles perimetrales y calles de servicio.

-Mantener la imagen arquitectónica del conjunto y sus diferentes edificaciones que lo componen, respetando sus alturas y materialidades.

-Mantener la expresión arquitectónica y constructiva de los elementos del conjunto que representan las diversas épocas en que este fue construido.

-Mantener dentro de la configuración arquitectónica y espacial de los diferentes elementos del conjunto, los elementos constructivos característicos de estos, pudiendo reconocer muros de albañilería, cerchas y pilares metálicos.

-La intervención en los diferentes elementos del conjunto no deberá tocar los muros de los inmuebles, evitando romper las configuración arquitectónica de sus fachadas.

-Intervenir en base a un contraste formal y constructivo.

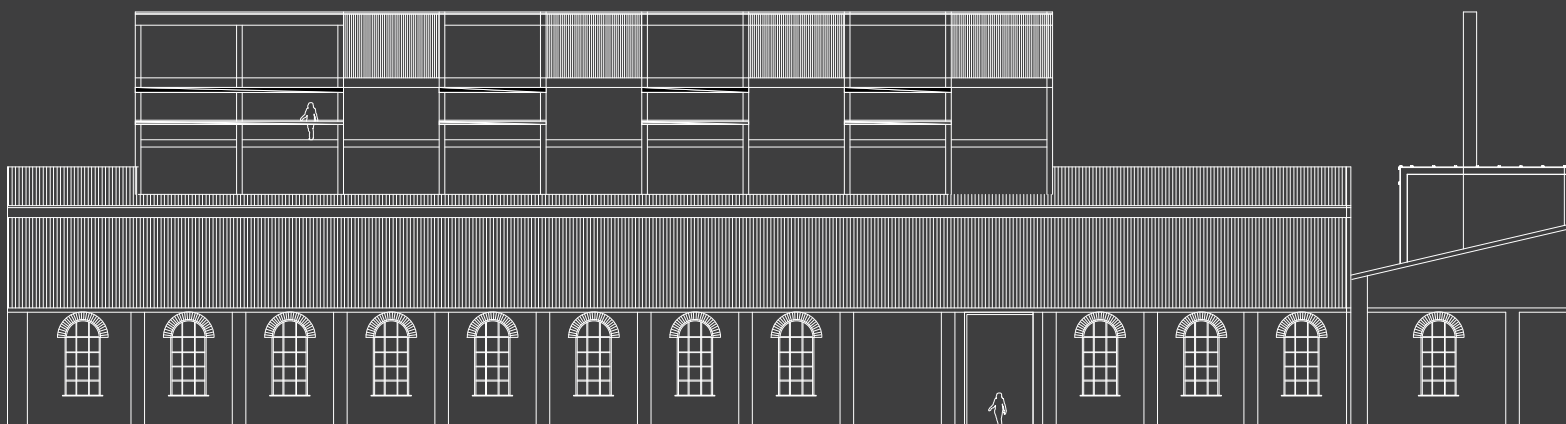
-Asegurar que las diversas intervenciones sean reversibles y ligeras.

"El trabajo es el refugio de los que no tienen nada que hacer"

Oscar Wilde.



ACTORES Y GESTIÓN





Taller de zapatería, Santiago, Fuente de la imagen: <http://posdataweb.com.ar/carceles-el-derecho-a-la-remuneracion-por-trabajo/>

USUARIOS

Los usuarios del proyecto estarán compuestos en primer lugar por el grupo de personas que actualmente son usuarios del departamento post penitenciario (usuarios adscritos al decreto Ley N° 409, personas que se encuentran con el beneficio de la libertad condicional, personas con indulto conmutativo y los/as egresados/as por cumplimiento de condenas), ya que estos serán los principales beneficiarios de los programas de apoyo post penitenciario que aquí se impartirán, estas personas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Haber cumplido su(s) condena(s).
- Adscribirse en el Decreto Ley N° 409 para eliminar antecedentes penales.
- Estar con el beneficio de la Libertad Condicional o indulto conmutativo.

En segunda instancia, como el proyecto propone diversos programas y espacios que propicien la integración y relación directa con las personas en proceso de reinserción, el proyecto se abre a la comunidad local, metropolitana y turística que quiera hacer uso de los diferentes espacios de uso público.

A modo de acotar y comenzar a hacer una aproximación certera del número de personas en proceso de reinserción que serán beneficiadas por el proyecto, se utilizan las estadísticas de las personas adscritas al D.L n° 409 del departamento post penitenciario del 31 de diciembre del año 2014 (ver anexo 3).

Según las estadísticas los usuarios adscritos en la Región Metropolitana para un seguimiento de dos años fueron 101 hombres y 13 mujeres. Por otra parte los usuarios adscritos para el seguimiento de cinco años fueron 64 hombres y 5 mujeres.

Si tenemos en cuenta que aproximadamente 120 personas ingresan mensualmente al programa de eliminación de antecedentes penales con un periodo de control de dos años y 70 personas por un periodo de cinco años, podemos aproximar que en 24 meses (dos años) se acumulan 2888 personas y en 60 meses (cinco años) se acumularan 3600 personas respectivamente. De ésta manera tenemos que el proyecto tendrá aproximadamente un universo total de 6488 usuarios.

Si bien la cantidad de usuarios ligados al programa de eliminación de antecedentes penales es de gran envergadura, es importante entender primeramente que el control consiste solamente de la firma mensual del individuo y asistencia a citas con las trabajadoras

sociales y psicólogos, por lo que no es un usuario estable dentro del centro. También es importante tener en cuenta que no todos los adscritos al programa del D.L N° 409 harán uso o necesitaran de todos los programas de apoyo que el proyecto entrega, sin embargo, según gendarmería se estima que cerca del 97% de ellos al cumplir condena carece de alguno de los apoyos que se ofrecen en el proyecto.

ADQUISICIÓN DEL TERRENO Y CONSTRUCCIÓN

En la actualidad el terreno donde se encuentra el conjunto industrial es propiedad de Inversiones Errazuriz, de ésta manera en primera instancia se deberá gestionar la compra del terreno a nombre de Gendarmería de Chile. El terreno tiene una superficie de 30.000 m², de esta manera el valor unitario de terreno según la tasación del SII es de 3,11 UF m², existiendo una inversión total de 93.300 UF (\$2.391.185.700) en la compra del terreno. De esta manera, la inversión inicial en la compra del terreno es por parte del estado a través del Ministerio de Justicia.

La construcción se efectuará bajo la modalidad de obra pública y serán invitadas a participar para su ejecución diversas empresas constructoras, con la expectativa que la mayor competencia implique los menores costos para el Estado, sin despreocupar la calidad de la construcción.

PROPUESTA DE GESTIÓN

Este proyecto sin duda es un proyecto de interés público que requiere una gran inversión, es por esto que si no existe un instrumento y la iniciativa política que pueda levantar una iniciativa así, la manera de hacerlo completamente público, es prácticamente inviable. Es por esto que se plantea como una iniciativa mancomunada de muchas fuerzas, un híbrido entre lo público y lo privado, donde el modelo de gestión tiene que ver con requerir fondos estatales, que junto con aportes privados puedan reunir la inversión necesaria que sería posteriormente recuperada.

Administración: A pesar de la combinación de diferentes actores para la gestión del proyecto, este se encuentra íntegramente gestionado por el Ministerio de Justicia, donde el principal administrador es Gendarmería de Chile, mediante el departamento Post Penitenciario, sin embargo se externalizarán los servicios como la capacitación y el trabajo.

La administración se posicionará en el área institucional, en ésta se concentran todos sus departamentos y secciones, donde se atenderá al público, se controlarán a las personas que estén adscritas al D.L n° 409 y se harán todas las evaluaciones de las personas para poder destinarlas a los diferentes programas de intervención.

En esta instancia se hacen de vital importancia las relaciones y alianzas con diferentes fundaciones de ayuda social que puedan colaborar y ampliar la cobertura

del departamento post penitenciario en programas de apoyo y tratamiento social, psicológico, jurídico, espiritual y neuropsiquiátrico, los cuales funcionen con la adjudicación de fondos por parte del Fondo Nacional de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior.

Educación, capacitación y trabajo: Como el proyecto posee un importante porcentaje de su programa dedicado a la educación compensatoria, la capacitación y el trabajo en el área de mueblería/ebanistería, zapatería, textil, cocina/panadería y construcción, el proyecto propone ser capaz de autofinanciarse en cierto porcentaje mediante la rentabilización del programa productivo junto al aporte de diferentes empresas. En esta instancia se hace fundamental que la administración se relacione y forme diferentes alianzas con entidades especialistas en el tema, siempre guiadas y reguladas por el Ministerio de Justicia.

Con respecto a la capacitación, ésta se realizará en base a la alianza entre la administración Post Penitenciaria y diferentes Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) certificados bajo la Norma Chilena de Calidad para Organismos Técnicos de Capacitación NCh 2728, los cuales se acojan a los programas de capacitación SENCE financiados por el Fondo Nacional de Capacitación, Foncap.

Posteriormente con respecto al programa productivo, al igual que en los programas de capacitación, se hacen de vital importancia las alianzas con el sector público y privado, donde los talleres funcionan en base a redes productivas entre entidades públicas, privadas y la administración. La actividad productiva se realiza a modo de mandato, donde el trabajo se organiza en una relación comercial directa de contratación de servicios entre una entidad pública o privada y el departamento de producción del proyecto, éste le presta servicios de fabricación de productos, acordando el valor de dicha prestación, los volúmenes de producción a cumplir, plazos, formas de entrega y cancelación. La fábrica de inserción social post penitenciaria se responsabiliza por la fabricación o elaboración de los productos con sus propias instalaciones, maquinarias y mano de obra, de acuerdo a las exigencias técnicas de la empresa.

En el área de capacitación en la construcción, se generará una brigada que a modo de brindarle un beneficio a la comunidad y reconociendo el valor patrimonial tanto del conjunto como de su entorno, lleve sus conocimientos a la práctica en la rehabilitación de

inmuebles patrimoniales, iniciativa financiada por el Fondo del patrimonio dispuesto por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, iniciativa inspirada en la escuela taller Fermín Vivaceta del barrio Yungay.

Finalmente está previsto, que las propias personas en proceso de reinserción puedan asumir con algunas tareas internas del proyecto de manera remunerada, desarrollando ciertas labores que habitualmente se concesionan a empresas externas como la mantención de áreas verdes y aseo, los cuales podrían constituir una doble fuente de trabajo.

Colocación laboral: En este proceso se llevarán a cabo diferentes alianzas estratégicas entre la administración e instituciones privadas, empresariales y PYMES, ejerciéndose diversos programas de empleo y colocación laboral. Entre otras, se constituye una alianza estratégica con el gremio de trabajadores del barrio franklyn y otras pymes del sector a modo de reconocer y crear un nexo laboral directo entre las personas en proceso de reinserción social y la zona comercial y productiva del territorio. De ésta manera las diferentes instituciones podrán contar con gente propiamente capacitada en los diferentes rubros, ahorrándose de este modo el tiempo y los costos asociados a encontrar a las personas idóneas.

Además se contará con 86 locales de autoemprendimiento los cuales se facilitarán a las personas en proceso de reinserción que junto al apoyo y asesoramiento de la administración del proyecto, puedan establecer un emprendimiento propio ligado a las competencias y conocimientos adquiridos en su proceso de capacitación.

Cultura: Como el proyecto integra a su programa un importante foco cultural, se hace fundamental la relación y alianza con las entidades competentes, de ésta manera se apuesta a que al igual que muchos modelos de gestión para equipamientos culturales, la Municipalidad de Santiago como el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (en adelante CNCA) puedan aportar fondos para el desarrollo de éstas áreas del proyecto, constituyendo una nueva centralidad cultural a escala comunal como metropolitana. De esta manera las dependencias estarán a cargo de la Municipalidad de Santiago y financiado por ésta y el CNCA, sin embargo éste tendrá una estrecha relación programática con la administración del proyecto, ya que se gestionaran constantemente talleres culturales (antesanía, cerámica, pintura, dibujo, baile, música, teatro, circo, entre otros) para las personas en pro-

ceso de reinserción, además de brindar diferentes actividades para el público general y los diferentes establecimientos educacionales que se emplazan en el entorno, relacionando e integrando a niños, jóvenes y adultos al proyecto y consolidando el eje placer como un importante foco de comercio, trabajo y cultura.

La relación entre este equipamiento cultural y los diversos establecimientos educacionales y la sociedad civil, cumplirá además un rol primordial en la sociabilización y producción de material informativo que concientice a las personas sobre la importancia del patrimonio industrial y los diferentes valores y oportunidades que este presenta para promover su cuidado y valoración.

Viviendas: A pesar de que dentro de éste proyecto de título no será desarrollada el área de viviendas, este punto queda plasmado a modo de idea general, donde se propone a futuro, junto con el aumento de la plusvalía del terreno con la llegada de la nueva estación franklyn de la línea 6, se venderán los terrenos donde se posicionan las 19 casas en estado de abandono hacia el oriente del conjunto a un privado para generar un proyecto inmobiliario de 4 pisos de altura (densidad media), con la condición de incorporar una cantidad aproximada de 40 viviendas que estarán a cargo de la administración (departamento de vivienda). Estas serán entregadas de manera temporal a las personas en proceso de reinserción con condiciones de vulnerabilidad extrema, pero que presenten buenas calificaciones e iniciativa en las diferentes áreas de intervención.

Otros servicios: Finalmente el proyecto incorporará una importante zona de estacionamientos subterráneos, los cuales serán rentabilizados mediante el arriendo y cobro de éstos al IST y a público general, conjuntamente con la restricción municipal de estacionarse en toda la zona del barrio Huemul.

TABLA DE PROGRAMA

EDIFICIO INSTITUCIONAL			
CASONA			
Recinto	Cantidad	Area m2	Total m2
Sección de administración	1	220	220
Sección control de gestión	1	220	220
			440
GALPÓN			
Sección de atención a público	1	350	350
Área común funcionarios	1	350	350
Sección estadísticas y control	1	200	200
Sección de programas de intervención	1	350	350
Sección de redes sociales	1	150	150
Sección de redes laborales	1	150	150
Sección educación y cultura	1	150	150
Departamento docente	1	150	150
Departamento de producción	1	150	150
Departamento de vivienda	1	150	150
SSHH HOMBRES/MUJERES	11	12	132
			2282
			2722
EDIFICIO CAPACITACIÓN Y TRABAJO			
GALPÓN 1			
Recinto	Cantidad	Area m2	Total m2
Salas de clases	6	25	150
Taller de cocina	1	150	150
Taller de panadería	1	150	150
Entrega de productos	2	80	160
Comedor	1	375	375
Desconche	2	40	80
Sala de basura	2	20	40
Bodegas de suministros 1	2	20	40
Bodegas de suministros 2	1	20	20
Bodegas de suministros 2	2	18	36
SSHH HOMBRES/MUJERES	6	25	150
			1351
GALPÓN 2			
Recinto	Cantidad	Area m2	Total m2
Salas de clases	21	25	525
Administración	1	25	25
Taller de carpintería/ebanistería	1	600	600
Área de suministros	1	200	200
Taller de zapatería	1	200	200
Taller textil	1	160	160
Área de suministros	1	100	100
Sala de primeros auxilios	1	15	15
Bodegas	4	5	20
SSHH HOMBRES/MUJERES	8	25	200
			2045
			3396

EDIFICIO CULTURAL**EDIFICIO PRINCIPAL**

Recinto	Cantidad	Area m2	Total m2
Zona de talleres	1	500	500
Salas de alquiler	3	120	360
Salas de estudio	5	8	40
Zona de adultos	1	80	80
Zona juvenil	1	80	80
Sala infantil	1	90	90
Administración	1	120	120
Bodega 1	1	40	40
Espacio flexible/exposición	1	650	650
Salas de música	2	40	80
Salas de teatro	2	40	80
Museo de la memoria del trabajo	1	900	900
Cafetería	1	250	250

3270

Área viviendas tuteladas

Recinto	Cantidad	Area m2	Total m2
Área de viviendas	1	3000	3000

3000

ESPACIO PUBLICO

Recinto	Cantidad	Area m2	Total m2
Plaza de acogida	1	6000	6000
Locales de autoemprendimiento	86	9	774
Zona arborizada poniente	1	7000	7000
Acceso calle placer	1	900	900
Acceso calle Bio Bio	1	550	550
Acceso calle San Ignacio	1	400	400
Zona estar 1	1	1500	1500
Zona estar 2	1	900	900

18024

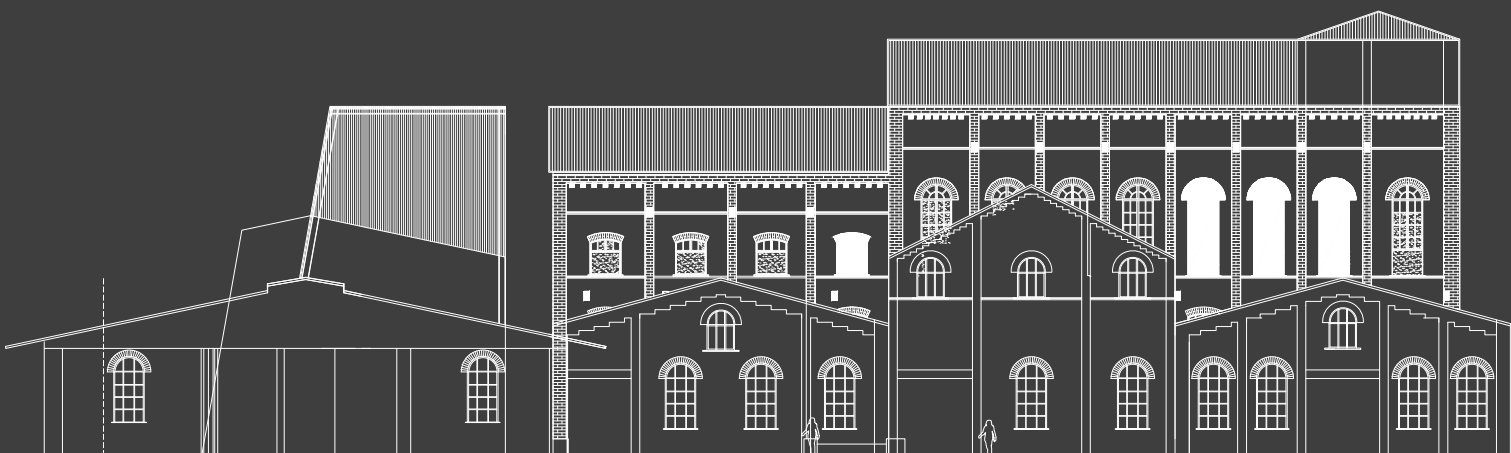
Área totales

Total construido	1	12388	12388
Espacio público	1	18024	18024

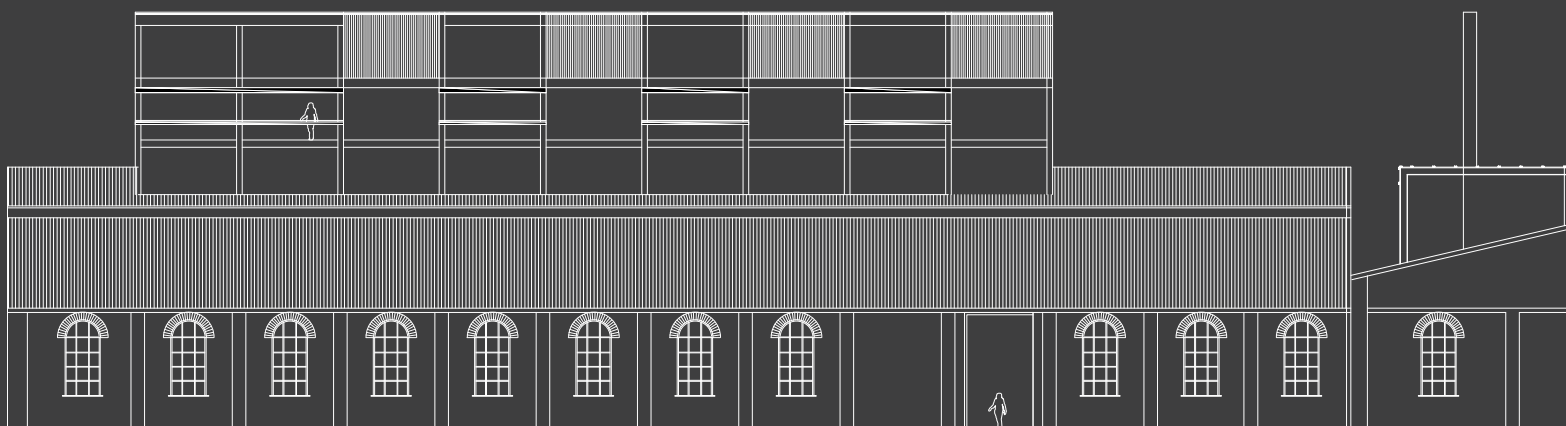
30412

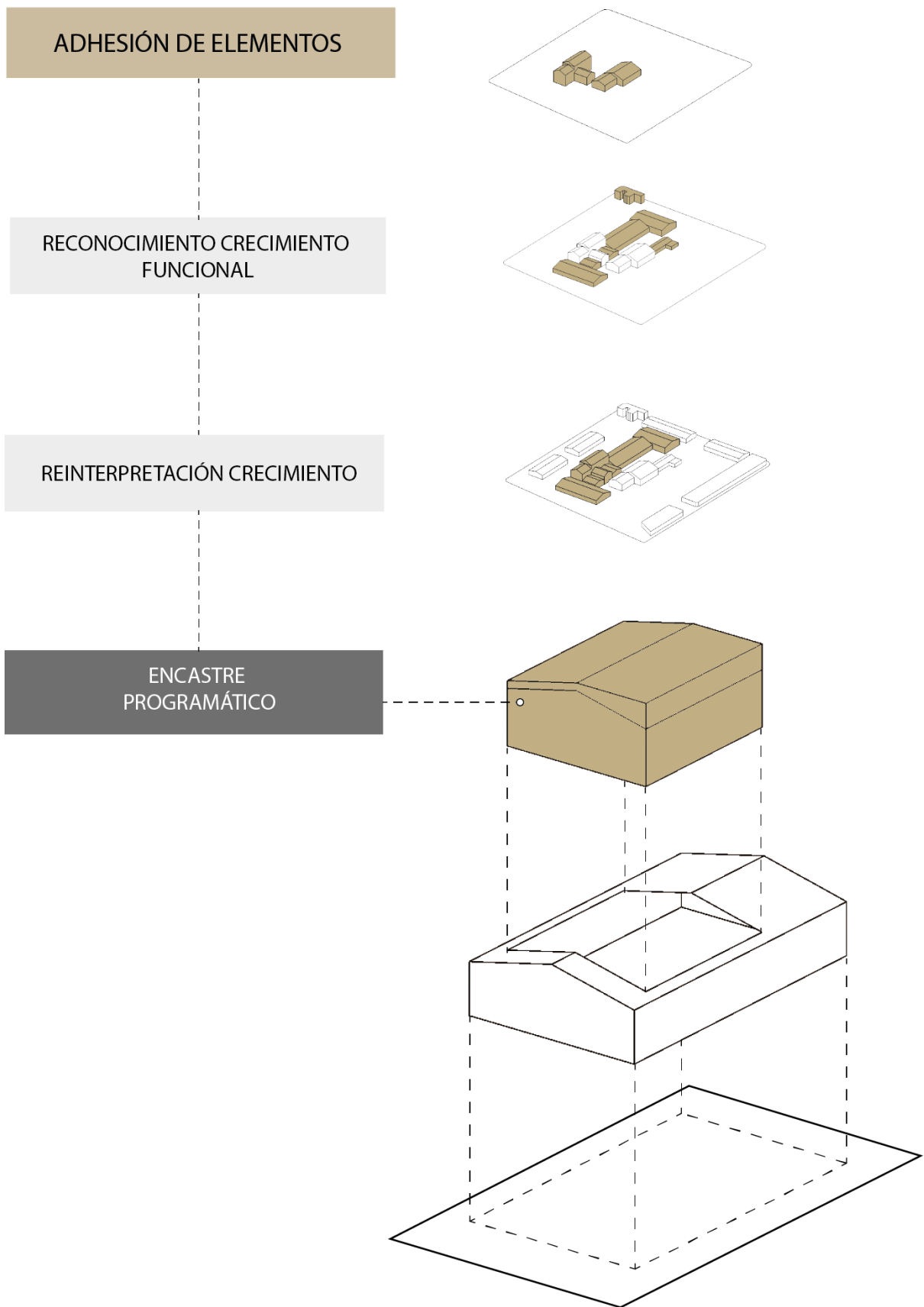
“La intervención como operación estética es la propuesta imaginativa y libre por la que se intenta no solo reconocer las estructuras significativas del material histórico existente, sino también utilizarlas como pauta analógica del nuevo artefacto edificado”.

Ignasi de Solá-Morales.



PROYECTO





Esquema 47: Elaboración propia.

IDEA DEL PROYECTO

En respuesta a la situación actual del departamento post penitenciario y los graves problemas a nivel nacional que presentan los altos índices delictuales y de reincidencia, el proyecto busca dotar de un espacio protagonista a la instancia de reinserción social post penitenciaria dentro de nuestra capital, constituyéndola como una extensión del barrio judicial hacia el oriente de la carretera.

De esta manera el proyecto consolida una nueva centralidad urbana que reúne los diferentes actores y elementos para que se haga efectivo el proceso de reinserción social. Este rehabilita un conjunto industrial y abre paulatinamente el espacio de reinserción a las personas y a los barrios aledaños, reinsertando programáticamente el conjunto a los diferentes sistemas del territorio.

El proyecto propone constituir un nuevo atractivo turístico dentro de la riqueza patrimonial que presentan muchos de los elementos de su contexto, consolidándose como un espacio de trabajo, cultura y comercio.

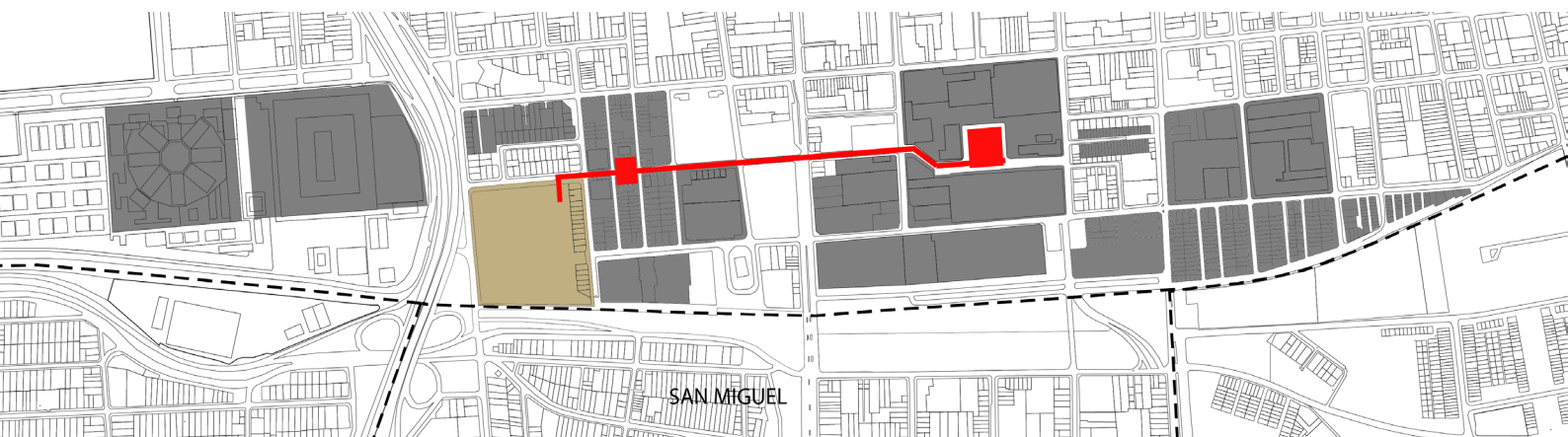
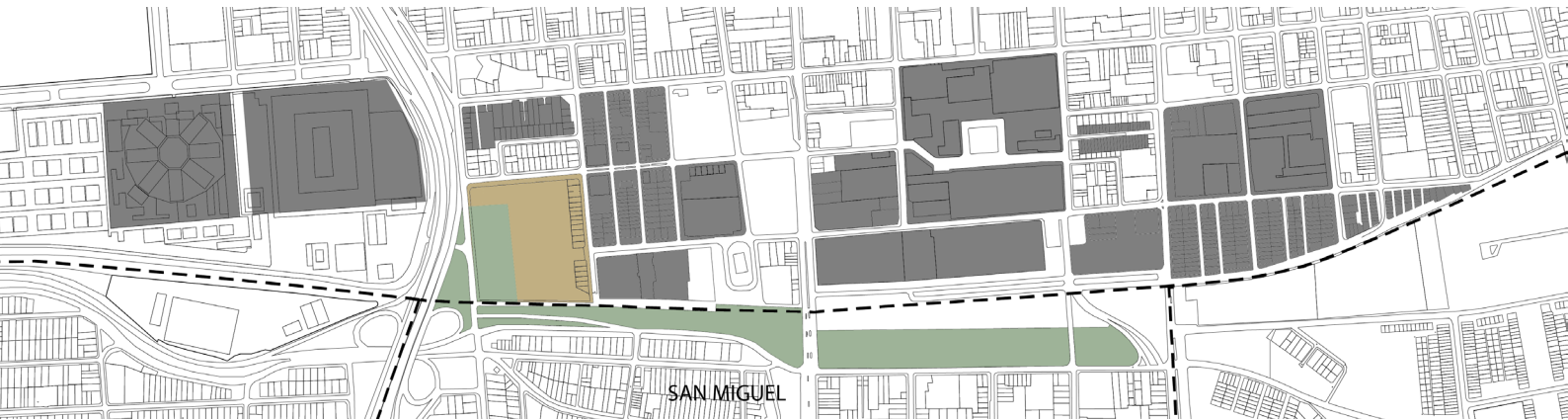
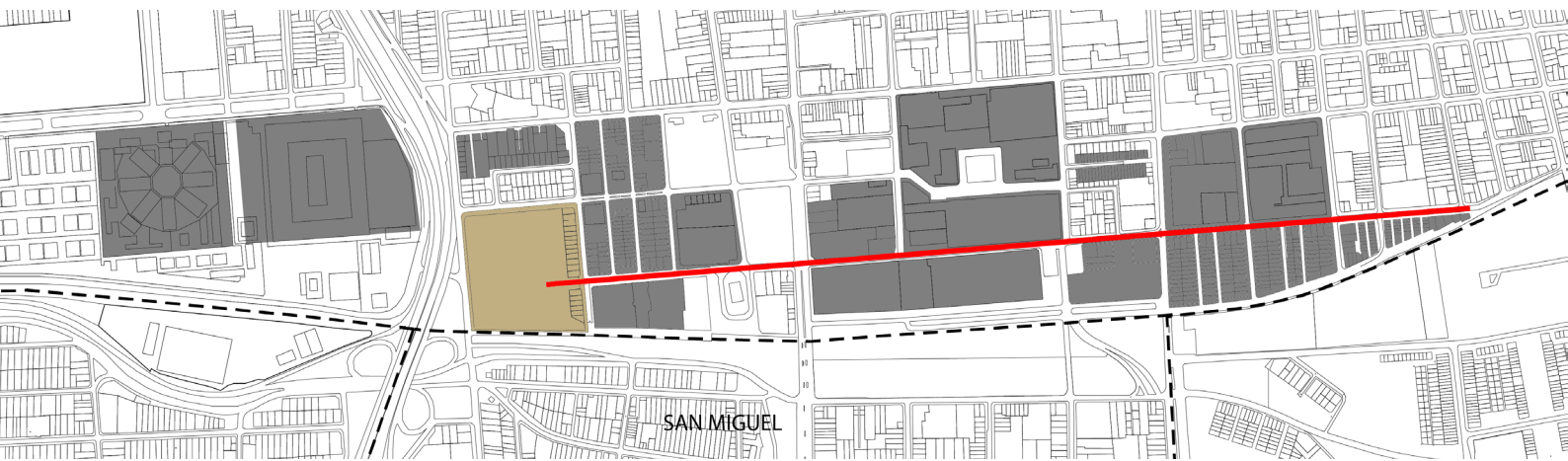
A diferencia de los equipamientos carcelarios que se presentan hacia el poniente de la carretera, el proyecto propone configurar un espacio intermedio de reinserción e integración que relacione la experiencia del medio cerrado con el medio libre, en base a la creación de una sucesión de espacios que se irán relacionando paulatinamente con la ciudad a través de una serie de elementos envolventes.

OPERATORIA DE INTERVENCIÓN

La intervención del conjunto se aborda desde la comprensión y el reconocimiento de los diferentes valores históricos, urbanos, arquitectónicos y socio-culturales descubiertos en las diferentes etapas del estudio, tomando fielmente los criterios de intervención establecidos y convirtiéndolos en operaciones de proyecto.

Reconociendo el crecimiento de la fábrica con la adhesión inorgánica y constante de volúmenes a través del tiempo, la operatoria proyectual pretende hacer una reinterpretación contemporánea de este crecimiento, interviniendo y rehabilitando el espacio arquitectónico de la fábrica mediante la consolidación arquitectónica de encastramientos programáticos independientes y reversibles, los que contengan el programa que revitalice y dote de un nuevo uso el espacio de

la fábrica mediante una relación constante entre el espacio y el nuevo programa, donde se logre una ecuación que ponga de manifiesto todos los valores de los edificios del conjunto, y a la vez actualice sus contenidos, teniendo en cuenta la medida justa en la manera de intervenir para no afectar la multiplicidad de valores que tienen las diversas capas de historia que han ido configurando el conjunto.



PROPUESTA URBANA

El conjunto se emplaza en un importante y complejo cruce entre ejes metropolitanos (autopista central, Isabel Riquelme), pese a la condición de límite y periferia que tiene esta intersección, estos cobran bastante importancia tanto como vías de conexión como elementos articuladores entre las diferentes escalas de intervención a las cuales apuesta el proyecto.

Junto a la condición de límite urbano que genera la Autopista Central, se suma el precario remate del parque Isabel Riquelme en calle San Ignacio de Loyola, y además la deteriorada condición urbana que tiene el ex conjunto de la CRAV como elemento arquitectónico disfuncional en el territorio, que debido a su nula relación programática con el entorno inmediato, termina por empeorar la condición periférica que tiene el lugar.

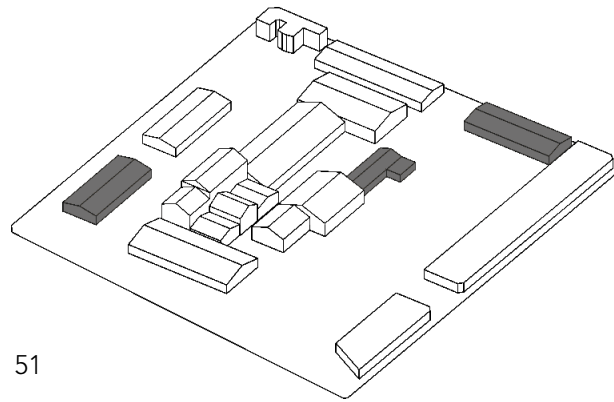
De ésta manera la propuesta de rehabilitación del conjunto industrial tiene como objetivo urbano poder reinsertarlo en su contexto inmediato y dotar de una nueva imagen de periferia a la intersección deteriorada donde este se emplaza.

De ésta manera el proyecto consolida el barrio judicial con la instancia post penitenciaria a nivel metropolitano, planteándose como una nueva centralidad multiescalar dentro de su contexto. Este se emplaza al oriente de la carretera, relacionando el programa post penitenciario de connotaciones positivas con la zona comercial y productiva de Franklyn y con la vida barrial del barrio Huemul, esta nueva relación programática tiene el objetivo de rescatar ciertos valores de expresión cultural del lugar, planteándose como un elemento de la arquitectura regenerador de los sistemas del territorio, constituyendo una nueva centralidad ligada al trabajo, el comercio y la cultura como un espacio de integración de los diversos poderes barriales y la reinserción social de las personas.

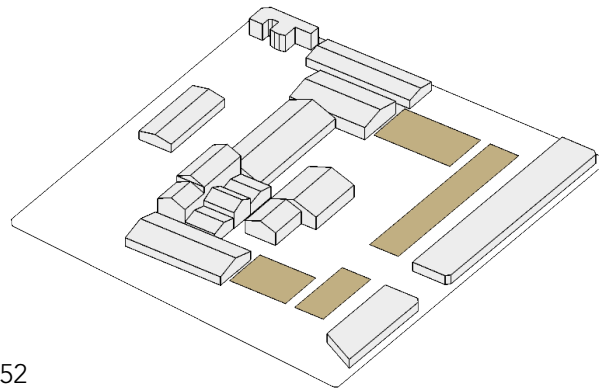
48- Se reconoce la calle Placer que remata en el conjunto como el eje ordenador que vincula los diferentes barrios (Huemul, Matadero-Franklyn) para la creación del acceso principal al proyecto, generando una relación directa entre el corazón del barrio Matadero - Franklyn y el proyecto.

49- El proyecto integra el parque Isabel Riquelme al conjunto, a modo de reconocer y reinterpretar las relaciones históricas y urbanas que tiene el predio con el antiguo recorrido del ex FCS, funcionando como un remate que envuelve de área verde la zona poniente de este, entregando así una nueva fachada arborizada que se relaciona con toda la extensión del conjunto industrial.

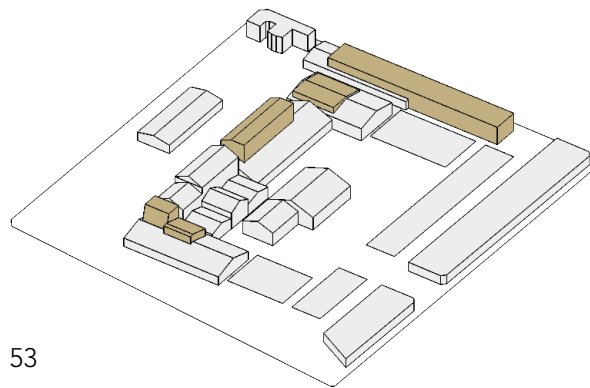
50- Finalmente se abre un acceso secundario en la zona norte del conjunto, a modo de relacionar el proyecto con el corazón del barrio huemul, mejorando la paseabilidad y permeabilidad de la fachada norte del conjunto y rehabilitando la relación de la antigua fábrica con éste.



51



52



53

Esquema 51-52-53: Elaboración propia.

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

En base al reconocimiento y la valoración que se hizo en la primera y segunda etapa de la metodología, la propuesta arquitectónica tiene como premisa poder hacer una intervención demoliendo la menor cantidad de elementos del conjunto industrial original, para poder constituir las intenciones espaciales que se quieren para el proyecto.

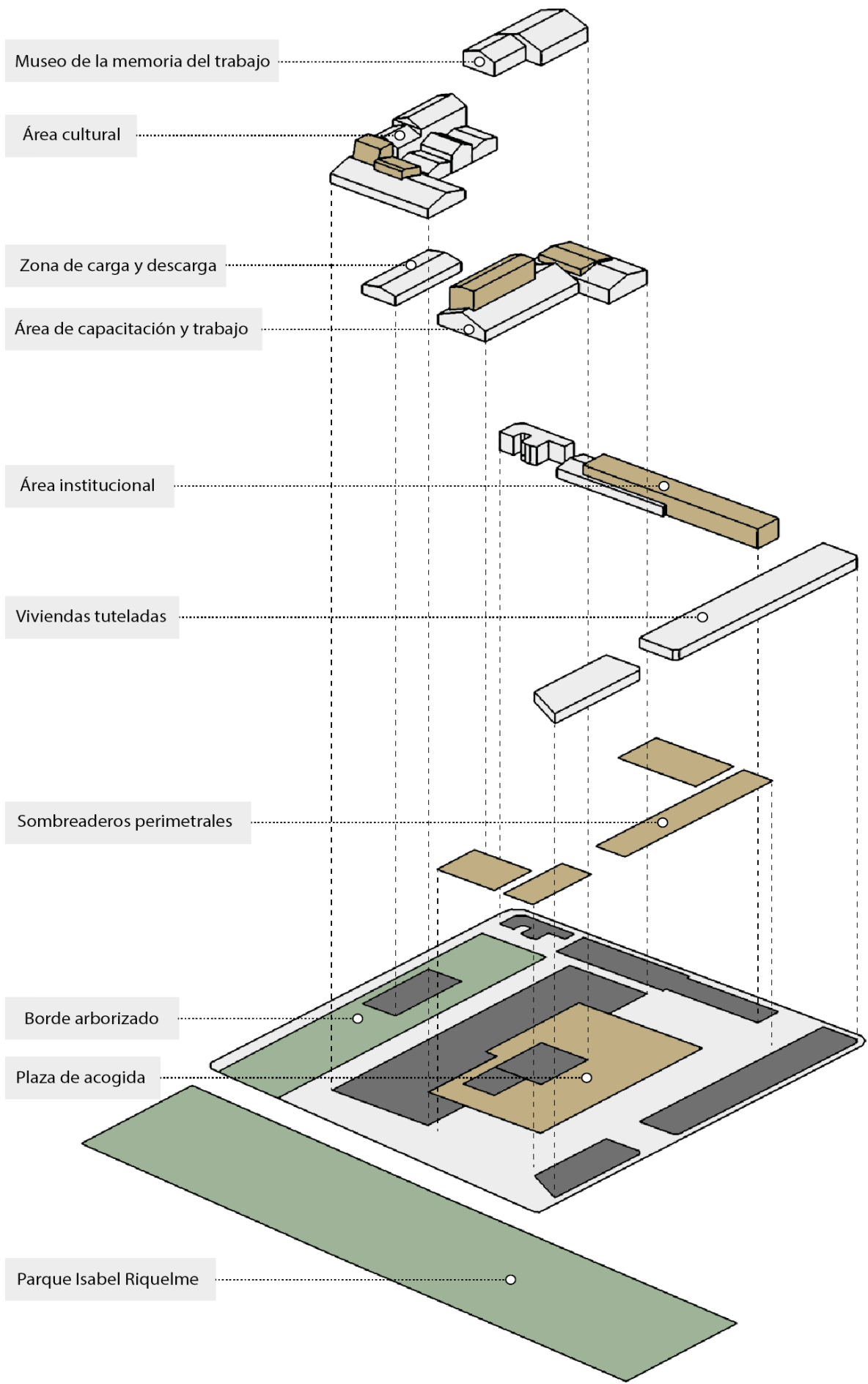
51- En primera instancia, se demuelen dos de los galpones perimetrales del conjunto, estos presentan el menor valor histórico y arquitectónico de todos los inmuebles ya que son las construcciones menos antiguas del conjunto, la demolición de estos galpones se realiza para constituir dos estrategias urbanas de proyecto, crear el acceso secundario en la fachada norte del conjunto, y permitir integrar el parque Isabel Riquelme a modo de remate envolvente por la fachada poniente del conjunto. En segunda instancia, se demuele una ampliación de mediana antigüedad en la parte central para poder liberar el espacio central del proyecto.

52- Junto a lo dicho anteriormente, se configura el espacio público central con la creación de una estructura de sombreaderos perimetrales, a modo de reconocer y poner en valor la explanada donde ingresaba uno de los ramales del ex FCS al conjunto industrial, Estos sombreaderos funcionaran como espacios de permanencia y comercio, ya que en la estructura que se dispone de norte a sur, se posicionarán 70 locales de autoemprendimiento, constituyendo todo un borde de programa público que mire hacia el espacio central, donde se propicie el encuentro, la integración y la vida pública, este espacio funcionará como una gran plaza interior de acogida que relacionará el exterior con las actividades interiores del conjunto.

53- Finalmente se rehabilitará y pondrá en valor el espacio arquitectónico de los galpones a partir de encastres programáticos independientes. El encastre de cada volumen se hará con ciertos criterios que hagan dialogar de la mejor manera el encastre con el espacio total de los galpones intervenidos. Para esto en primera instancia se posicionan los encastres tomando como mínimo dos metros de aire entre estos y los cerramientos de los galpones, dejando los encastres como elementos independientes dentro de la estructura general de los edificios. Esta operatoria genera una doble estructura lateral de muros (muros del encastre y muros de los inmuebles), debido a que la yuxtaposición de elementos arquitectónicos se expresa claramente, pero sin pretender que la

nueva estructura encastrada haga desaparecer los valores arquitectónicos del interior de los inmuebles. El refinamiento de esta intervención consiste en superponer con toda su contundencia y rigor un nuevo modelo al edificio existente, modificándolo sin duda, cambiándole el sentido, pero sin aniquilarlo, sin negarlo del todo.

De ésta manera la imagen arquitectónica y volumétrica de los encastres se trabajará entendiéndolos como volúmenes opacos y herméticos, con una expresión neutra y pura, pero abriéndose a través de una piel traslúcida hacia el exterior, para proveer de una apreciación de los muros exteriores de los inmuebles y del exterior del conjunto. Formalmente estos tomarán ciertas leyes formales de los edificios existentes como las inclinaciones de las cubiertas y algunos anchos de crujías y alturas, constituyendo delicadas continuidades entre los nuevos edificios y el lenguaje total del conjunto, por medio de una interpretación de las líneas y el ritmo de llenos y vacíos de los edificios históricos, respondiendo formalmente al crecimiento funcional de la fábrica pero desde una postura contemporánea.



Esquema 54: Elaboración propia.

ESTRUCTURA DE USO

El proyecto se ha dividido programáticamente en diversas áreas, dentro de las cuales en primera instancia se encuentra el espacio público total, este funciona como amalgama unificadora entre todos los programas y actividades que se desarrollan dentro de los inmuebles. El espacio público escurre y conecta todas las partes del proyecto en su totalidad, existiendo en este dos espacios de importancia; En primer lugar el espacio central donde ingresaba el ramal del ferrocarril, que funciona como una gran plaza de acogida para acceder a los diferentes programas del proyecto, y en segunda instancia, posterior al conjunto central en la parte poniente del predio, se constituye toda una zona de parque que envuelve al conjunto y se configura como un borde arborizado entre el conjunto y la carretera.

Posteriormente haciéndose parte del espacio público total, y configurando el espacio central a través de sombreaderos perimetrales se encuentra la zona comercial, ésta la constituyen 86 locales de auto-emprendimiento y dos grandes zonas de estar que están en constante relación con la plaza de acogida, dotándola de vida y movimiento en todo momento.

Perimetralmente al conjunto se configura el área institucional y el área de viviendas tuteladas, configurando la fachada norte y oriente respectivamente de la manzana. Específicamente en este proyecto de título no se desarrollara el área de viviendas tuteladas, dejándose planteadas solo a nivel de seccional, las cuales tendrán una primera planta mixta (comercial/residencial), y 3 pisos de viviendas.

El área institucional hace uso de la casona declarada ICH en la esquina de calle Bio Bio y San Ignacio, y además se configura con un encastre programático de tres pisos que concentra todo el programa administrativo, sus departamentos existentes (dirección, atención al público, control de gestión, estadísticas y control, programas intervención, redes sociales, educación y cultura) y departamentos inventados en función a los nuevos programas incorporados para enriquecer la instancia post penitenciaria (redes laborales, departamento docente, departamento de producción, departamento de vivienda).

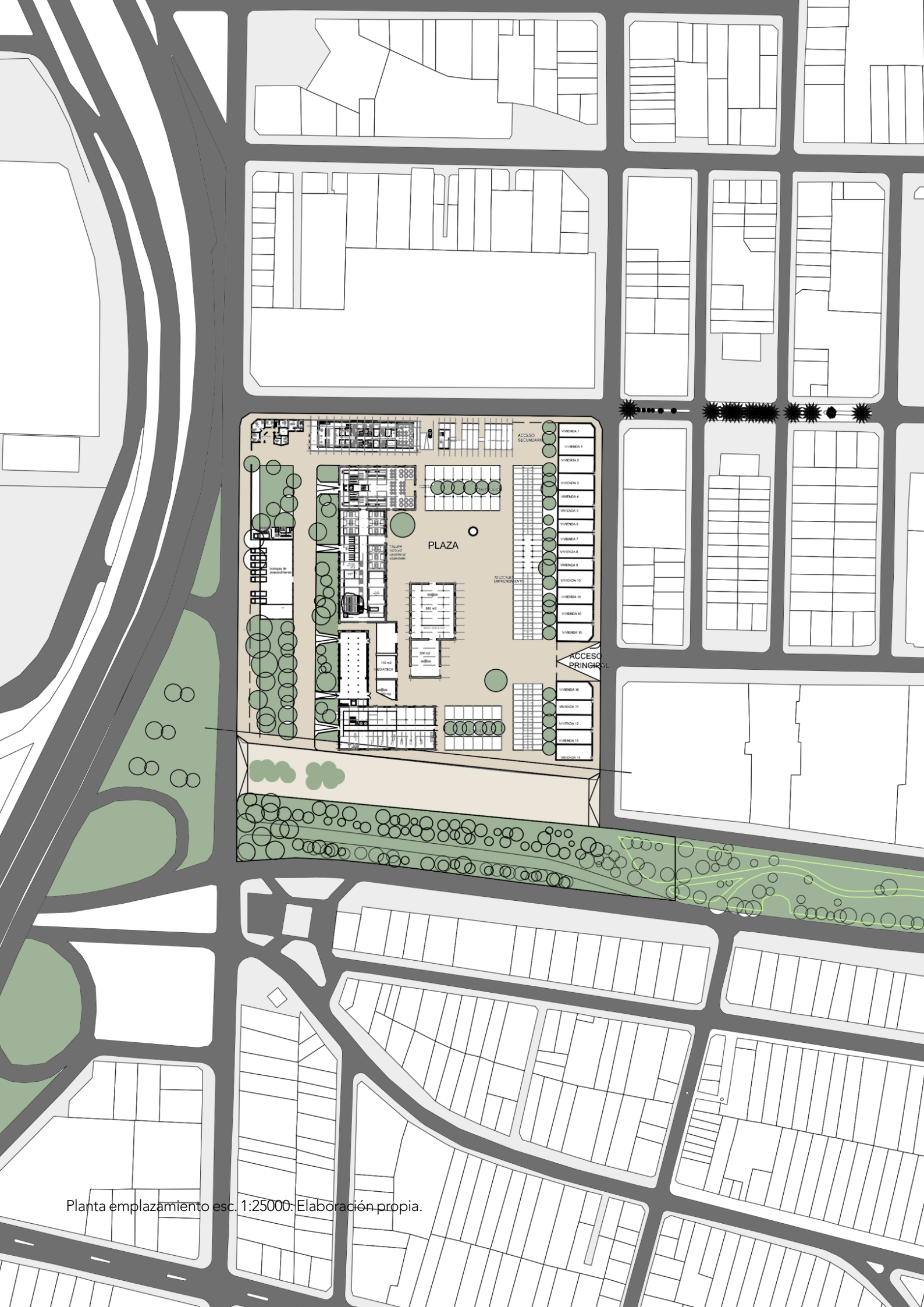
El área de capacitación y trabajo se configura en dos galpones del conjunto central, donde respectivamente dos encastres programáticos (cuatro y tres pisos) concentran el programa más duro de estos como salas de clases (504 personas simultáneamente, 1512 personas en tres jornadas), talleres de cocina (50

personas), servicios higiénicos, entre otros, dotando el espacio total de los galpones como áreas flexibles de trabajo (taller de carpintería/ebanistería, taller de zapatería y taller textil) y un comedor (250 personas). Este programa está ligado directamente a una zona de carga y descarga de suministros que se posiciona en un galpón en la parte poniente del predio, aquí llegan todos los materiales y se distribuyen todos los encargos que se realizan dentro de los talleres.

Posteriormente se configura un área cultural en la otra parte del conjunto central, ésta hace uso del edificio más importante del conjunto para posicionar todo el programa de biblioteca (salas de estudio, sala infantil, computadores, talleres de artesanía, entre otros), además se constituyen dos encastres programáticos en el galpón sur, en éste se concentra una zona de circulaciones verticales hacia el edificio central y en el otro se posicionan diferentes salas destinadas para uso público (salas de música, salas de danza, salas de teatro, salas de alquiler, salas flexibles, entre otras).

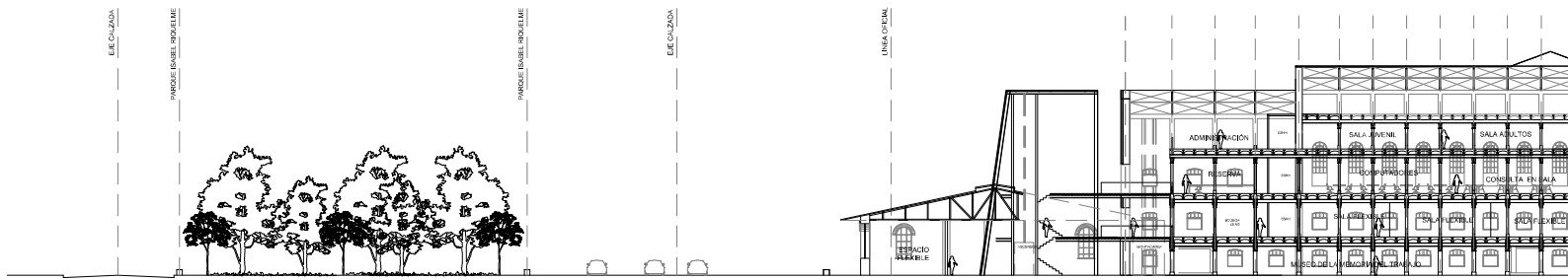
Finalmente, se configura el museo de la memoria del trabajo en los dos galpones unidos que se encuentran en el centro de la plaza de acogida, este se constituye como el centro del programa con una muestra permanente que valora la historia de la fábrica y el proceso de industrialización en el cual se gestó ésta, junto a su contexto local y metropolitano (anillo de hierro, barrio Huemul, barrio Franklyn, entre otros). Además de la muestra permanente que tiene como objetivo valorar y dar a conocer la memoria del trabajo, este espacio contempla otra muestra itinerante que tiene como objetivo revivir la memoria del trabajo, exponiendo las diferentes actividades y productos que las personas en proceso de reinserción realizan en la actualidad, visibilizando el trabajo constante en el proceso de reinserción.

De esta manera se puede observar que el proyecto se configura en base a una sucesión de programa y espacios que en base a diversas capas programáticas, va configurando diferentes condiciones espaciales y grados de relaciones entre el centro del proyecto y el exterior de una manera progresiva.

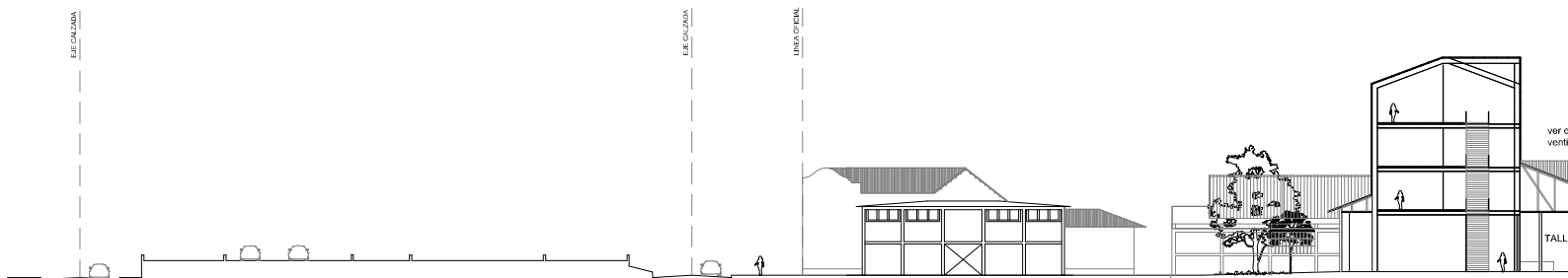


Planta emplazamiento esc. 1:25000: Elaboración propia.

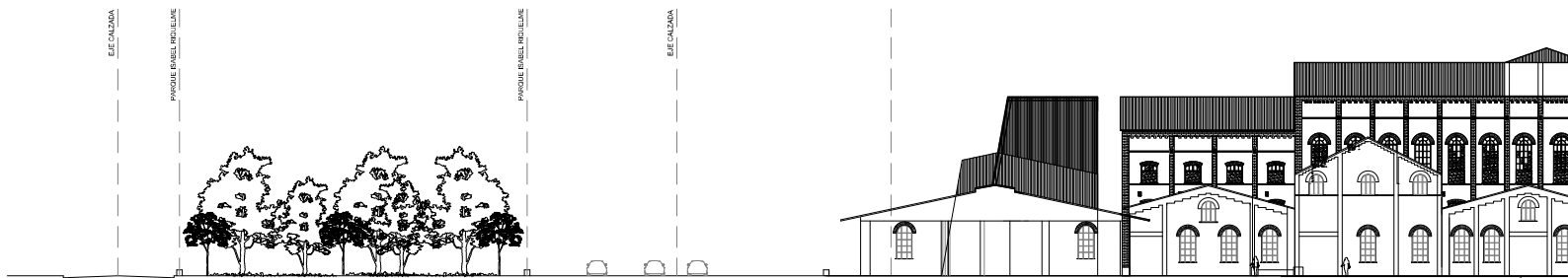




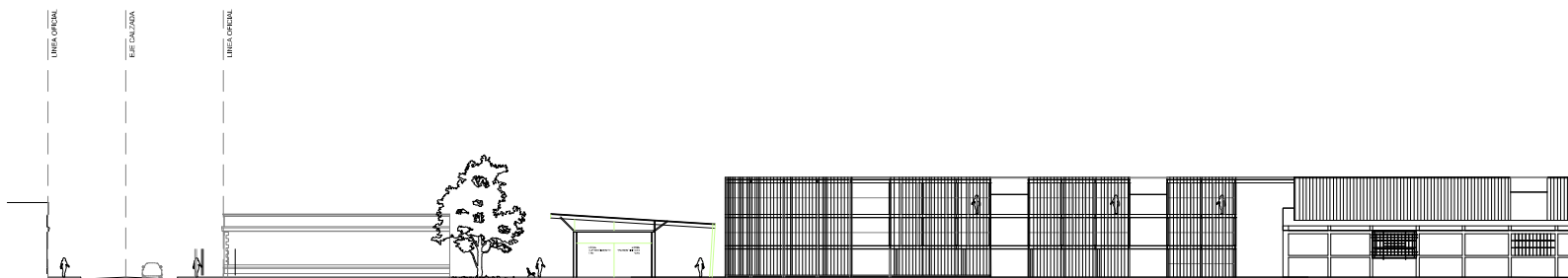
Corte esc. 1:750: Elaboración propia.



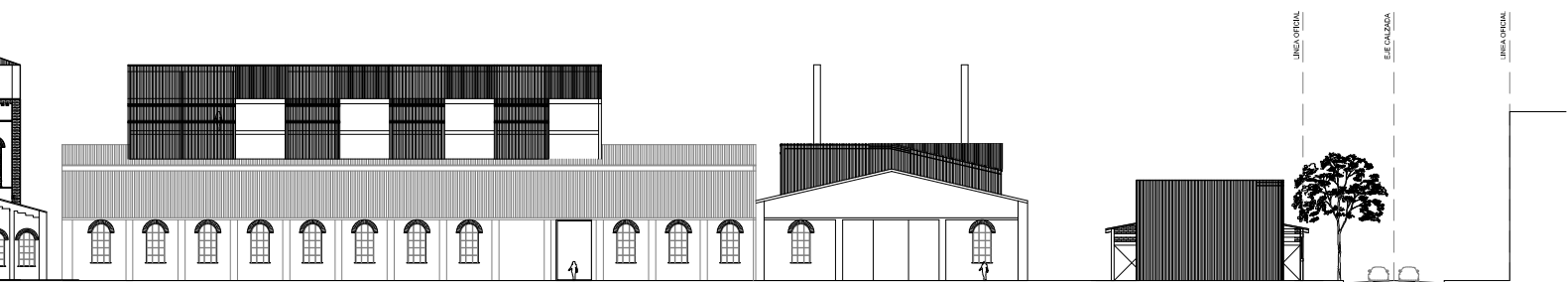
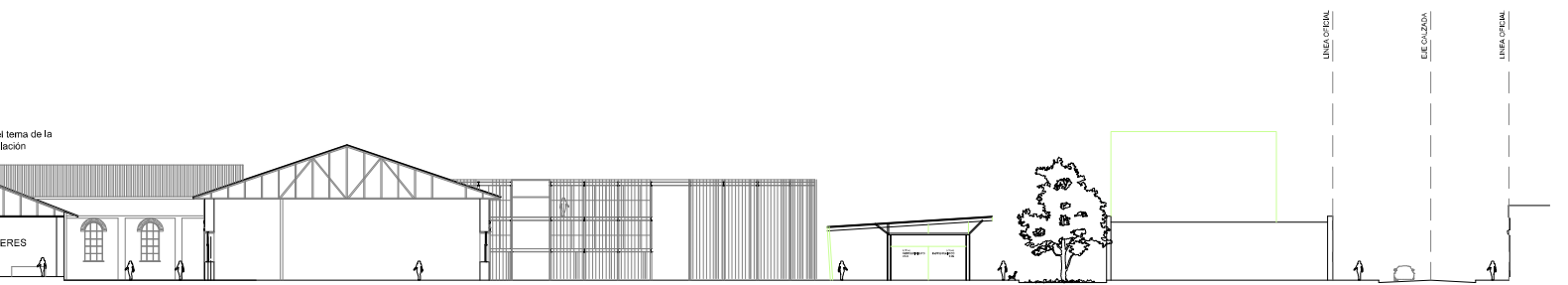
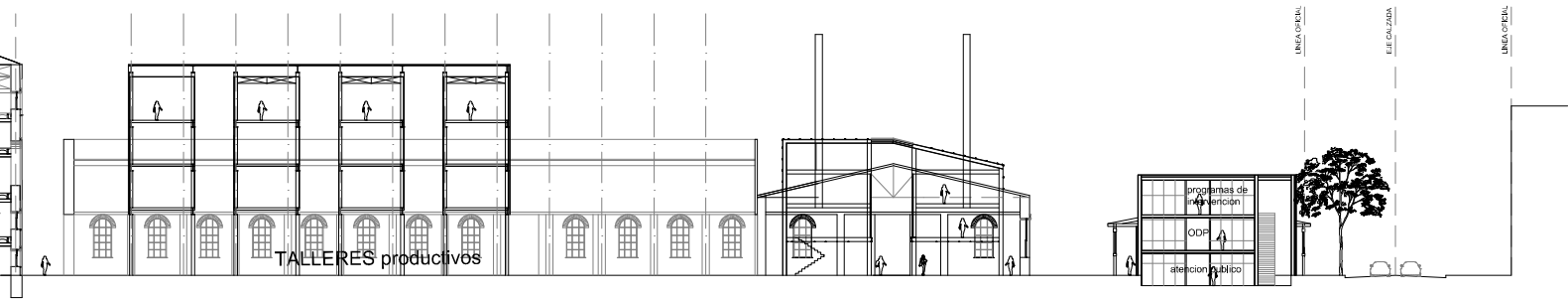
Corte esc. 1:750: Elaboración propia.

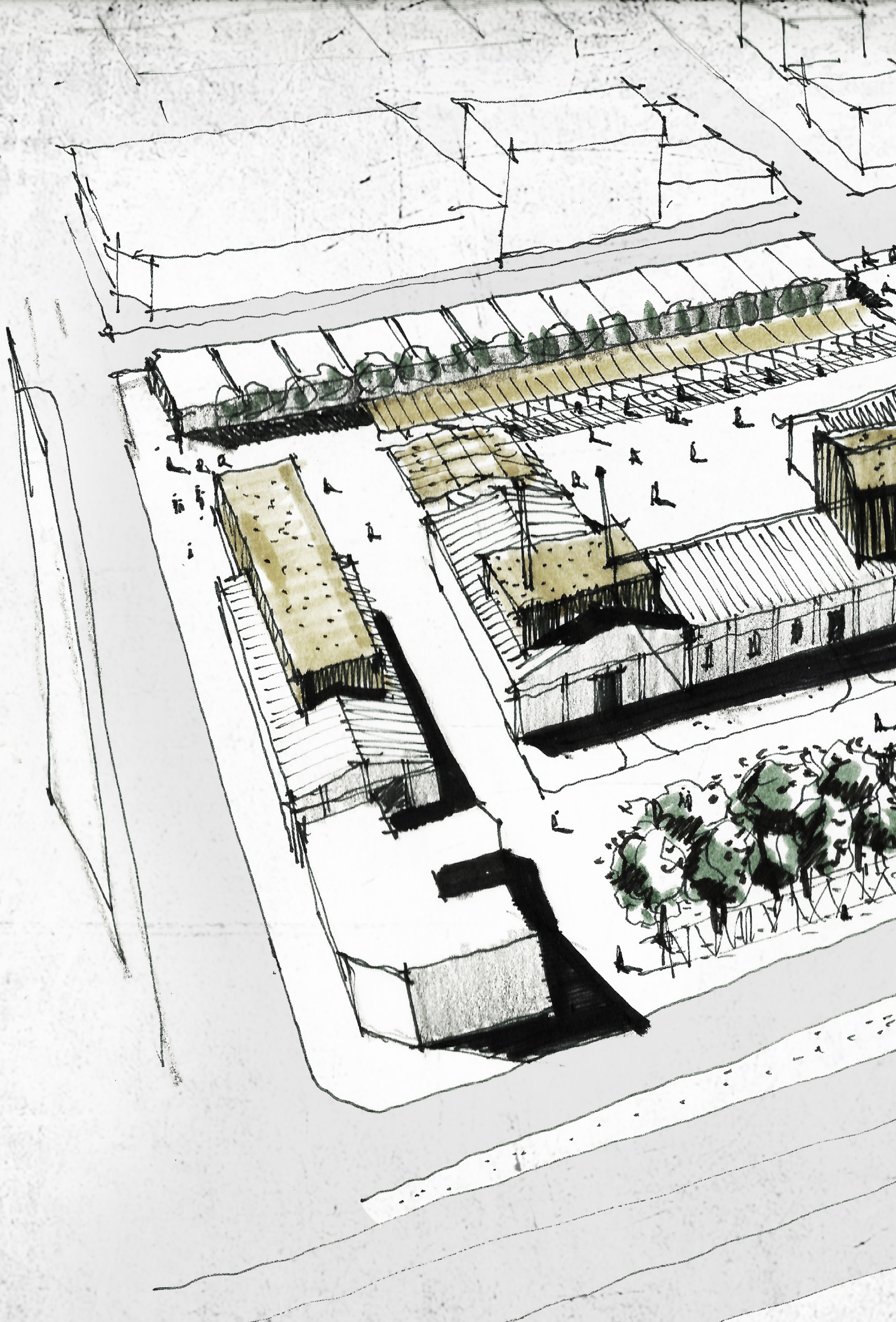


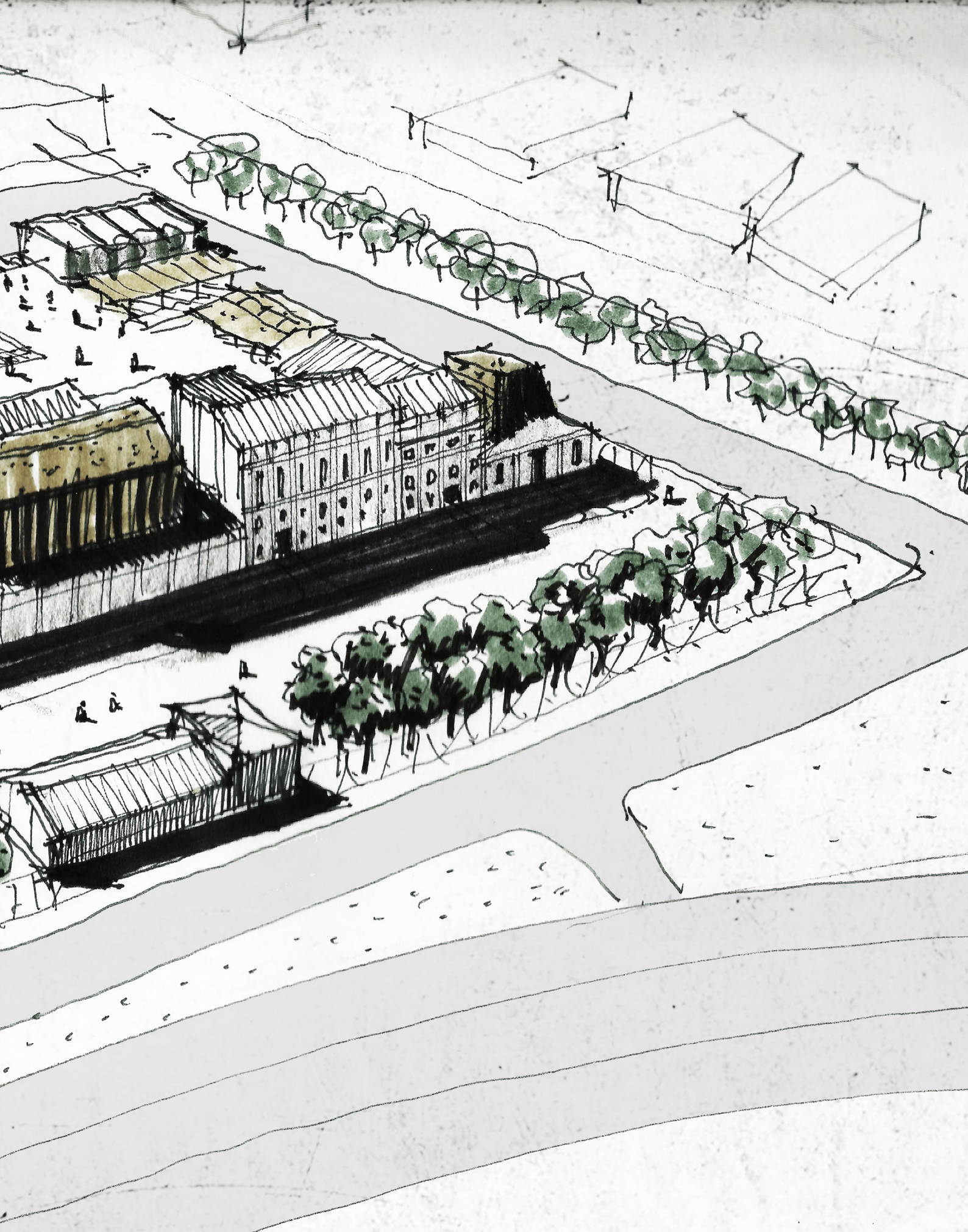
Elevación conjunto central esc. 1:750: Elaboración propia.



Elevación norte esc. 1:750: Elaboración propia.







Croquis vista vuelo de pájaro del proyecto, Elaboración propia

Croquis vista plaza de acogida hacia el sur, Elaboración propia



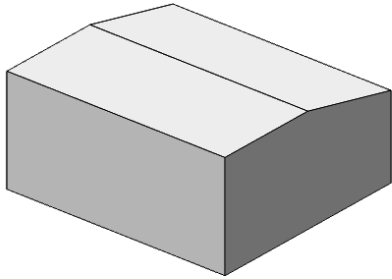


Croquis vista plaza de acogida hacia el norte, Elaboración propia

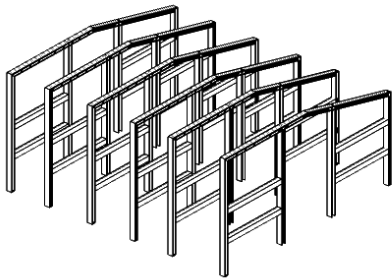




PROPUESTA ESTRUCTURAL/ CONSTRUCTIVA

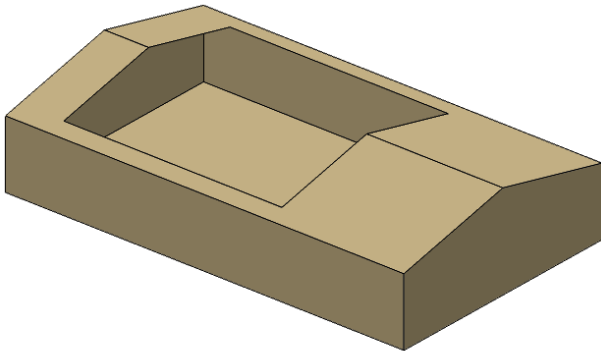


En primera instancia, considerando los valores constructivos y arquitectónicos de los inmuebles, se hará una limpieza general con hidrolavadora de todos los inmuebles cuyos muros estén pintados o intervenidos de alguna forma, de ésta manera se lucirá la tipología arquitectónica original del conjunto dejando el ladrillo como expresión constructiva y arquitectónica de los edificios.



En segunda instancia, las intervenciones compuestas por los encastrés programáticos independientes se proyectan con una expresión estructural y constructiva completamente opuesta a la expresión de los diferentes inmuebles que componen el conjunto, evidenciando a través de un contraste arquitectónico las diferentes intervenciones.

La estructura resistente de las intervenciones se propone en base a marcos rígidos de acero compuesta por pilares y vigas doble T con la menor sección posible dependiendo las dimensiones de cada intervención, con el objetivo de que ésta sea ligera, neutra, fácil de armar y reversible, y que al mismo tiempo pueda dialogar de manera armónica con los diversos inmuebles del conjunto. La modulación de los marcos rígidos seguirá de forma alineada la modulación de los contrafuertes de los muros de albañilería de los inmuebles.



La modulación será un aporte para la rápida construcción de las intervenciones (encastrés), dado que los perfiles podrán ser llevados al terreno ya dimensionados para luego ser ensamblados de forma rápida. La modulación de la estructura además marcará un ritmo, el que se aprovechará para el diseño formal y estético de las intervenciones.

55

Las superficies horizontales se proyectan en base a losas colaborantes con la sección mínima para cada superficie.

Finalmente el revestimiento de las intervenciones se propone en base a placas de acero negro opacas para las cubiertas, y placas de acero perforadas para las fachadas, con el objetivo de constituir elementos arquitectónicos translúcidos y ligeros que sean contrastantes con los inmuebles del conjunto.

Esquema 55: Elaboración propia.

Revestimiento exterior
placa metálica opaca

Losa colaborante

Viga metálica doble T

Revestimiento exterior
placa metálica traslúcida

Losa colaborante

Viga metálica doble T

Pilar metálica doble T

Losa colaborante

Viga metálica doble T

Cercha metálica
existente

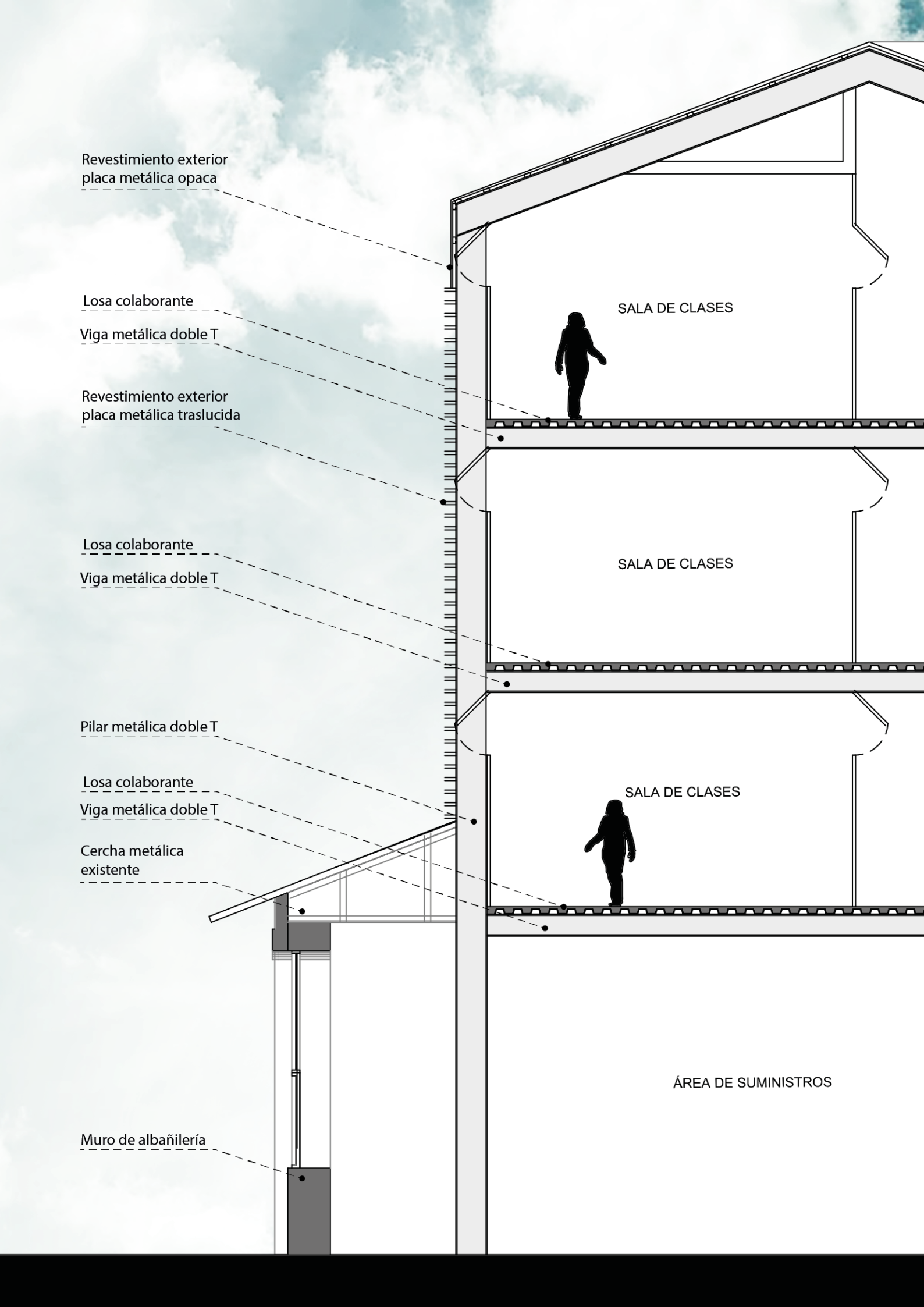
Muro de albañilería

SALA DE CLASES

SALA DE CLASES

SALA DE CLASES

ÁREA DE SUMINISTROS



PROPUESTA DE SUSTENTABILIDAD - reciclaje del inmueble y criterios bioclimáticos.

En primera instancia, la rehabilitación y reciclaje del conjunto, se plantea como principal criterio de sustentabilidad, ya que esto de por sí sugiere un ahorro tanto de material, como de energías de construcción, generando el menor impacto posible al construir la obra.

Desde una perspectiva medioambiental, se consideran estrategias pasivas con el objetivo de combatir de mejor manera las condiciones climáticas de Santiago, aprovechando los fenómenos climáticos como una oportunidad.

En primera instancia, se conciben los encastres programáticos como edificios climáticamente independientes, en ellos, se propone una doble fachada translúcida que genera un control solar efectivo en las caras norte, poniente y oriente, estas permitirán tamizar los rayos solares y evitar el sobrecalentamiento de los diferentes espacios al interior de los encastres.

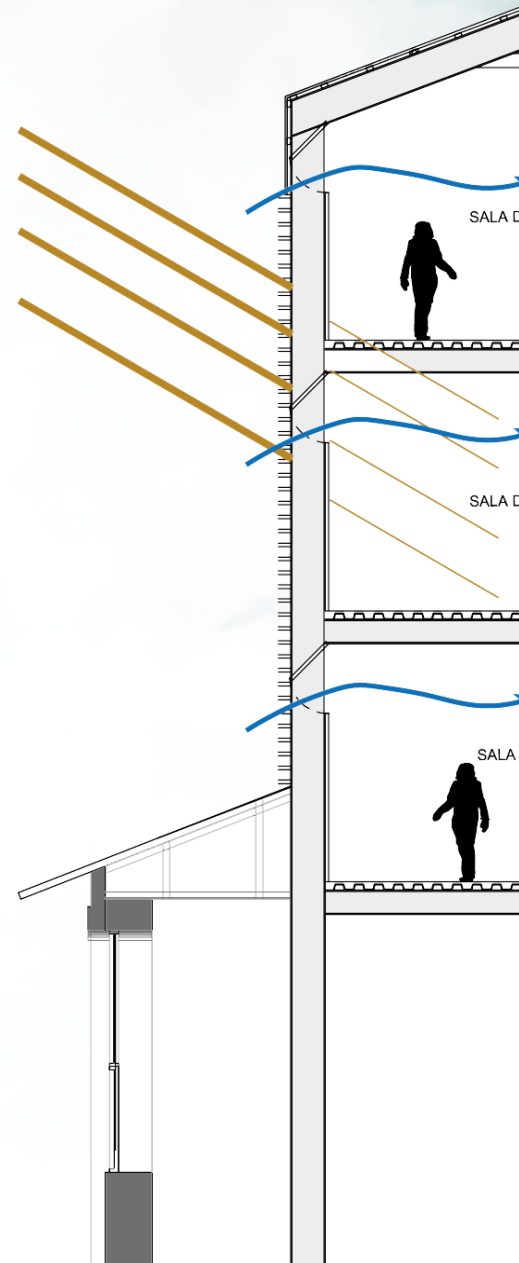
Cada encastre programático está constituido por un programa y un espacio vertical completo con una escotilla en la parte superior, esto permite tener un sistema de ventilación natural en los meses calurosos, donde se aprovecha la radiación solar en la parte superior para producir corrientes ascendentes convectivas.

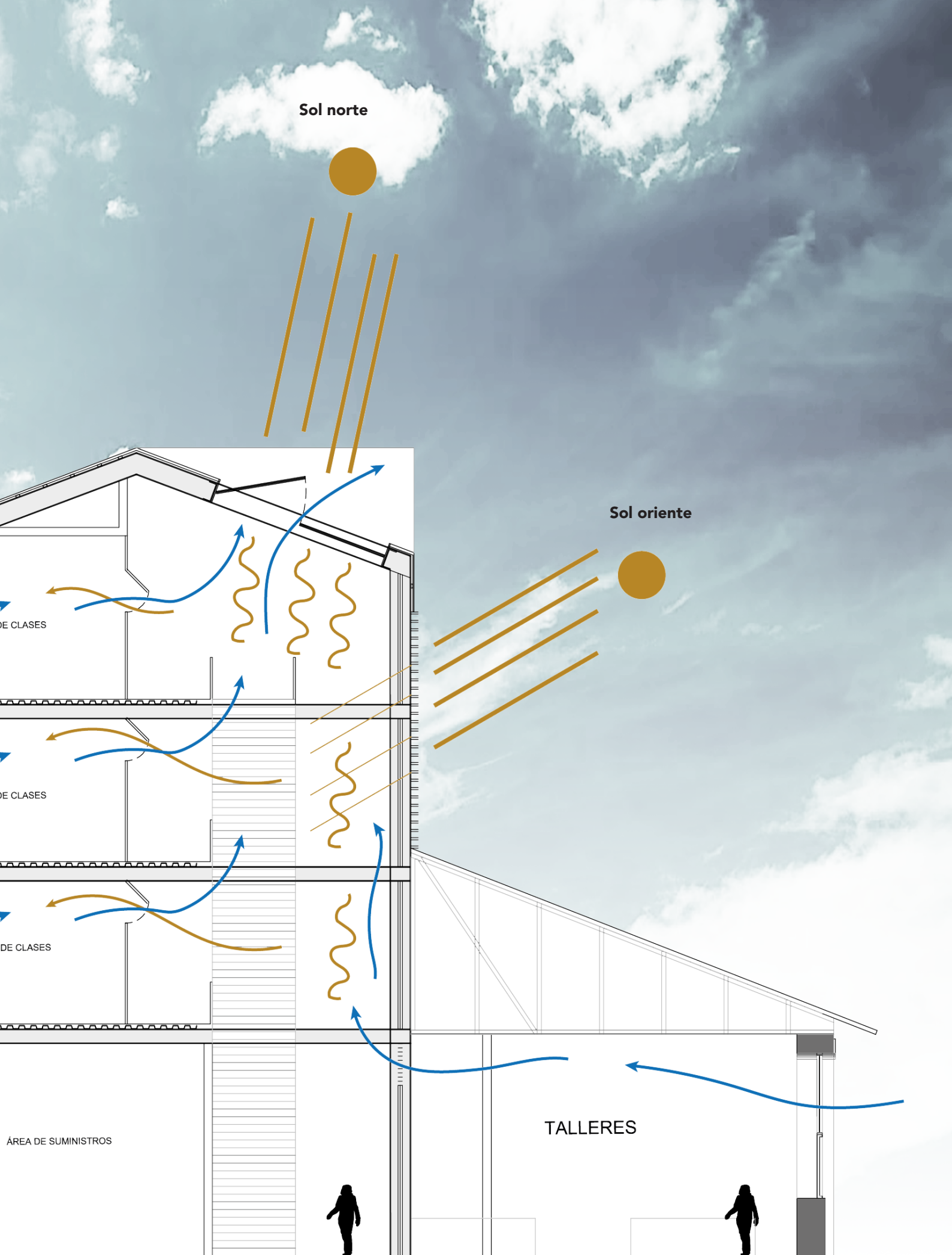
La piel translúcida que conforma las fachadas de los encastres, junto a los paños vidriados que conforman la parte superior de los espacios verticales, permiten un ahorro lumínico, ya que permite que el interior de los encastres se ilumine de forma natural durante el día.

En los meses fríos, la zona acristalada en la parte superior de los espacios verticales de los encastres funciona como un importante elemento captador de luz natural y energía, esta permite la entrada de luz natural y radiación para calefaccionar los diferentes espacios destinados a las personas.

Esquema 55: Elaboración propia.

Sol poniente





5. La diversidad de culturas y de patrimonio cultural es una fuente irremplazable de riqueza espiritual e intelectual para toda la humanidad.

La protección y expansión de la diversidad cultural y de patrimonio en el mundo debe promoverse activamente como un aspecto esencial del desarrollo humano.

Documento de Nara sobre autenticidad - Conferencia de Nara sobre autenticidad respecto a la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, realizada en Nara, Japón, 1994



PARTE FINAL



CONCLUSIONES

Si bien, al momento de la entrega de esta memoria el proyecto aún se encuentra en proceso de desarrollo, faltando diversos aspectos de importancia por resolver en su diseño, es posible hacer diversas reflexiones con respecto a este proceso de titulación. De ésta manera, más que reflexionar sobre el proyecto en sí y dar juicios personales de este y sus resultados, se quiere reflexionar con respecto a los diversos aprendizajes que en esta etapa han significado para mi carrera.

Sin lugar a dudas este proyecto de título ha sido un proceso al cual se le ha invertido muchísimo trabajo y responsabilidad, ha significado momentos de estrés, pena, angustia y felicidad, pero sin embargo, pese a los diversos estados que se han presentado a lo largo de este, ha sido un trabajo constante que he desarrollado con toda la pasión y amor que le tengo a esta profesión, por consiguiente me siento muy contento de haber tenido la oportunidad de desarrollar este proyecto de título y problematizar a modo de ejercicio académico las diferentes motivaciones personales que guiaron a este.

La aplicación de estas motivaciones a este ejercicio académico han conllevado un profundo enriquecimiento personal, y ha cambiado increíblemente la forma en cómo miro la profesión y como proyecto mi vida a futuro en torno a esta.

Este proyecto de título además ha continuado una temática (patrimonio industrial) de interés que fui descubriendo poco a poco con el pasar de los años y que hoy en día puedo ver materializada y combinada con una problemática social tan latente en nuestro país como lo es la delincuencia y la reinserción social.

De esta manera, este proyecto de título es el fiel reflejo de mis emociones y apreciaciones personales con respecto a la arquitectura y la forma en cómo a través de ésta se puede plantear una nueva forma de hacer efectivo un programa que resuelva una problemática social de importancia, es un manifiesto político tras un proyecto que demuestra al 100 por ciento mis pensamientos y emociones, que serán los pilares fundamentales que guiarán mi ejercicio profesional y mi vida en torno a la sociedad y la arquitectura.

“Entendemos la arquitectura como una especie de escultura social. La arquitectura influencia a la gente ya que esta última está forzada a relacionarse con edificios y ciudades”.

Herzog y de Meuron, Revista DISEÑOetc!, volumen 51.



Fotografía del conjunto, Santiago, Fuente de la imagen: Autoría propia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ, Miguel. Patrimonio, cultura y paisaje, recursos para una economía sostenible, Ambienta, 2009.
- ALVAREZ, Miguel. Patrimonio industrial - Un futuro para el pasado desde la visión europea. Apuntes Vol. 21, 2008.
- ALVAREZ, Miguel. Conservación y restauración del patrimonio industrial en el ámbito internacional. Revista ábaco / 2da época / Vol. 4 N° 70, 2011.
- BELTRÁN, Lina. El patrimonio industrial y los retos para su preservación. Apuntes Vol. 21, 2008.
- CARDENAS, ANA, Trabajo penitenciario en Chile, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH-Ministerio de Justicia de Chile, Universidad Diego Portales-ICSO.
- CABEZA, Angel y SIMONETTI, Susana, Cartas internacionales sobre patrimonio cultural, cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales.
- GENDARMERÍA DE CHILE, LA REINCIDENCIA: Un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas, Estudio de Reincidencia de individuos egresados el año 2010, SANTIAGO, Noviembre, 2013
- LALANA y SANTOS. Las fronteras del patrimonio industrial. Lámpara N° 2, 2009.
- LARA, Juan. El patrimonio urbano del siglo XXI: Políticas y estrategias sobre el patrimonio integral urbano. Granada, 2002.
- MELLA DÍAZ, Sandra, VILARROEL ENCINA, Vivian, SEPULVEDA, Rodrigo, GÚZMAN CÁCERES, Gonzalo, "OCUPARSE: Una propuesta de intervención con personas privadas de libertad basado en la ocupación".
- MARTÍNEZ, Cecilia. Los nuevos planteamientos de la gestión del patrimonio cultural en el ámbito urbano: planes estratégicos y distritos culturales. e-rph, 2007.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas. Santiago, 2011.
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. Planificación urbana; Áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural, Inmuebles y Zonas de Conservación Históricas, Zonas Típicas y Monumentos Históricos. Santiago, 2010.
- MORA, Jorge. Historia enseñanza y política : ensayos pluritemáticos. Bogotá. Editora Guadalupe Ltda, 2003.
- OLIVERI ASTORGA, Katherine Georgina, "Programas de rehabilitación y reinserción de los sistemas de cárceles concesionadas y estatales", INAP, Santiago, Noviembre 2011.
- ORTÚÑEZ, HERNÁNDEZ y ZAPARAÍN. Patrimonio histórico industrial e historia económica. AREAS. Revista Internacional de Ciencias sociales N° 29, 2010.
- PEREZ ROA, Lorena, Posibilidades y alcances de la reinserción social: una mirada desde los discursos de los adolescentes, El Observador, N° 3, Enero 2009.

PIZZI, Marcela y VALENZUELA, Maria Paz, Arquitectura industrial y el ferrocarril de circunvalación, la consolidación de la ciudad de Santiago a principios del siglo XX.

PIZZI, Marcela y VALENZUELA, Maria Paz, Patrimonio industrial y ferrocarril, Genesis del paisaje cultural de la ciudad latinoamericana el caso del anillo interior de Santiago.

Reducing re - offending by ex - prisoners. Report by social exclusion unit. Londres: www.socialexclusionunit.gov.uk.

RODRIGUES, Ronaldo. El patrimonio industrial: Posibilidades para el paisaje cultural, sin fecha.

R.R.J. Reseña histórica del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, Santiago. Imprenta del ferrocarril, 1863.

SCARFÓ, Francisco José, El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos, Revista IIDH, Vol 36, 2002.

TICCIH. Carta de NIZHNY TAGIL sobre el patrimonio industrial, Asamblea Nacional del TICCIH. Moscú, 2003.

VICUÑA, Benjamin. De Valparaíso a Santiago. Santiago, 1877.

SITIOS WEB

<http://www.memoriachilena.cl/>

<http://www.plataformaurbana.cl>

<http://www.monumentos.cl/>

<http://www.gendarmeria.gob.cl>

<http://www.elsitiodeyungay.cl/index.php/9-sin-categoria/1138->

<http://www.cultura.gob.cl/patrimonio/fondo-patrimonio-2015/.W>

ANEXO 1

DECRETO-LEY NUM. 409.

Establece normas relativas reos

Núm. 409.- Santiago, 12 de Agosto de 1932.- Considerando:

Que el régimen establecido en las prisiones, que tiende a la regeneración del delincuente y, como su complemento, al mejoramiento moral y material de su familia, pierde una gran parte de su eficacia por el hecho de que el penado, después de cumplir su condena, queda marcado para toda su vida con el estigma de haber sido presidiario;

Que, en efecto, esta condición infamante queda anotada en el prontuario que se le lleva en el Gabinete de Identificación y, por lo tanto, en su hoja de antecedentes;

Que, es innecesario mantener esta anotación en el prontuario de aquellos ex-penados que han demostrado fehacientemente estar regenerados y readaptados a la vida colectiva;

Que, como un medio de levantar la moral del penado para que se esfuerce por obtener su mejoramiento por medio del estudio, del trabajo y de la disciplina, debe dársele la seguridad de que, una vez cumplida su condena y después de haber llenado ciertos requisitos, pasará a formar parte de la sociedad en las mismas condiciones que los demás miembros de ella y de que no quedará el menor recuerdo de su paso por la prisión; y

Que, por otra parte, el Estado debe velar porque los egresados de las prisiones que estén sin trabajo no carezcan de techo ni de alimentación, y se les ayude en toda forma, como una medida de protección al individuo y de defensa de la sociedad, he acordado y dicto el siguiente

Decreto-ley:

Artículo 1.o Toda persona que haya sufrido cualquier clase de condena y reúna las condiciones que señala esta ley, tendrá derecho después de dos años de haber cumplido su pena, si es primera condena, y de cinco años, si ha sido condenado dos o más veces, a que por decreto supremo, de carácter confidencial, se le considere como si nunca hubiere delinquido para todos los efectos legales y administrativos y se le indulten todas las penas accesorias a que estuviere condenado.W

Cuando la persona hubiere sido condenada a la pena temporal del artículo 39 bis, de conformidad con el artículo 372, ambos del Código Penal, el derecho a que se refiere el inciso anterior sólo se podrá ejercer transcurridos diez años desde el cumplimiento de la pena, sin importar el número de condenas que dicha persona tuviere.

El decreto que concede este beneficio se considerará como una recomendación del S. Gobierno al Senado para los efectos de la rehabilitación a que se refiere el número 2.o del artículo 9.o de la Constitución Política.

Art. 2.o Para tener derecho a estos beneficios se requiere que el ex-condenado reúna las siguientes condiciones:

a) Haber observado muy buena conducta en la prisión o en el lugar en que cumplió su condena, cuando se trate de pena de prisión, presidio, reclusión o relegación;

b) Conocer bien un oficio o una profesión;

c) Poseer conocimientos mínimos de cuarto año de escuela primaria;

d) Haber estado en contacto con el Patronato de Reos durante dos años, por lo menos, si es primera vez condenado, y cinco años si ha sido condenado dos o más veces, y ser recomendado por este organismo. Donde no exista Patronato de Reos, esta recomendación será hecha por la autoridad administrativa, la judicial y la de Carabineros de la respectiva localidad, una vez transcurridos los mismos plazos señalados, los que se contarán desde la fecha en que los interesados se hayan presentado ante estas autoridades para ser

observados. El tiempo que permanezcan en observación ante estas autoridades, se tomará en cuenta en caso de que el Patronato de Reos los acoja después bajo su tutela; y c) No haber sufrido ninguna condena durante el tiempo de prueba y hasta la fecha de dictarse el decreto respectivo;

Art. 3.o Las personas que hubieren cumplido su condena antes de la vigencia de esta ley o la cumplieren dentro de los tres meses siguientes a su promulgación y que no tengan el requisito señalado en la letra a) del artículo precedente, podrán optar a los referidos beneficios siempre que reunan las otras condiciones y permanezcan cinco años, por lo menos, bajo la tutela del Patronato de Reos.

Art. 4.o Quedan exceptuados de las condiciones señaladas en las letras b) y c) del artículo 2.o las personas que por su edad o estado físico, según certificado médico, no estén en condiciones de estudiar o de trabajar, en cuyos casos y en el que consulta el artículo precedente, será facultativo del Presidente de la República, otorgarles o no los referidos beneficios.

Art. 5.o La petición para obtener los beneficios señalados en esta ley la hará el interesado al Ministerio de Justicia, de donde se la enviará a la Dirección General de Prisiones, para que reuna y remita a ese Departamento los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 2.o.

Art. 6.o Queda prohibido expedir certificados en que conste que personas agraciadas con el beneficio que otorga esta ley en su artículo 1.o han sufrido la condena o condenas cuyos efectos hayan sido suprimidos de acuerdo con sus disposiciones. Los infractores, como asimismo, las personas que den esta clase de informaciones, las divulguen o las expresen en cualquier forma, serán juzgados de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, y a petición de la parte ofendida, como autores del delito de injuria grave.

Art. 7.o En todas las prisiones de la República, tanto de hombres como de mujeres se destinará un departamento separado de la población carcelaria, para que sirva de dormitorio y comedor a todos los egresados de las prisiones, en cualquier época que hayan cumplido su condena, que lo soliciten del jefe de la respectiva prisión, por carecer de recursos.

Si en alguna prisión no hubiere comodidades para establecer este departamento, el Presidente de la República podrá disponer que la Municipalidad respectiva lo proporcione y lo habilite a sus expensas, en las condiciones y con los efectos que él mismo señale. Del mismo modo, podrá obligar a estas corporaciones a que habiliten por su cuenta los locales que funcionen en las prisiones.

La alimentación para estos individuos será la misma que se proporcione a los reclusos de la respectiva prisión y el gasto se cargará al ítem para rancho de reos del Presupuesto del Ministerio de Justicia.

Art. 8.o Los individuos que reciban los beneficios a que se refiere el artículo anterior, estarán obligados a trabajar gratuitamente durante cuatro horas diarias en labores del establecimiento o en obras municipales o fiscales.

Art. 9.o Todo reo condenado que obtenga su indulto o su libertad condicional recibirá al salir de la prisión un carnet firmado por el jefe del establecimiento respectivo, el que le servirá de salvoconducto para que la policía no lo detenga por el solo hecho de haber estado preso y le preste su protección en todo sentido.

Este mismo carnet se dará a los penados que cumplan sus condenas en la prisión y hayan observado en ella muy buena conducta.

Art. 10. La organización y el funcionamiento de los servicios a que se refieren los artículos 7.o, 8.o y 9.o del presente decreto-ley, estarán a cargo de la Dirección General de Prisiones.
Rija desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.-
CARLOS DAVILA.- G. M. Bañados.

ANEXO 2

CARTA DE NIZHNY TAGIL SOBRE EL PATRIMONIO INDUSTRIAL

Julio 2003

El TICCIH es la organización mundial encargada del patrimonio industrial y es asesor especial de ICOMOS en cuestiones de patrimonio industrial. El texto de esta carta ha sido aprobado por los delegados reunidos en la Asamblea Nacional del TICCIH, de carácter trienal, que tuvo lugar en Moscú el 17 de julio de 2003.

Preámbulo

Los primeros períodos de la historia de la humanidad se definen mediante las pruebas arqueológicas sobre cambios fundamentales en la manera en que las personas fabricaban objetos, y la importancia de conservar y estudiar la evidencia de estos cambios es algo universalmente aceptado.

Desde la Edad Media, las innovaciones en lo referente al uso de energía y al comercio que tuvieron lugar en Europa condujeron, a finales del siglo XVIII, hacia un cambio tan profundo como el que tuvo lugar entre el Neolítico y la Edad de Bronce, con avances suficientemente rápidos e importantes en las circunstancias sociales, técnicas y económicas de la fabricación como para que se le llamara revolución. La Revolución Industrial fue el comienzo de un fenómeno histórico que ha afectado a una parte cada vez mayor de la población humana, así como también a otras formas de vida del planeta, y lo sigue haciendo a día de hoy.

La evidencia material de estos grandes cambios posee un valor humano universal, y debe reconocerse la importancia de su estudio y de su conservación.

Los delegados reunidos en el Congreso del TICCIH del 2003, en Rusia, también quieren poner de relieve que los edificios y las estructuras construidos para actividades industriales, los procesos y las herramientas utilizadas y las localidades y paisajes donde se han ubicado, así como todas sus otras manifestaciones tangibles o intangibles, poseen una importancia fundamental. Todo ello debe ser estudiado, se debe enseñar su historia, se debe investigar su propósito y su importancia para darlo a conocer al público. Además, los ejemplos más significativos y característicos deberían catalogarse, protegerse y mantenerse, de acuerdo con el espíritu de la Carta de Venecia 1, para el uso y beneficio de hoy y del futuro.

1. Definición de patrimonio industrial

El patrimonio industrial se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación.

La arqueología industrial es un método interdisciplinario para el estudio de toda evidencia, material o inmaterial, de documentos, artefactos, estratigrafía y estructuras, asentamientos humanos y terrenos naturales y urbanos, creados por procesos industriales o para ellos. 2 La arqueología industrial hace uso de los métodos de investigación más adecuados para hacer entender mejor el pasado y el presente industrial.

El período histórico de principal interés se extiende desde el principio de la Revolución Industrial, la segunda mitad del siglo XVIII, hasta la actualidad, incluida. Si bien también se estudian sus raíces preindustriales y protoindustriales anteriores. Además, se recurre al estudio del trabajo y las técnicas laborales rodeadas de historia y tecnología.

2. Valores del patrimonio industrial

I. El patrimonio industrial es la evidencia de actividades que han tenido, y aún tienen, profundas conse-

cuencias históricas. Los motivos para proteger el patrimonio industrial se basan en el valor universal de esta evidencia, más que en la singularidad de sitios peculiares.

II. El patrimonio industrial tiene un valor social como parte del registro de vidas de hombres y mujeres corrientes, y como tal, proporciona un importante sentimiento de identidad. Posee un valor tecnológico y científico en la historia de la producción, la ingeniería, la construcción, y puede tener un valor estético considerable por la calidad de su arquitectura, diseño o planificación.

III. Estos valores son intrínsecos del mismo sitio, de su entramado, de sus componentes, de su maquinaria y de su funcionamiento, en el paisaje industrial, en la documentación escrita, y también en los registros intangibles de la industria almacenados en los recuerdos y las costumbres de las personas.

IV. La rareza, en términos de supervivencia de procesos particulares, tipologías de sitios o paisajes, añade un valor particular y debe ser evaluada cuidadosamente. Los ejemplos tempranos o pioneros tienen un valor especial.

3. La importancia de la catalogación, el registro y la investigación

I. Todo territorio debe catalogar, registrar y proteger los restos industriales que quiera preservar para generaciones futuras.

II. Estudios de áreas y de diferentes tipologías industriales deben identificar el alcance del patrimonio industrial. Usando esta información, se deben crear inventarios para todos los sitios que se haya identificado. Estos inventarios deberían concebirse para ser fáciles de consultar y de libre acceso para el público. La informatización y el acceso en línea son objetivos importantes.

III. El registro es una parte fundamental del estudio del patrimonio industrial. Debe realizarse y almacenarse en un lugar público un registro completo de las características físicas y las condiciones de un sitio antes de que se haga cualquier intervención. Se puede obtener mucha información si el archivo se lleva a cabo antes de que un proceso o un sitio haya cesado en su actividad. Los registros deben incluir descripciones, dibujos, fotografías y películas de video de objetos móviles, acompañados de documentación de apoyo. Los recuerdos de la gente son un recurso único e irremplazable que debe ser registrado siempre que sea posible.

IV. La investigación arqueológica de sitios industriales históricos es una técnica fundamental para su estudio. Debe llevarse a cabo en las mismas buenas condiciones que los sitios de otros períodos históricos o culturales.

V. Los programas de investigación histórica son necesarios para respaldar las políticas de protección del patrimonio industrial. Debido a la interdependencia de varias actividades industriales, los estudios internacionales pueden ayudar a identificar sitios y tipos de sitios de importancia mundial.

VI. Los criterios para evaluar edificios industriales deben definirse y publicarse para lograr la aceptación del público general a un nivel consistente y racional. Sobre la base de una investigación apropiada, estos criterios deben usarse para catalogar los paisajes, los asentamientos, los sitios, las tipologías, los edificios, las estructuras, las máquinas y los procesos supervivientes más importantes.

VII. Los sitios y las estructuras que se cataloguen como importantes deberán protegerse por medidas legales lo suficientemente fuertes para asegurar la conservación de su importancia. La Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO debe dar el reconocimiento que se merece al enorme impacto que la industrialización ha tenido sobre la cultura humana.

VIII. Debe definirse el valor de los sitios significativos y establecer pautas para futuras intervenciones. Cualquier medida legal, administrativa o financiera necesaria para mantener su valor debe ser puesta en marcha.

IX. Los sitios en riesgo deben identificarse para poder tomar las medidas oportunas para minimizar el riesgo y facilitar esquemas adecuados para reparar o reutilizar los sitios.

X. La cooperación internacional es una manera particularmente apropiada de conservar el patrimonio indus-

trial mediante iniciativas coordinadas y compartiendo recursos. Deben desarrollarse criterios compatibles para compilar inventarios y bases de datos internacionales.

4. Protección legal

I. El patrimonio industrial debe entenderse como parte del patrimonio cultural en general. No obstante, su protección legal debe tener en cuenta la naturaleza especial del patrimonio industrial. Debe ser capaz de proteger la planta y la maquinaria, los elementos subterráneos, las estructuras en pie, los complejos y los conjuntos de edificios, y los paisajes industriales. Las áreas de residuos industriales deben ser consideradas tanto por su potencial valor arqueológico como por su valor ecológico.

II. Las políticas para el desarrollo económico y la planificación regional y nacional deben integrar programas para la conservación del patrimonio industrial.

III. Los sitios más importantes deben protegerse completamente y no se debe permitir ninguna intervención que comprometa su integridad histórica o la autenticidad de su entramado. La adaptación armónica y la reutilización pueden ser una forma adecuada y económica de asegurar la supervivencia de los edificios industriales, y debe promoverse mediante los controles legales, los consejos técnicos, las becas y los incentivos fiscales adecuados.

IV. Las comunidades industriales que se vean amenazadas por rápidos cambios estructurales deben ser apoyadas por las autoridades gubernamentales locales y centrales. Se deben prever los riesgos potenciales al patrimonio industrial derivados de estos cambios y preparar planes para evitar tener que recurrir a soluciones de emergencia.

V. Se deben establecer procedimientos para responder rápidamente al cierre de sitios industriales importantes para prevenir la destrucción o el traslado de los elementos significativos. Las autoridades competentes deben tener poderes estatutarios para intervenir cuando sea necesario para proteger los sitios amenazados.

VI. El gobierno debe contar con organismos asesores especializados que puedan proporcionar consejos independientes sobre cuestiones relacionadas con la protección y la conservación del patrimonio industrial, y se les debe consultar en todos los casos importantes.

VII. No deben escatimarse esfuerzos a la hora de asegurar la consulta y la participación de las comunidades locales en la protección y la conservación de su patrimonio industrial.

VIII. Las asociaciones y grupos de voluntarios desempeñan un importante papel en la catalogación de sitios, en promover la participación en la conservación industrial y en divulgar la información y la investigación. Por lo tanto, son actores indispensables en el teatro del patrimonio industrial.

5. Mantenimiento y conservación

I. La conservación del patrimonio industrial depende de la preservación de la integridad funcional, y las intervenciones en un sitio industrial deben, por tanto, estar enfocadas a mantener su integridad funcional tanto como sea posible. El valor y la autenticidad de un sitio industrial pueden verse enormemente reducidos si se extrae la maquinaria o los componentes, o si se destruye los elementos secundarios que forman parte del conjunto de un sitio.

II. La conservación de sitios industriales requiere un profundo conocimiento del propósito o los propósitos por lo que se construyó, y de los diferentes procesos industriales que pudieron tener lugar en él. Esto puede haber cambiado con el tiempo, pero todos los usos anteriores deben ser investigados y evaluados.

III. La preservación in situ debe considerarse siempre como prioritaria. Desmantelar y reubicar un edificio o una estructura sólo es aceptable cuando es preciso destruir el sitio por imperiosas necesidades sociales o económicas.

IV. La adaptación de un sitio industrial a un nuevo como forma de asegurar su conservación suele ser aceptable, excepto en el caso de sitios de especial importancia histórica. Los nuevos usos deben respetar el material significativo y mantener los patrones originales de circulación y actividad, y debe ser tan compatible con el uso original o principal como sea posible. Es recomendable habilitar un área donde se represente el uso anterior.

V. Continuar adaptando y usando edificios industriales evita malgastar energía y contribuye al desarrollo sostenible. El patrimonio histórico puede tener un papel importante en la regeneración económica de áreas deterioradas o en declive. La continuidad que implica la reutilización puede proporcionar estabilidad psicológica a las comunidades que se enfrentan al repentino fin de una fuente de trabajo de muchos años.

VI. Las intervenciones deben ser reversibles y tener un impacto mínimo. Todo cambio inevitable debe ser documentado, y los elementos significativos que se eliminan deben ser registrados y almacenados de forma segura. Varios procesos industriales confieren un lustre que es integral a la integridad y al interés del sitio.

VII. La reconstrucción, o la vuelta a un estado conocido anterior, debe considerarse como una intervención excepcional que sólo es apropiada si beneficia a la integridad del sitio entero, o en caso de destrucción de un sitio mayor por violencia.

VIII. Las habilidades humanas involucradas en muchos procesos industriales antiguos u obsoletos son un recurso críticamente importante cuya pérdida puede ser irreparable. Es necesario registrarlos cuidadosamente y transmitirlos a las nuevas generaciones. IX. Debe promoverse la conservación de los registros documentales, los archivos de las empresas, los planes de construcción, así como las especies de muestra de productos industriales.

6. Educación y formación

I. La formación profesional especializada en los aspectos metodológicos, teóricos e históricos del patrimonio industrial debe impartirse en niveles técnicos y universitarios.

II. Se debe producir material educativo específico sobre el pasado industrial y su patrimonio para los estudiantes de primaria y secundaria.

7. Presentación e interpretación

I. El interés y el afecto público por el patrimonio industrial y la apreciación de sus valores son las formas más seguras de conservarlo. Las autoridades públicas deben explicar activamente el significado y el valor de los sitios industriales mediante publicaciones, exposiciones, televisión, Internet y otros medios, proporcionando acceso sostenible a sitios importantes y promoviendo el turismo en áreas industriales.

II. Los museos especializados en técnica e industria y los sitios industriales conservados son dos medios importantes de proteger e interpretar el patrimonio industrial.

III. Las rutas regionales e internacionales del patrimonio industrial pueden remarcar la continua transferencia de tecnología industrial y el movimiento de personas a gran escala que puede causar.

[1] La 'Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de monumentos y sitios' (Carta de Venecia) de ICOMOS, 1964.

[2] Por conveniencia, 'sitios' se referirá a terrenos, complejos, edificios, estructuras y máquinas a menos que estos términos se usen de forma más específica.

ANEXO 3

A NIVEL REGIONAL

REGION	INGRESOS EN EL MES								
	EXISTENCIA MES ANTERIOR			POR TRASLADO			POR REINGRESO		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
DE ARICA Y PARINACOTA	285	100	385	2	0	2	0	0	0
DE TARAPACA	318	79	397	0	0	0	0	0	0
DE ANTOFAGASTA	338	52	390	0	0	0	0	0	0
DE ATACAMA	241	45	286	0	0	0	2	0	2
DE COQUIMBO	956	155	1111	1	0	1	1	0	1
DE VALPARAISO	988	179	1167	0	1	1	0	0	0
DE O'HIGGINS	940	117	1057	2	2	4	0	0	0
DEL MAULE	1428	173	1601	2	0	2	0	0	0
DEL BIO BIO	1351	229	1580	2	0	2	0	0	0
DE LA ARAUCANIA	581	54	635	0	0	0	1	0	1
DE LOS RIOS	222	30	252	0	0	0	2	0	2
DE LOS LAGOS	590	55	645	1	0	1	2	0	2
DE AYSEN	83	8	91	0	0	0	0	0	0
DE MAGALLANES Y ANTARTICA	130	33	163	1	0	1	0	0	0
METROPOLITANA	2700	627	3327	3	1	4	2	0	2
TOTAL NACIONAL	11151	1936	13087	14	4	18	10	0	10

REGION	INGRESOS EN EL MES								
	EXISTENCIA MES ANTERIOR			POR TRASLADO			POR REINGRESO		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
DE ARICA Y PARINACOTA	778	120	898	12	1	13	1	0	1
DE TARAPACA	447	46	493	2	0	2	0	0	0
DE ANTOFAGASTA	534	46	580	0	0	0	0	0	0
DE ATACAMA	313	18	331	0	0	0	0	0	0
DE COQUIMBO	901	60	961	2	0	2	1	0	1
DE VALPARAISO	1331	157	1488	2	0	2	0	0	0
DE O'HIGGINS	971	66	1037	1	0	1	2	0	2
DEL MAULE	1498	87	1585	2	0	2	0	0	0
DEL BIO BIO	1702	108	1810	0	0	0	2	0	2
DE LA ARAUCANIA	644	52	696	0	1	1	2	0	2
DE LOS RIOS	356	30	386	0	0	0	1	0	1
DE LOS LAGOS	630	42	672	2	0	2	0	0	0
DE AYSEN	147	7	154	0	0	0	0	0	0
DE MAGALLANES Y ANTARTICA	487	30	517	0	0	0	0	0	0
METROPOLITANA	2700	266	2966	0	0	0	4	0	4
TOTAL NACIONAL	13439	1135	14574	23	2	25	13	0	13

CONTROL POR DOS AÑOS

EGRESOS EN EL MES																	
POR ABANDONO DEL CONTROL															EXISTENCIA MES ACTUAL		
NUEVOS			POR TRASLADO			CONTROL			CONTROL ANULADO			POR CUMPLIMIENTO			EXISTENCIA MES ACTUAL		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
10	1	11	0	0	0	1	1	2	3	0	3	7	2	9	286	98	384
9	0	9	2	0	2	0	0	0	0	0	0	12	3	15	313	76	389
20	2	22	0	0	0	0	1	1	0	0	0	11	1	12	347	52	399
5	0	5	3	0	3	8	1	9	2	0	2	6	1	7	229	43	272
44	5	49	1	0	1	5	0	5	4	0	4	20	5	25	972	155	1127
30	4	34	2	0	2	4	3	7	2	0	2	39	6	45	971	175	1146
29	3	32	2	2	4	14	2	16	0	0	0	15	1	16	940	117	1057
51	7	58	2	0	2	13	5	18	4	0	4	40	5	45	1422	170	1592
49	10	59	1	0	1	11	4	15	2	0	2	29	8	37	1359	227	1586
18	0	18	0	0	0	4	1	5	2	0	2	21	2	23	573	51	624
10	0	10	1	0	1	3	0	3	1	0	1	6	0	6	223	30	253
15	1	16	0	1	1	8	1	9	3	0	3	14	0	14	583	54	637
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	82	8	90
5	1	6	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	134	34	168
96	12	108	1	1	2	33	4	37	0	0	0	109	25	134	2658	610	3268
391	46	437	15	4	19	104	23	127	24	0	24	331	59	390	11092	1900	12992

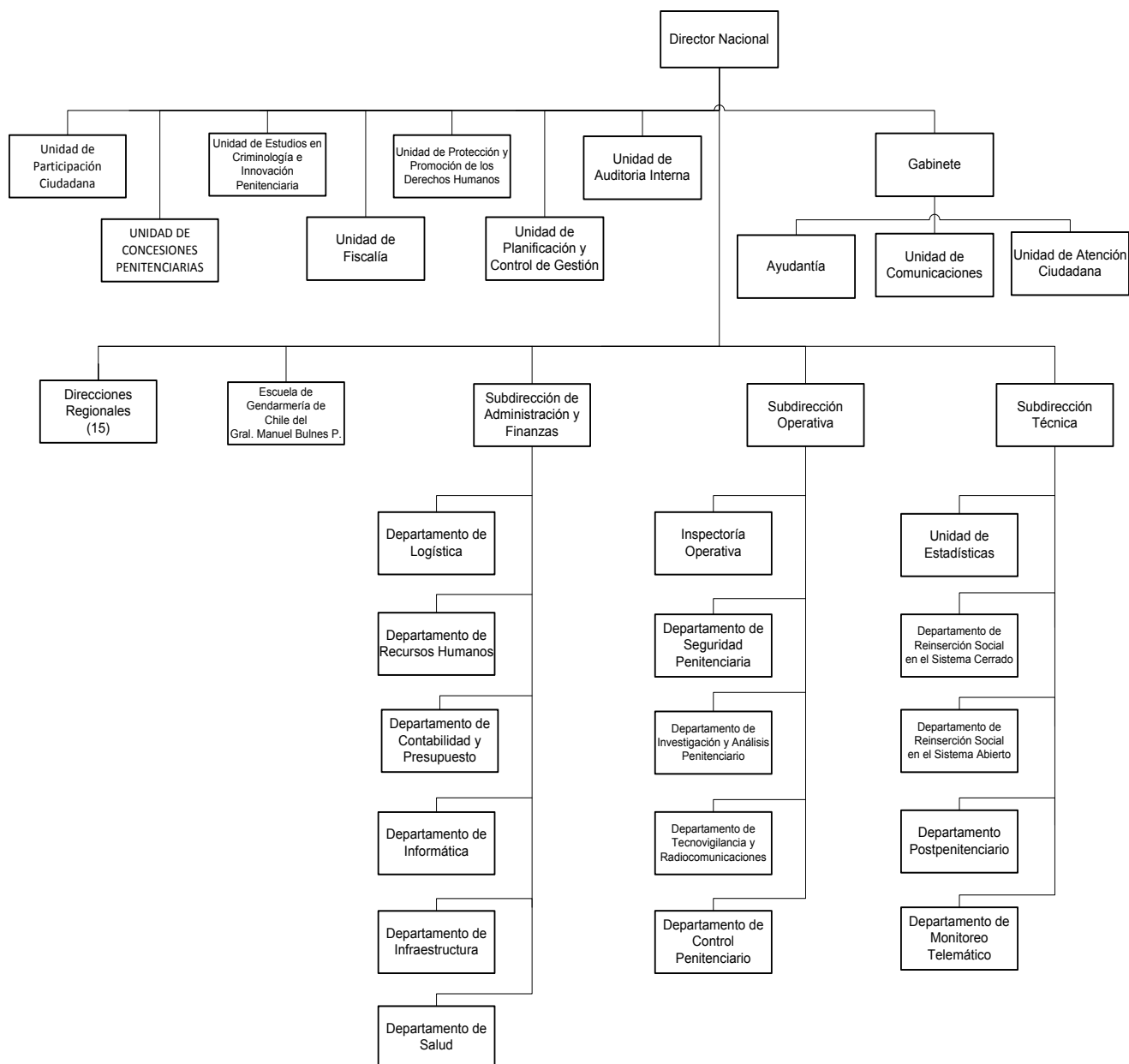
CONTROL POR CINCO AÑOS

EGRESOS EN EL MES																	
POR ABANDONO DEL CONTROL															EXISTENCIA MES ACTUAL		
NUEVOS			POR TRASLADO			ABANDONO DEL CONTROL			CONTROL ANULADO			POR CUMPLIMIENTO			EXISTENCIA MES ACTUAL		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
14	2	16	15	1	16	27	0	27	5	0	5	4	1	5	754	121	875
5	0	5	2	0	2	0	0	0	0	0	0	4	0	4	448	46	494
9	1	10	0	0	0	2	1	3	0	0	0	5	0	5	536	46	582
3	0	3	0	0	0	8	1	9	0	1	1	4	1	5	304	15	319
14	1	15	1	0	1	6	0	6	1	0	1	9	0	9	901	61	962
23	2	25	4	0	4	17	1	18	8	0	8	7	4	11	1320	154	1474
24	1	25	3	0	3	22	0	22	7	0	7	7	0	7	959	67	1026
33	6	39	2	0	2	15	2	17	3	0	3	10	0	10	1503	91	1594
40	0	40	4	0	4	28	1	29	2	0	2	23	1	24	1687	106	1793
11	3	14	2	0	2	11	0	11	2	0	2	10	1	11	632	55	687
3	0	3	0	0	0	3	0	3	8	2	10	3	0	3	346	28	374
15	0	15	1	0	1	5	1	6	2	0	2	3	0	3	636	41	677
4	0	4	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2	147	7	154
8	0	8	0	0	0	15	1	16	3	0	3	5	0	5	472	29	501
59	5	64	4	2	6	43	4	47	3	0	3	22	0	22	2691	265	2956
265	21	286	38	3	41	203	12	215	45	3	48	118	8	126	13336	1132	14468

ANEXO 4



Organigrama de Gendarmería de Chile





FRIEDRICH-ALEXANDER-UNIVERSITÄT
ERLANGEN-NÜRNBERG

FAU-UNIVERSITY OF ENGINEERING
INTERNATIONAL

Faculty of Mechanical Engineering

Chair of Machine Design

